



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA

“EVOLUCIÓN É IMPORTANCIA DE LA
INVERSIÓN EXTRANJERA EN MÉXICO:
1950-2000”

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN ECONOMÍA
P R E S E N T A
BEATRIZ ALVAREZ AGUERO

ASESOR: DR. ALEJANDRO VALLE BAEZA



CIUDAD UNIVERSITARIA, D. F. SEPTIEMBRE 2002



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

G R A C I A S

*Por el apoyo recibido durante mi carrera,
la confianza brindada aún en momentos
difíciles y en especial por su cariño,
para el cual no existen palabras que
expresen lo que ha significado en el
transcurso de mis estudios.*

*Por eso y muchos más, mi más
profundo agradecimiento.*

BEATRIZ

2002

GRACIAS

A DIOS:

*Por haberme permitido gozar del
privilegio de la vida,
Por que sin su voluntad nada seria
posible, gracias por todo Dios Mio*

A SAN JUDAS TADEO:

*Por haber sido mi confesor durant
toda mi vida y sobretodo por todo
los favores recibidos en momento
muy dificiles para mi.*

A LA VIRGEN DE GUADALUPE:

*Por haberme ayudado en los
momentos más dificiles de
mi vida , particularmente de mi
estancia universitaria.*

A S. M:

*Por que sin duda alguna has sido u
gran apoyo que he encontrado, a quie
jamás me cansaré de darle las gracia
por todos y cada uno de los
favores recibidos en todo momento.*

AL NIÑO DE ATOCHA:

*Simplemente por existir y
haberme servido como
consuelo en etapas dificiles.*

*A LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO*

*Por haberme abierto las puertas com
estudiante desde 1993 para
dar comienzo a lo que ahora es u
sueño cumplido: haber terminado un
carrera universitaria en la máxima cas
de estudios.*

*A LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA
PLANTEL NO. 3 "JUSTO SIERRA"*

*Sin duda alguna porque el tiempo
que permanecí en esta Prepa
fue el más hermoso de toda mi vida,
y porque en esta etapa conocí a
quienes hoy son mis mejores
amigos,*

*AL DR. ALEJANDRO VALLE BAEZA Y
LOS SINODALES*

*Gracias Dr. por haberme dirigido este
trabajo de tesis, por el tiempo dedicado
en revisar y corregir. Gracias también a
la Mtra. Gloria Martínez González por
haberme apoyado.*

*Gracias a los sinodales: Dr. Alejandro
Álvarez Béjar, Mtra. Lucina Cardoso
Mora, Lic. Ma. Luisa Díaz Gutiérrez
y Lic. Rocío Cruz Sánchez, por haber
leído y dado el voto final para aprobar
mi tesis, por el tiempo dedicado a ello.*

A LA FACULTAD DE ECONOMÍA

*Por que en sus aulas de clases pude
adquirir grandes conocimientos que
formaron la base para esta carrera
que termino, gracias a los profesores
de esta facultad que contribuyeron
a mi formación académica*

*AL CENTRO DE INFORMÁTICA DE LA
FACULTAD DE ECONOMÍA*

*Por haberme brindado la oportunidad
de colaborar con todo el personal, muy
en especial al Ing. Javier Salazar
Argonza quien aceptó mi colaboración en s
equipo de trabajo; al Lic. Francisco Javier
Rybes Zárate por apoyarme en todos
los aspectos, y a todo el personal en general*

A MI MADRE GLORIA AGÜERO M.

Si a alguien le debo todo lo que soy es a mi madre, gracias por el apoyo y la atención que me has dado desde siempre, por tu cariño incondicional y por haberme formado como una mujer de provecho, por los consejos y por los principios que me has inculcado, por los sacrificios que hiciste para darme una carrera.

A ti dedico esta Tesis, esta carrera, pero sobretodo todos mis años de esfuerzo para cumplir mi sueño.

A MI PADRE NICOLÁS ALVAREZ B

Gracias por todo lo que me has dado, por todos los momentos de los cuales jamás me olvidaré, por preocuparte siempre cuando más te he necesitado, por haberme dado una carrera universitaria; pero sobretodo te agradezco por ser quien eres.

A MI HERMANA MARY

Gracias chamaca por que eres mi hermana, mi amiga, porque siempre has sido para mi un buen hombro donde apoyarme para no caer, una gran consejera, y un ejemplo a seguir.

Porque siempre has estado a mi lado en momentos difíciles, porque sé que puedo contar contigo para todo, por haberme apoyado para terminar mi carrera, y porque siempre has sido y serás mi medicina para aliviarne la tristeza.

A MI HERMANO ROBERTO

Mi querido Rober, desde luego que a ti no te podía dejar fuera, gracias por ser como un segundo padre, por todo lo que has hecho por mí, porque a pesar de la distancia sé que siempre puedo contar contigo, porque eres también mi ejemplo a seguir, por haberme ayudado tantas veces con mis materias, gracias también por los consejos y por impulsarme a terminar mi carrera, a ti como a Mary también te debo parte de lo que soy.

A VÍCTOR SAAVEDRA

*Gracias por haberme apoyado en la recta final
de mi carrera universitaria, por ayudarme a
salir adelante de cada uno de los problemas a
los que me he tenido que enfrentar en la
Facultad, por estarte preocupando siempre por
mi, pero sobre todo por quererme.*

Gracias Vico.

A JOSÉ EDUARDO OLVERA SILIS (†)

*Aunque ya no estés aquí, sé que sabes que
te agradezco por haber sido mi amigo,
porque fuiste a la primera persona a quien
conocí en la prepa, porque me diste ejemplos
de madurez, por la confianza con la
cual platicabas conmigo, y porque la
experiencia de haberte perdido sin decirte
muchas cosas me ayudó para decir siempre
lo que siento.*

A MIS AMIGOS

*Brenda Idania Ponce de León Aguilar
José Roberto Enriquez de la Torre
Julio César Carrillo Flores
Francisco Javier Reyes Zárate
Guisela Flores Castillo
Marcela Zamora Sánchez
José Luis Jurado Almaráz
Marcos Noé Maya Martínez
Miguel Ángel Cruz Maldonado
Eduardo Cortés Vázquez
Verónica Jiménez Hernández
Héctor Serrano Aguirre
Verónica Pérez Luría
Raúl Callejas Cárcamo
Miriam Huerta Jiménez
Karina Gómez Villalpando
Alejandra Hernández Montes
Alma García Cureño
César Octavio Pérez
Pablo López Sarabia*

**EVOLUCIÓN É IMPORTANCIA DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA
EN MÉXICO
1950-2000**

INDICE

INTRODUCCIÓN		
CAPITULO I	<i>Aspectos teóricos de la inversión extranjera</i>	Página
	Introducción.....	1
1.1	Conceptos básicos.....	2
1.2	El marco macroeconómico de la Inversión.....	8
1.3	La empresa transnacional y la inversión extranjera.....	13
1.4	El papel de la inversión extranjera directa en los países en vías de desarrollo.....	19
CAPITULO II.	<i>Marco jurídico de la Inversión Extranjera</i>	
	Introducción.....	24
2.1	La Ley para promover la inversión mexicana y regular la inversión extranjera de 1973.....	26
2.2	Ley de Inversión extranjera de 1993.....	37
2.3	Comparación entre las dos leyes.....	47
2.4	La Inversión Extranjera en el TLCAN.....	53
CAPITULO III.	<i>Evolución de la Inversión Extranjera en México</i>	
	Introducción.....	59
3.1	Antecedentes desde 1821 hasta 1949	
3.1.1	Antes de la revolución.....	61
3.1.2	El porfiriato.....	63
3.1.3	El ajuste revolucionario.....	66
3.1.4	El gobierno de Lázaro Cárdenas.....	69
3.2	Evolución	
3.2.1	El proteccionismo de Miguel Alemán Valdés y Adolfo Ruiz Cortínez: 1946-1958.....	75
3.2.2	La consolidación bajo el gobierno de Adolfo López Mateos y Gustavo Díaz Ordaz: 1958-1970.....	80
3.2.3	Los ajustes previos al periodo de apertura: Luis Echeverría Álvarez y José López Portillo 1970-1982.....	85
3.3	Los últimos sexenios	
3.3.1	Miguel de la Madrid Hurtado 1982-1988.....	91
3.3.2	Carlos Salinas de Gortari 1988-1994.....	100
3.3.3	Ernesto Zedillo Ponce 1994-2000.....	111
CONCLUSIONES.....		118

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro No. 1	Inversión Extranjera Directa por sector económico 1950-2000.....	
Cuadro No. 2	Inversión Extranjera Directa y de Cartera 1960-2000.....	
Cuadro No. 3	Indicadores de la economía mexicana 1994-2000.....	
Cuadro No. 4	Balanza de Pagos 1960-2001.....	

BIBLIOGRAFÍA.....

ÍNDICE DE CUADROS

CAPÍTULO I		<i>Aspectos teóricos de la inversión extranjera</i>	
Cuadro 1.1	Los doce mayores receptores de inversión extranjera directa entre los países en desarrollo.....	22	
Cuadro 1.2	Los doce mayores receptores de inversión extranjera directa entre los países en desarrollo como porcentaje del PIB.....	23	
CAPÍTULO II.		<i>Marco jurídico de la Inversión Extranjera</i>	
Cuadro 2.1	El objeto de la Ley de inversión extranjera.....	47	
Cuadro 2.2	Actividades reservadas al estado en algunas áreas estratégicas.....	48	
Cuadro 2.3	Actividades reservadas de manera exclusiva a mexicanos ó sociedades mexicanas con cláusula de exclusión a extranjeros.....	49	
Cuadro 2.4	Porcentaje de adquisición (menor a 49%) que pueden tener los extranjeros de acuerdo a la actividad que realicen.....	50	
Cuadro 2.5	Actividades en las que la IE participa mayoritariamente previa aprobación de la CNIE	52	
Cuadro 2.6	Inversión extranjera directa por sector económico 1990-1999.....	58	
CAPÍTULO III.		<i>Evolución de la Inversión Extranjera en México</i>	
Cuadro 3.1	Importaciones de México por países de origen en 1851.....	63	
Cuadro 3.2	Inversión extranjera en México (1911) por países	68	
Cuadro 3.3	Destino de la inversión extranjera en México por actividad Económica 1911-1930.....	73	
Cuadro 3.4	Origen de la inversión extranjera directa (1940-1952).....	76	
Cuadro 3.5	Destino de la inversión extranjera (1940-1958).....	79	
Cuadro 3.6	Participación de las empresas extranjeras en el valor total de la Producción 1960-1970.....	84	
Cuadro 3.7	Origen de la inversión extranjera por países (1958-1970).....	84	
Cuadro 3.8	Origen de la inversión extranjera por países (1976-1982).....	89	
Cuadro 3.9	Destino de la inversión extranjera directa (1964-1982).....	90	
Cuadro 3.10	Origen de la inversión extranjera por países.....	98	
Cuadro 3.11	Finanzas públicas en México 1988-1994.....	104	
Cuadro 3.12	Indicadores de la economía mexicana 1994-2000.....	115	

INTRODUCCIÓN

El propósito fundamental de este trabajo es analizar la importancia que tiene la presencia de capitales extranjeros y empresas transnacionales llamados inversión extranjera para México. También se verán los cambios que han ocurrido en el país a partir de 1950. Cabe destacar que se hace hincapié en los últimos tres sexenios comprendidos de 1982 al año 2000.

La presencia de inversión en un país es de vital importancia para el desarrollo del mismo. La inversión extranjera representa un tema muy interesante a tratar dado que cuando entra capital extranjero en los diferentes ámbitos de un país: van a existir muchas contradicciones: Con ella hay ventajas pues acerca a la globalización, impulsa la apertura comercial y financiera a los extranjeros; por otro lado implica también algunas desventajas como los desplazamientos de mano de obra por maquinaria, de capital nacional por el valioso capital extranjero, y conlleva al cierre de empresas por la entrada de empresas multinacionales ó transnacionales al país. A raíz de la firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá la inversión extranjera ha aumentado de manera considerable. Pero es necesario observar el comportamiento anterior de la inversión extranjera.

Considero que el análisis de la inversión extranjera es determinante para el buen funcionamiento de una economía como la nuestra, pero también es importante observar y explicar el porqué ha cambiado en varios períodos, razón por la cual se toma un período de 50 años (1950-2000), para conocer como se tomaba antes la presencia de capital extranjero, qué había antes, qué hubo después, por qué se dieron los cambios, la manera como México ha visto su economía en auge ó en rezago con la inversión extranjera.

En el primer capítulo se analiza la Inversión Extranjera desde un punto de vista conceptual, es decir se enuncian y definen los conceptos que se utilizaran en la investigación.

En el segundo capítulo se explica brevemente el marco jurídico en el cual se basa la regulación de la Inversión extranjera en México, realizando la comparación entre las dos leyes más recientes de Inversión (1973 y 1993). Así como dar una explicación acerca de

porque México se ve en la necesidad de realizar el cambio de la Ley implementada en 1973 a la nueva Ley de Inversión extranjera de 1993

Finalmente el tercer capítulo se basa en la recopilación de antecedentes así como la evolución de la Inversión Extranjera en México, a partir del período de la posguerra (1950) y tocando los sexenios más recientes como el de Miguel de la Madrid Hurtado, el de Carlos Salinas de Gortari como el sexenio más importante por ser el período en el cual se firma el Tratado de Libre Comercio, y el gobierno de Ernesto Zedillo período en el cual se ve reflejado el éxito ó fracaso de la firma dentro de la economía mexicana, así como la firma de otros múltiples tratados con diversos países.

CAPÍTULO I

ASPECTOS TEÓRICOS DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo consta de 4 apartados, en el primero se analizarán los conceptos básicos que faciliten la comprensión de la inversión extranjera, tales como la formación de capital, la demanda de capitales, empresas transnacionales y la misma inversión extranjera directa analizada desde el punto de vista de diversos autores.

En el segundo apartado se hace referencia al marco macroeconómico de la inversión extranjera, sustentado en la importancia que tiene dentro de la economía este tipo de inversión. Como tercer apartado se menciona como se han desempeñado las empresa transnacionales y su capital extranjero en algunos países.

Finalmente como cuarto apartado a este capítulo se hace un breve análisis de las ventajas y desventajas que implica la existencia de inversión extranjera en sus diversas modalidades en los países en vías de desarrollo tal es el caso específico de México.

1.1 CONCEPTOS BÁSICOS

Armando Labra¹ destaca la estrategia que se lleva en la inversión extranjera al referirse que a partir del final de la Segunda Guerra Mundial y hacia la década de los cuarenta, las inversiones extranjeras tomaron nuevos rumbos, ya que ahora se diversifican y fluyen hacia más países. Anteriormente el país que era el mayor receptor era Estados Unidos, como había venido sucediendo en ese entonces ya que una vez terminada la Segunda Guerra, los países pierden la confianza depositada en EEUU, y al ser éste un país endeudado, a los inversionistas no les conviene invertir en el país, por lo que se orientan las inversiones hacia otros países.

La idea expresada por Armando Labra nos muestra que indudablemente los tiempos han cambiado, ya que en épocas pasadas sólo eran unos cuantos los países que dominaban la mayoría del funcionamiento de la economía mundial, sin embargo ahora podemos hablar de nuevos conceptos, tales como internacionalización del capital, globalización, formación de bloques económicos, apertura comercial.

INVERSIÓN

Dillard menciona que de acuerdo a Keynes invertir significa " producir más de lo que se consume de manera ordinaria y adopta la forma de una adición a la riqueza acumulada de la sociedad"² aunque también otros autores cuya base es el keynesianismo mencionan que la inversión toma a veces la forma de adiciones a las existencias de productos terminados en manos de los comerciantes al por menor y al por mayor. La forma más importante de la inversión es la de gastos realizados por los hombres de negocios en fábricas, maquinaria y otras formas de bienes de producción. Dichos autores mencionan también que en todos los hombres existe una propensión a construir fábricas, pero también existe en ellos la propensión a invertir de otras

¹ LABRA, Armando, *La Inversión Extranjera Directa en México*, en Bernal, Sahagún, "Inversión Extranjera Directa é Industrialización en México, editorial UNAM, México, 1986, pp. 190.

formas previniendo que tal inversión resultará lucrativa; estas previsiones se basan normalmente en apreciaciones del futuro, de modo que el volumen de inversión se sujeta a las fluctuaciones de las diferentes variables económicas. La forma como actúan los hombres de negocios es que toman dinero en forma de préstamos para invertir hasta el punto en el cual el rendimiento de las nuevas inversiones es igual al costo de los fondos tomados en préstamo con los que se realiza la inversión.

Del mismo modo, estos autores sostienen que en las sociedades capitalistas existe una gran desigualdad de la riqueza y del ingreso, razón por la cual la capacidad económica de la sociedad para consumir es muy limitada. En consecuencia hay un considerable exceso de recursos superior a los necesarios para producir bienes de consumo, para ser utilizado por completo este exceso de recursos tiene que dedicarse a la producción de cosas que no se consuman de manera habitual. La producción que excede a lo que se consume habitualmente corresponde a la definición citada anteriormente.

La inversión abarca una gran diversidad de actividades tales como la construcción de nuevas casas, nuevas fábricas, nuevos medios de transporte y otros bienes que no se consumen en el mismo tiempo en el cual se fabrican.

En la obra de Dillard se menciona la explicación de Keynes con respecto al empleo: "El empleo depende principalmente de la cantidad de inversión, ó bien el paro es generado por una insuficiencia de inversión. . . . En resumen, el empleo en la actividad de inversión ayuda a poder mantener la demanda de producción existente de bienes de consumo. "²

En el libro de Keynes uno de los aspectos ó interrogantes de mayor relevancia es comprender qué es lo que determina el volumen de inversión que realmente se lleva a cabo. La sección más importante del libro de Keynes "La Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero" es el libro IV titulado "El aliciente para la

² DILLARD, Dudley, *La teoría económica de John Maynard Keynes*, reproducido por editorial UNAM, Facultad de Economía, México pp. 41-42

³ *ibidem*, pp. 9-10

Inversión" donde explica que "... si entendemos por causa a aquel factor que dentro de una combinación compleja de factores, fluctúa con mayor amplitud y rapidez podemos decir que la inversión es la causa determinante del empleo. El empleo fluctúa ante todo porque fluctúa la inversión, y en consecuencia el paro se origina por una insuficiente inversión"⁴

En dicha obra, la inversión total es siempre igual al ahorro total, que nos remite a una situación de equilibrio, independientemente del nivel de empleo, esta igualdad se da gracias a las variaciones en el nivel de ingresos. Si la inversión aumenta, la renta aumenta hasta que el ahorro procedente del incremento de la renta sea igual al aumento de la inversión. La igualdad de equilibrio por lo tanto es solo cuando existe pleno empleo, (entendiendo por pleno empleo que todas las personas que requieren ó que andan en busca de un empleo lo tienen) por lo que el concepto de equilibrio fuera de esta circunstancia es variable.

Dornbush y Fischer⁵ sostienen que inversión es toda actividad ó gasto que contribuya a aumentar el stock físico de capital, el cual se compone de fábricas, máquinas, herramientas, oficinas y otros productos manufacturados durables y consumibles en el proceso de producción. El stock de capital también consta de construcción de viviendas, y existencias ó acumulación de inventarios, es decir, bienes en proceso de producción y bienes terminados que poseen las empresas antes de ser vendidos.

En el capitalismo, la acumulación de capital, ó de riqueza, mejor conocida como inversión es el sustento para que exista un buen funcionamiento en cualquier sistema económico, las variaciones que existen en el nivel de inversión se dan debido a una falta de conocimiento presente acerca de las posibilidades de comportamiento de la economía en el futuro, del mismo modo, existe el problema de que las bases en las que descansan las decisiones de los empresarios sobre las inversiones son muy empobrecidas quizá por la falta de cultura en materia de inversión.

⁴ ibidem, pp. 10

⁵ DORNBUSH, Rudiger y Stanley Fischer, Macroeconomía, Editorial Mc Graw-Hill, 6ª. edición 1991, México, pp 579-580

INVERSIÓN EXTRANJERA

Otro concepto fundamental es el dado por el Fondo Monetario Internacional que considera inversión extranjera a aquella aportación de capital realizada en un país por cualquier persona, institución ó empresa, pública ó privada de origen extranjero. La inversión extranjera puede ser de dos tipos: la Inversión Extranjera Indirecta y la Inversión Extranjera Directa.

Inversión Extranjera Indirecta

Los inversionistas pueden hacer una inversión en el capital social de una empresa simplemente comprando una participación en ella, este tipo de inversión se conoce también como inversión extranjera de cartera.

Se considera inversión extranjera de cartera aquella que tiene por objeto:

- ✦ La adquisición de acciones admitidas ó no a cotización oficial en Bolsa, siempre que no constituyan inversiones directas.
- ✦ La adquisición de derechos de suscripción y la adquisición de títulos privados convertibles en acciones.
- ✦ La adquisición de fondos públicos, títulos privados de renta fija ó participaciones en fondos de inversión mobiliaria ó entidades de inversión colectiva
- ✦ La adquisición en Bolsa de letras, pagarés y otros efectos de comercio admitidos a negociación.

Inversión Extranjera Directa

La inversión extranjera directa (IED) va más allá de la simple adquisición de una acción ó título. Comprende el financiamiento aportado por un propietario extranjero que también participa directamente en la gestión de una acción ó título. Para fines estadísticos, el FMI considera que la inversión extranjera es directa cuando el inversionista posee el 10% ó más del capital social de una empresa. La regla

empírica es que tal participación es suficiente por lo general para que el inversionista pueda influir en la gestión de una empresa. En ocasiones un inversionista con una participación más pequeña toma parte activa en la administración de la empresa y también hay inversionistas más grandes que adoptan una actitud pasiva al respecto.

La inversión extranjera directa es la que se realiza mediante:

- ✦ La participación en una sociedad nacional que permita al inversor extranjero la influencia mayoritaria en el control de la sociedad.
- ✦ la constitución, ampliación ó adquisición de sucursales ó establecimientos de sociedades extranjeras ó explotaciones que realicen personas físicas no residentes en el país donde se forma la sociedad.
- ✦ La concesión a sociedades nacionales de préstamos de duración superior a cinco años con el fin de mantener ó establecer vínculos económicos.
- ✦ La obtención de beneficios mayoritarios obtenidos por el inversor extranjero.

OFERTA DE CAPITAL

El desperdicio de capital es un problema grave dependiendo del país y del autor que trate el tema, pero específicamente en los países subdesarrollados es donde el problema se acentúa y para tratar de evitar este tipo de rezagos se recurre a la intervención de capitales externos bajo cualquiera de sus modalidades. Nurkse menciona que "La Inversión Extranjera es la ayuda a la cual los países de ingresos bajos recurren para romper el círculo vicioso del lado de la oferta de la formación de capital."⁶ Los niveles de ingreso, influyen de manera importante en el consumo, de modo que dicho autor afirma "Las grandes y crecientes diferencias entre los niveles de ingreso, y, por tanto, los niveles de vida de distintos países aunado al mayor crecimiento de los mismos, pueden tender a empujar hacia arriba la propensión general al consumo de las naciones más pobres, reducir su capacidad de ahorro y

⁶ NURKSE, Ragnar, Problemas de formación de capital en los países insuficientemente desarrollados, Editorial F.C.E., México, 1962ª edición, pp 11

desmejorar su balanza de pagos"⁷. Lo anterior se puede comprender considerando que en los países subdesarrollados existen diversos hábitos y patrones de consumo, de acuerdo a sus propios niveles de ingreso y se presenta a veces un fenómeno en el cual "...la gente se pone en contacto con bienes superiores ó con patrones de consumo más elevados, con nuevos artículos ó con nuevas formas de satisfacción de viejas necesidades, cuando esto sucede, es probable que, después de determinado tiempo sienta cierta insatisfacción, por lo tanto su imaginación se estimula, brotan nuevos deseos y se eleva la propensión al consumo.

Este efecto lleva al deterioro de los países subdesarrollados, donde los niveles de ahorro que tengan dependen proporcionalmente del nivel de ingreso que tengan; pero interviene también la relación que existe entre el nivel de ingresos y la cantidad de consumo de bienes suntuarios, ó bienes de lujo, estos productos en los países subdesarrollados normalmente son importados ya que la planta productiva nacional no soporta producir este tipo de artículos.

Pero no solo queda en esta problemática sino que existe también la consecuencia del grave deterioro del saldo de la balanza de pagos no solo por la diferencia entre importaciones y exportaciones, sino también porque dado que existe una diferencia en el nivel de productividad y tomando en cuenta que la productividad determina el nivel de ingreso y consumo reales de un país lo cual lleva a que exista una mayor presión en el consumo de los países más pobres.

DEMANDA DE CAPITAL

Al respecto de este tema cabe mencionar a Adam Smith, quien explica que la división del trabajo se limita por la extensión del mercado lo cual nos remite a pensar que los países pobres deben tener limitado el uso de equipo de capital para el proceso mediante el cual se producen bienes y servicios, del mismo modo se limita el poder de compra de la población. Sin embargo aquí se puede decir que la productividad por

⁷ Ibid, pp 70

hora hombre es el factor determinante para la expansión del mercado, y su magnitud tiene efectos importantes sobre el volumen de comercio internacional, la inversión extranjera y el empleo del ahorro interno.

Por el lado de la demanda de capitales los países subdesarrollados son los que principalmente demandan capitales, pero desde el punto de vista de los inversionistas privados deben existir incentivos para invertir bajo métodos capitalistas de producción, los inversionistas tienen como limitante que en los países pobres, el hecho de que su participación en el mercado es muy pequeña, su dominio es muy limitado, de modo que los estímulos a invertir se limitan por la magnitud de mercado que poseen los países pobres ó países subdesarrollados.

EMPRESA TRASNACIONAL

La importancia de la empresa trasnacional es un tema sumamente amplio el cual también podría ser un tema de tesis, pero para los fines de este trabajo solo se da una rápida visión debido a la gran relación que guarda con la inversión extranjera. Actualmente la presencia de empresas cuyo origen de capital proviene del extranjero se ha convertido en una estrategia que han seguido los gobiernos para aumentar los ingresos nacionales y tratar de rescatar empresas cuyo origen es nacional y no pueden salir adelante con el capital que les ha sido asignado.

Actualmente la empresa trasnacional se ha convertido en la célula de la economía, lo que ha permitido el desarrollo tanto productivo como comercial de algunos países, así como el desarrollo no solo de la estructura económica, sino también de la política económica nacional. Sin la existencia de la empresa trasnacional una parte importante de las exportaciones se afectarían implicando problemas en la balanza de pagos así como en los niveles de empleo.

1.2 EL MARCO MACROECONÓMICO DE LA INVERSIÓN

Para la teoría macroeconómica existen varios factores que determinan el crecimiento de un país tales como la tecnología, la presencia de mano de obra, entre otros, así como las causas por las cuales fluctúa el crecimiento dentro del ciclo económico, el punto que en este apartado se trata se apoya en las tendencias que existen en la teoría de los movimientos internacionales de capital, analizado desde diversos puntos de vista de la teoría económica tales como la teoría clásica y neoclásica

La mejor forma para abordar los problemas de formación de capital en países que no están lo suficientemente desarrollados es a través de la explicación teórica de la inversión internacional. Al respecto destaca la teoría de los movimientos de capital la cual se desarrolla después de terminada la larga época de inversiones extranjeras privadas a gran escala a fines de los años veinte del siglo pasado.

A lo largo del tiempo la inmovilidad internacional de los factores de la producción (trabajo y capital) fue una de las hipótesis centrales sobre las cuales se estructuró la teoría clásica del comercio internacional, especialmente la versión dada por David Ricardo con respecto a la doctrina de los costos comparativos, más esto no quiere decir más que la regla que rige al valor de las mercancías en el comercio internacional no es la misma para el intercambio interno. Este es el postulado en el cual se basa David Ricardo para enunciar el principio de *la ventaja comparativa*⁸ del comercio internacional

En el mecanismo de transferencia, los movimientos de capital se consideran simplemente como uno de los muchos posible factores de perturbación en la balanza de pagos, totalmente asociados a sucesos fortuitos como las malas cosechas ó los cambios en la dirección de la demanda de los consumidores. Aún así los movimientos de capital no tuvieron una presencia muy visible, por ejemplo, cuando John Stuart

⁸ La Ley de la ventaja comparativa nos dice que "Cuando un país se especializa en la producción de un bien en el cual tiene una ventaja, la producción mundial total de cada bien necesariamente se incrementa potencialmente, con el resultado de que todos los países obtiene un beneficio (excepto en el caso extremo de un país grande)."

Mill (1806-1873) analiza el mecanismo de transferencia, no habla de una transferencia de capital productivo, toma como ejemplo el pago de impuestos de un país a otro. Stuart Mill considera que sería difícil hablar abiertamente sobre los movimientos internacionales de capital de inversión, ya que con él y aun con escritores posteriores la teoría de los valores internacionales está aún basada en el supuesto de que los factores de la producción, inclusive el capital no se mueven y no pueden moverse de un país a otro.

Fue Bertil Ohlin (1899-1979) quien intentó incorporar sistemáticamente el movimiento del trabajo y el capital en la teoría de la economía internacional; investigó las relaciones entre el comercio internacional y los movimientos de los factores de la producción y entre los movimientos de diferentes clases de factores. En su teoría de la transferencia, Ohlin revivió enfoques anteriores haciendo hincapié en el efecto equilibrador directo que produce un desplazamiento de poder de compra del país prestamista al prestatario, que al parecer hacía innecesarios los movimientos de oro y los cambios de precios en el proceso de la transferencia de capital.

Pero sin duda lo que en verdad vino a causar una revolución en el tema de los movimientos de capital fue la aportación de John Maynard Keynes (1883-1946) y su impacto sobre la teoría de la inversión extranjera lo que desvió la atención de los asuntos fundamentales a largo plazo relacionados con el capital como factor de la producción; le dió mayor importancia a los asuntos a corto plazo, al efecto de la inversión extranjera sobre el grado de ocupación en las economías acreedoras avanzadas.

Tras el impulso de la teoría keynesiana, las exportaciones de capital vinieron asociadas con un incremento de la demanda efectiva y la ocupación en el país exportador de capital y en el universo en general. Keynes expuso que los movimientos de capital podían efectuarse como respuesta a los cambios en la balanza comercial, en vez de ser siempre el factor casual independiente como lo suponía la teoría tradicional. Así, la distinción entre movimientos de capital autónomos y de ajuste encuentra un lugar en la teoría del multiplicador el cual es un método útil para

el análisis del proceso a corto plazo, pero omite una tercera y muy importante posibilidad: el caso en el que el comercio y los movimientos de capital, en vez de causados el uno para el otro, fueran ambos causados por una tercera fuerza que tuviera que ver, con las fluctuaciones económicas en alguno de los países, por ejemplo un auge de inversiones que se desarrollen en un país tenderá a estimular simultáneamente las importaciones de mercancías y de capital a ese país. Las importaciones de capital y de mercancías son efectos de una causa común, el auge de la inversión, que produce simultáneamente un alza de las tasas de interés, del ingreso monetario y de la demanda de importaciones.

Ya sea que un movimiento de capital se considere autónomo, de ajuste ó covariante, está asociado en cualquier caso con un aumento de la demanda efectiva y la ocupación; en este caso "asociado" se refiere a que puede existir cualquiera de las tres relaciones mencionadas anteriormente. El punto de vista clásico ha insistido en el sentido de que la transferencia de capital se considera generalmente como un factor autónomo, que conduce a un cambio en el ingreso y la ocupación, así como en la balanza comercial. Un cambio en las balanzas comerciales no puede mantenerse por mucho tiempo a menos que vaya unido a un movimiento correspondiente de capital. Aun cuando sea ante todo un incremento de las exportaciones lo que origine la expansión del ingreso monetario y la ocupación, puede darse el caso de que el nivel mas alto de exportaciones y como consecuencia de ingreso y ocupación no pueda mantenerse por mucho tiempo a menos que el excedente de exportación que quede sea cubierto por una exportación de capital. Dentro del multiplicador, el multiplicando es el excedente de exportación, no solamente el incremento de las exportaciones como aparece en el análisis a corto plazo, en el que se supone que las reservas de oro y divisas sirvan para hacer frente a cualquier dificultad de la balanza comercial.

El efecto general productor de ingreso de la inversión extranjera puede venir de una o de las dos siguientes fuentes: a) El préstamo extranjero puede financiarse por medio de moneda creada ó saldos ociosos; en este caso, el gasto del préstamo, ya sea que se

efectúe en el país prestamista ó en el prestatario originará, un proceso de expansión general, aun si las propensiones marginales al gasto son las mismas en los dos países. El dinero nuevo ó el reactivado son posibles fuentes del efecto expansionista, b) Este argumento fue demostrado por Lloyd A. Metzler la cual surge de la posibilidad de que las propensiones marginales a gastar en consumo, inversión e importaciones son más altas en el país prestamista que en el prestatario. En este caso una transferencia de capital se traducirá en una expansión del ingreso monetario y de los gastos en general, aun si el préstamo es financiado en primer lugar no por dinero nuevo sino a costa de los gastos internos de capital ó de consumo en el país prestamista.

LA INVERSIÓN EXTRANJERA COMO ESTIMULANTE ECONÓMICO

La inversión extranjera puede aparecer como un estimulante conveniente para una economía industrial madura. Al respecto de este punto existe una relación entre la doctrina keynesiana y la marxista, solo que la doctrina marxista no surgió del propio Marx sino de J.A. Hobson el cual aportó el desarrollo de la teoría del subconsumo. De acuerdo a esta doctrina marxista las economías capitalistas avanzadas están bajo presión de las exportaciones de capital y en esta forma tienen que enviar sus excedentes de producción al extranjero con objeto de mantener la economía interna funcionando a un nivel de actividad próspero y productivo.

1.3 LA EMPRESA TRANSNACIONAL (ETN) Y LA INVERSIÓN EXTRANJERA

La definición de Empresa Transnacional (ETN) ha tenido diferentes significados a lo largo del tiempo, lo cual se debe a cuestiones de tipo etimológico que han surgido. De acuerdo a Sepúlveda ¹¹ varios autores han denominado también a la empresa transnacional como "empresa multinacional", "empresa plurinacional", "empresa internacional". Cabe destacar que todas estas definiciones pueden ser tomadas como sinónimos debido a que son todas aquellas empresas en las cuales es posible operar con capital, que por lo general es extranjero y que realizan actividades productivas en diferentes países. Sin embargo existen algunas diferencias entre cada uno de los términos; el término "multinacional" se refiere a las empresas en las que la propiedad se distribuye entre los residentes de diferentes países, es decir, que sus dueños se localizan en los diversos países donde se ubican las empresas, el concepto de "empresa internacional" se refiere a que el propietario se localiza en un país, sin embargo sus firmas se dedican a realizar actividades productivas en diferentes países; finalmente, la "empresa transnacional" indica que las firmas se dedican a realizar actividades de tipo productivo en diferentes países, pero en lugar de ser un propietario único, el capital pertenece al gobierno de un país industrializado

En el ámbito internacional, no es lo mismo un concepto que otro. Por ejemplo, los autores europeos y norteamericanos consideran a la empresa multinacional como "una corporación que tiene su sede principal en un solo país y que realiza actividades, de tipo manufactureras ó bien que proporcione algún servicio, en varios países, que son por lo general cinco como mínimo".

Otra definición ubica a la ETN como la unidad macroeconómica cuyo capital que la conforma deja de ser de origen nacional. En un principio el capital era originario de Estados Unidos y en ocasiones el país de origen era europeo, aunque a los anteriores se les han sumado capitales provenientes de la Cuenca Asiática (Corea, Japón, Tailandia, Taiwán, Malasia, entre otros)

¹¹ SEPÚLVEDA, bernardo, La Inversión extranjera en México, Ed. F.C.E., México, 1980, pp 14

Como ya se ha visto existen muchos conceptos que son tomados como sinónimos de las empresas que cuentan con capital extranjero invertido, sin embargo, los autores toman como el más representativo el de Empresa Trasnacional por ser el término con mayor comprensión al hacer referencia de que proviene de un país industrializado, razón por la cual es el concepto que se toma en el siguiente apartado.

PARTICULARIDADES DE LA ETN

En la empresa transnacional existen cambios en los métodos que emplean para producir, distribuir y consumir, una empresa de este tipo tiene la característica de trasladarse a los países donde se ubican sus mercados.

En la ETN existe una estructura de jerarquías en la cual los directores de una empresa filial está sometida a lo que ordene la empresa matriz así como a la toma de decisiones de los accionistas de la corporación. Esta empresa es una organización mediante la cual la inversión extranjera directa toma forma dentro de una gran unidad económica; asimismo constituye una modalidad de los fenómenos económicos del mundo actual.

Se menciona que en el aspecto laboral, la ETN es generadora de grandes fuentes de empleo para los países a donde se establecen. este personal debe abandonar toda actitud nacionalista, interés que debe permanecer aún cuando parezca que esto no representa un beneficio del país donde se encuentra establecida la empresa filial.

Normalmente existen fuertes contradicciones con respecto a los intereses de las empresas trasnacionales y los países donde operan, debido a que los objetivos generales que persiguen esas corporaciones no coinciden con los propósitos y planes de desarrollo con los que cuenta el país.

Aunque por mucho tiempo una de las principales características de las empresas trasnacionales era que normalmente tenían que enfrentarse a la imposición de tarifas arancelarias ó de medidas que controlaran el nivel de importaciones en el país donde se encuentra la empresa trasnacional.

Esto hace que la empresa extranjera se encuentre en desventaja con respecto a las de origen nacional, lo cual lleva a que exista una competencia entre ambas y al tratar de ser competitiva encuentra la conveniencia de establecer una empresa subsidiaria que produzca de manera local, para evitar a cuestión de importaciones.

FORMAS EN LAS QUE SE PRESENTA LA EMPRESA TRASNACIONAL

Por la forma en la que opera, una empresa de origen extranjero es una agrupación de filiales cuya ubicación se da en diversos países, estrechamente vinculadas con la empresa matriz por las relaciones de propiedad común que responden a una estrategia con la que obtienen recursos financieros y humanos de un fondo común.

Las empresas trasnacionales, a lo largo del tiempo, han atravesado por tres etapas que se mencionan a continuación:

- Exportación de productos a otros países.
- Establecimiento de una organización de ventas de los productos en el extranjero.
- Adquisición de establecimientos y locales, ó instalación como productores en el extranjero a través de subsidiarias que sean propiedad de la empresa matriz, pero siempre controladas por ella.

La planeación estratégica de estas empresas se determina operando bajo la disciplina de la casa matriz. Cabe destacar que cuando una empresa trasnacional tiene que elegir si se va a dedicar a la venta de productos de consumo final o de consumo intermedio, si van a ser distribuidos entre los intermediarios o bien entre los consumidores, los artículos que producirá cada una de las filiales para evitar así las duplicidades.

En una ETN pueden existir diversos fenómenos; por ejemplo que al interior de su estructura puede haber un cierto grado de rivalidad entre cada una de las filiales lo que lleva a que cada una trate de elevar su nivel de eficiencia. Otra de las características es que no todas las sucursales cumplen con la misma función de

generar utilidades a la corporación, en ocasiones se da el caso de que una filial en vez de generar utilidades solo registra pérdidas en sus balance, sin embargo tiene la habilidad de evitar que una empresa transnacional rival llegue a invadir el mercado en el cual opera, lo cual es en el sentido de la mercadotecnia representa una estrategia y hace que esta filial sea igual de valiosa como la que genera utilidades.

Una empresa extranjera que opera en un país ajeno a donde se establece la casa matriz es un organismo económico absolutamente privado y cuyas decisiones comerciales, estratégicas, jurídicas y de cualquier otro tipo son tomadas en el extranjero. Con todo lo mencionado anteriormente podemos decir que la importancia de la empresa transnacional se encuentra en que siempre va a existir una estrategia corporativa global que combina diversos elementos como los aspectos comerciales, tecnológicos, financieros, políticos y administrativos, la estrategia va a ser tomada exclusivamente en la matriz de la empresa razón por la cual normalmente resulta "rara" ó extraña al país a donde se establecen las filiales.

Con respecto a las políticas adoptadas por la empresa transnacional, Brooke señala que "las políticas generales y las políticas financieras de la empresa transnacional, están específicamente diseñadas a promover los objetivos de la casa matriz, y solo en forma contingente aquellas de las filiales ó del país anfitrión, son representativos de esas políticas los diversos sistemas que se usan para trasladar las utilidades de un país a otro, con el propósito de evadir impuestos, reducir riesgos o lograr otros fines"⁹

Un factor que ejerce notable influencia en las actividades que lleva a acabo una empresa transnacional son las políticas económicas locales, ya que aunque intente evitar una política monetaria restrictiva no deja de afectarle en su funcionamiento. Esta forma de evitar la política es obteniendo prestamos en otro país y realizando la transferencia de fondos a la otra filial. En el caso de que existan restricciones a la entrada de capital extranjero, las cuentas entre las filiales pueden ser ajustadas de modo que se obtengan los recursos financieros requeridos por la subsidiaria afectada. En el caso de exista en el país un régimen fiscal muy rígido las utilidades que estén

⁹ BROOKE, Remmers, The estrategy of multinacional Enterprise Longman, Londres, 1975, pp 294-

sujetas a un determinado pago de impuestos pueden ser enviadas a otra jurisdicción que cuente con un sistema tributario más benévolo, por medio del manejo de la contabilidad de las filiales. Pero a su vez esta política económica de un gobierno puede verse afectada a largo plazo por las operaciones de la empresa trasnacional, ya que si la matriz decide alterar el nivel de expansión en una filial se originan cambios automáticos en las fuentes de donde obtiene recursos, ó si se realiza un movimiento de capital de una moneda a otra ó bien el volumen de exportaciones de una empresa filial se ve limitado.

Para comprender el funcionamiento de la empresa trasnacional ha existido una gran diversidad de estudios entre los que destaca la importancia que poseen las corporaciones en el proceso de desarrollo de los países a los cuales se dirige, asimismo remarca la necesidad de tomar en cuenta la presencia de las empresas trasnacionales en la formulación de política exterior.

LA INVERSIÓN EXTRANJERA Y LAS EMPRESAS TRASNACIONALES

Como ya se mencionó anteriormente una parte importante del movimiento internacional de capital adopta no solamente la forma de préstamo ó endeudamiento, sino que adopta otra forma: la de inversión extranjera, aquí la relación que existe entre la inversión extranjera y una empresa multinacional es que no solo implica una transferencia de recursos sino también la adquisición de control, es decir, la filial no solamente tiene una obligación financiera hacia la empresa materna, es parte de la misma estructura organizativa.

Las empresas trasnacionales con frecuencia son un vehículo para los préstamos y el endeudamiento internacionales. Las empresas matriz a menudo proporcionan capital a sus filiales extranjeras, con la esperanza de devolución. En la medida en que las empresas multinacionales proporcionan financiamiento a sus filiales extranjeras, la inversión extranjera es un modo alternativo de llevar a cabo los mismos objetivos que los préstamos internacionales. La existencia de empresas trasnacionales no refleja necesariamente un flujo neto de capital de un país a otro, las multinacionales a

menudo obtienen dinero para la expansión de sus filiales en el país donde la filial opera y no en la metrópoli. Además hay una gran cantidad de inversión extranjera entre los países industriales. Por ejemplo, las empresas de los Estados Unidos extienden sus filiales europeas al mismo tiempo que las empresas europeas extienden sus filiales estadounidenses.

El aspecto importante es que mientras las empresas multinacionales a menudo actúan como vehículo para los flujos internacionales de capital, es probablemente un error ver la inversión extranjera como una vía alternativa para los préstamos entre países, por el contrario, el principal aspecto de la inversión extranjera es permitir la formación de organizaciones multinacionales ó trasnacionales, es decir, el propósito principal es la ampliación del control.

Como conclusión podemos decir que una empresa trasnacional depende al cien por ciento de la inversión extranjera, es decir, que la forma como se materializa la inversión extranjera en un país es la empresa trasnacional en nuestro país, la inclusión de este tipo de empresas dentro del funcionamiento de la economía ha hecho que cada vez sea mayor la dependencia que tenemos de la inversión extranjera, lo cual no es del todo bueno, porque trae múltiples consecuencias como se vera más adelante

1.4 EL PAPEL DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN LOS PAÍSES EN VÍAS DE DESARROLLO

Para cualquier país al cual se dirige la inversión extranjera, existen cuantiosos beneficios relacionados con el aumento de la productividad, tales como:

- La participación en la administración puede proporcionar acceso a mejores tecnologías
- El acceso a tecnologías: los propietarios suelen ser renuentes a poner métodos tecnológicos a disposición de un socio a menos que puedan mantener un cierto control de la gestión de la empresa, como el que entraña la inversión extranjera directa.
- El acceso a conocimientos de comercialización y vínculos con los mercados: el socio que efectúa una inversión extranjera directa puede ser un cliente de los productos de la empresa ó tener acceso a los mercados de exportación ó contar con mejores técnicas de comercialización.

Así la inversión extranjera directa puede proporcionar más que financiamiento, también puede servir de vínculo operacional entre una empresa y un socio extranjero. Un socio extranjero que cuente con elementos no disponibles en la economía receptora, como experiencia en materia de inversiones, tecnología ó acceso a los mercados, puede elevar la productividad de una empresa.

La economía receptora se beneficia con el aumento de la actividad económica, la creación de empleos y los ingresos tributarios; reducir las utilidades monopolísticas y estimular a todas las empresas del sector para que mejoren la calidad de sus bienes y servicios.

Un estudio sobre 69 países en vías de desarrollo llevado a cabo en 1995 por el Fondo Monetario Internacional reveló que la inversión extranjera directa estimula el

crecimiento económico, y que su impacto es mayor que el de la inversión nacional. Dicho estudio demostró también que, lejos de desplazar a la inversión nacional, la inversión extranjera directa parece complementarla.

La liberalización económica y la globalización, aunadas a los adelantos registrados en las comunicaciones y el transporte, ha dado lugar a una creciente integración de los mercados mundiales de bienes, servicios y capital. La inversión extranjera directa le ha dado importante impulso a la integración mundial al apoyar la vinculación de los mercados de capital y mano de obra e incrementar los salarios relativos y la productividad de capital en los países receptores. Las empresas multinacionales o trasnacionales han adoptado estrategias de carácter cada vez más global basadas en una mayor especialización y dispersión de las actividades y han procurado captar las significativas economías derivadas de estas medidas. Las crecientes vinculaciones se reflejan en el aumento registrado en el comercio trasnacional entre empresas, en el comercio entre filiales extranjeras radicadas en países en vías de desarrollo y sus empresas matrices en países desarrollados, y en el comercio entre filiales extranjeras ubicadas en países desarrollados.

Como ejemplo tenemos que entre 1983 y 1993 la proporción del total de exportaciones que correspondió a transacciones entre empresas matrices de Estados Unidos subió del 34% al 44%; en el caso de las importaciones, el aumento fue del 38% al 49%. Al mismo tiempo la participación de las exportaciones entre filiales estadounidenses en el extranjero en el total de exportaciones se elevó del 55% al 64% y la de las importaciones del 83% al 86%.

En medida creciente, los elementos que intervienen en el crecimiento económico en los países en vías de desarrollo (tecnología, capital intelectual, conocimientos y competencia organizativa) están en poder de las empresas. Para tener acceso a estos elementos, los países en desarrollo necesitan que estas participen en su economía nacional. Los países de reciente industrialización de Asia oriental y otros países bien integrados en el comercio mundial y en los flujos de inversión se han beneficiado con la tendencia creciente de la importancia de la inversión extranjera, y con una base

sostenida han alcanzado altas tasas de crecimiento. Esto ha llevado a otros países en desarrollo a reconocer los beneficios que reporta una mayor integración en la economía mundial. El temor a quedar al margen de la expansión de la economía mundial y la globalización de las empresas ha impulsado a los países en vías de desarrollo a modificar su enfoque respecto de la inversión extranjera directa, en algunos casos drásticamente.

En general, los cambios proporcionados por la inversión extranjera han dado lugar a una transformación casi revolucionaria de las fuentes de capital externo para los países en desarrollo. La inversión extranjera directa orientada a los países en desarrollo ha crecido rápidamente, sobre todo desde mediados del decenio de 1980. Durante el período de 1970-96 estos flujos aumentaron aproximadamente un 10% anual. Entre 1980-89 el volumen real de la inversión extranjera fue superior en un 50% al registrado 10 años antes.

A continuación se presentan dos cuadros en los cuales se muestran a los países que son los mayores receptores de inversión extranjera y que además se encuentran en vías de desarrollo.

En el primer cuadro un grupo de países que se ha mantenido bastante estable como receptores de inversión extranjera, aquí se destacan 5 países por situarse entre los primeros 12 países durante tres sucesivos períodos: Brasil, Indonesia, Malasia, México y Tailandia. Esto obedece en gran medida al hecho en que figuran entre los países en desarrollo más grandes, pero oculta cambios importantes en la composición de la inversión extranjera.

CUADRO 1.1

DOCE MAYORES RECEPTORES DE INVERSIÓN EXTRANJERA
DIRECTA ENTRE LOS PAÍSES EN DESARROLLO

Categoría	1970-79	1980-89	1990-1998
1	Brasil	México	China
2	México	Brasil	México
3	Nigeria	China	Malasia
4	Malasia	Malasia	Brasil
5	Indonesia	Egipto	Indonesia
6	Grecia	Argentina	Tailandia
7	Sudáfrica	Grecia	Argentina
8	Irán	Tailandia	Hungría
9	Egipto	Colombia	Polonia
10	Ecuador	Nigeria	Colombia
11	Tailandia	Indonesia	Chile
12	Argentina	Chile	República Checa

FUENTE: "Inversión Extranjera Directa" Experiencias de la Corporación Financiera Internacional, con base en el Sistema de Notificación de la deuda al Banco Mundial, Pág. 19. Washington D.C EEUU, julio de 1998

El segundo cuadro muestra la medición de la inversión extranjera como porcentaje del PNB la cual toma en cuenta el tamaño de los países: en los más grandes son mayores las dimensiones del mercado de mano de obra, materiales, servicios y otros

insumos, y también las del mercado para la venta de los productos. Sobre esta base, en 1998 Malasia mantuvo su supremacía; China, Colombia y la República Checa se situaron entre los doce mayores receptores de acuerdo a la medición del PNB.

CUADRO 1.2

MAYORES RECEPTORES DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA ENTRE LOS PAÍSES EN DESARROLLO, 1998

Categoría	Según el valor	Como % del PNB
1	China	Angola
2	México	Vietnam
3	Malasia	Malasia
4	Indonesia	Camboya
5	Brasil	Republica Checa
6	Polonia	China
7	Colombia	Tanzania
8	República Checa	Bolivia
9	Tailandia	Perú
10	Perú	Colombia
11	India	Ghana
12	Chile	Mozambique

FUENTE: "Inversión Extranjera Directa" Experiencias de la Corporación Financiera Internacional, con base en el Sistema de Notificación de la deuda al Banco Mundial, Pág. 19. Washington D.C EEUU, julio de 1998

CAPÍTULO II MARCO JURÍDICO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA

INTRODUCCIÓN

Desde las políticas económicas proteccionistas de los 60 y 70 hasta el comienzo de las nuevas políticas económicas dirigidas a deshacer los efectos de las altas tasas inflacionarias, una deuda pública externa disparada, tasas de crecimiento cercanas al cero y el estancamiento en general, a la lenta recuperación de la economía mexicana, alimentada por las políticas macroeconómicas que se concentraron sobre la estabilización y la reforma estructural, el gobierno mexicano siempre ha trabajado para asegurar que sea el régimen económico vigente ó la transición hacia uno nuevo sea siempre dentro de un marco legal donde todas las actividades y las operaciones incluyendo a la Inversión Extranjera sean reguladas para evitar un régimen sin gobierno.

Esa ha sido uno de las marcas de los gobiernos en todos los tiempos: la habilidad para estructurar un marco de trabajo legal y dentro de los límites permitidos, ejecutarlo y apoyar todas las acciones realizadas por medio de las leyes y las reglamentaciones existentes.

El presente capítulo se enfoca principalmente al análisis del marco jurídico sobre el cual descansa la inversión extranjera, así como la inversión mexicana, cabe destacar que la inversión extranjera se ha regulado por medio de la "Ley para promover la inversión mexicana y regular la inversión extranjera" publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de marzo de 1973, misma que fue modificada durante la administración de Carlos Salinas de Gortari el 27 de diciembre de 1993 y quedó bajo el nombre de "Ley de Inversión Extranjera".

Este capítulo consta de cuatro apartados; el primer apartado describe la Ley de 1973, sus ventajas y desventajas así como algunas deficiencias y las necesidades

económicas por las cuales atravesaba el país que llevaron a que la Ley fuera distinta de la actual.

El segundo apartado únicamente describe a la Ley de 1993, sus características y la situación del país que hicieron posible la modificación de la Ley de 1973.

El tercer punto se refiere a una comparación económica entre cada una de las leyes, es importante aclarar que no es necesario analizar artículo por artículo sino que únicamente se resaltan los artículos que competen al desarrollo y equilibrio de la economía mexicana.

Finalmente, como cuarto punto se analiza como a partir de la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte ha existido un cambio en las inversiones extranjeras, así como las implicaciones a las cuales ha llevado para los capitales nacionales.

2.1 LA LEY PARA PROMOVER LA
INVERSIÓN MEXICANA Y
REGULAR LA INVERSIÓN EXTRANJERA
09 MARZO 1973

En los años setenta era muy claro que cada cambio dentro de la estructura sectorial de la Inversión extranjera era dictado exclusivamente por el marco legal nacional, adoptado por el gobierno mexicano en ese período particular de políticas económicas proteccionistas. Este marco legal se caracterizó por la expropiación, la nacionalización de las compañías extranjeras que habían estado operando en México en sectores básicos de la economía.

En aquel momento, la base general de esta política económica fue el establecimiento del control sobre los sectores clave de la economía y la necesidad de enfocar la moneda extranjera en sectores cuya contribución al crecimiento fuese más efectiva.

Existía la tesis en la cual la exactitud de las inversiones extranjeras se ponía en duda por los siguientes factores:

- 1) *Las contribuciones de capital:* Se declaró que la capacidad y la disponibilidad de los inversionistas extranjeros para diseminar el capital a través de la exportación de fondos hacia México había disminuido de forma importante. Se noto que después de cierto período de tiempo, los flujos de capital extranjero tendieron a revertirse hacia el país que al principio había proveído los fondos, por lo tanto se hizo la declaración de que la contribución de la inversión extranjera había sido irrelevante para el desarrollo de México.
- 2) *La dependencia tecnológica:* México ha vivido en el pasado, el dilema de cualquier país en vías de desarrollo: aunque necesita y desea los beneficios brindados por la tecnología avanzada que generalmente acompaña a las inversiones extranjeras el hecho de que la opción de transferencia y las características siguen estando en la compañía matriz, no representa una ventaja para el país receptor. En pocas palabras, la transferencia de tecnología en México nunca se sintió que fuera un verdadero esfuerzo para la integración a nivel local por parte de los inversionistas extranjeros.

- 3) *Dominio industrial:* Los críticos de la inversión extranjera siempre sintieron que tenía el potencial de interferir y fortalecer los sectores clave, las instituciones financieras y los medios de comunicación, actividades que siempre han sido reservadas a la nación. A su vez, el entonces gobierno de Luis Echeverría se preocupaba por el supuesto control de los diferentes sectores industriales por parte de las empresas trasnacionales
- 4) *Descentralización de la industria:* Se discutió que uno de los beneficios de la inversión extranjera en México era la promoción del desarrollo regional por medio de la descentralización industrial. Sin embargo, los críticos señalaron que estos beneficios no se cosecharon en el caso de México en donde la mayor parte del desarrollo industrial de los años sesenta y setenta se concentró en el Distrito Federal y en el Estado de México.

Para poder lograr la mayor dependencia y tener un mayor control sobre las compañías extranjeras operantes en México, el gobierno mexicano estableció un marco de trabajo jurídico que contenía criterios estrictos para determinar la viabilidad de la inversión extranjera y para ajustar el porcentaje y las condiciones de acuerdo a las cuales se regía la inversión.

A este respecto, la Ley para promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera fue publicada en el Diario Oficial del 9 de marzo de 1973. de acuerdo a la regla general de esta Ley la participación directa del capital extranjero no podía exceder del 49% del capital total de una empresa mexicana y decía que los extranjeros no podían tener el poder para determinar el manejo de la compañía.

El criterio sobre la formulación de esta regla fue el siguiente, descrito en la "Declaración de las Razones para la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera", enviada al Congreso de México por el entonces presidente Luis Echeverría Álvarez el 28 de diciembre de 1972: "El Estado no considera apropiado que la inversión extranjera desplace a las compañías mexicanas puesto esto que sería equivalente a décadas frustrantes de esfuerzo a favor de una industrialización mexicana independiente. A su vez, no es deseable que el capital extranjero emprenda monopolios ó limite nuestra posibilidad de sobreponernos a una

dependencia tecnológica. . . Nuestra tasa de crecimiento se vería reducida y el efecto de las inversiones extranjeras sería contrarrestado si los cargos excesivos sobre las regalías, los pagos por la asistencia técnica y la remisión de utilidades dieran como resultado un drenaje de capital. . .¹¹

Estas fueron las premisas para la formulación de un marco legal para regular la inversión extranjera directa, con esto podemos observar que es obvio que el gobierno mexicano construyó sus leyes para las entonces existentes políticas económicas restrictivas hacia el control y tal vez hasta la neutralización de algunos de los efectos positivos de la inversión extranjera, a favor de la protección de la industria y los inversionistas nacionales.

En la exposición de motivos de la Ley se establece la necesidad de la existencia de la inversión extranjera como un instrumento necesario para acelerar los procesos de modernización, pero siempre con restricciones y de acuerdo al decreto mencionado anteriormente. Se mencionan también desventajas y ventajas de la existencia de la inversión extranjera tales como:

VENTAJAS

La inversión extranjera es un medio ó un instrumento para:

- Llevar a cabo los procesos de modernización dentro de un país.
- Para estar dentro de las corrientes tecnológicas modernas
- Para no aislar a la Nación de los beneficios del capital foráneo
- Para recibir las divisas que el crecimiento de México exige y al mismo tiempo aprovechar las ventajas que ofrece la economía internacional.
- Permite cubrir las exigencias del país con respecto a la multiplicación de empleos,
- Aporta conocimientos
- Complementa el ahorro interno y
- Lleva a la continuación de la industrialización

¹¹ Diario Oficial de la Federación, 26 de diciembre de 1972

DESVENTAJAS

- Cuando en un país entra capital extranjero existe el peligro inminente de una colonización económica por parte del país que aporte el capital
- Los países extranjeros tienen la posibilidad de intervenir en los asuntos internos del país.
- Existen cargas excesivas de regalías más pagos por conceptos de "transferencia de tecnología"
- Existe descapitalización por remisión de utilidades al extranjero, etc.
- Se expresó también la preocupación por la empresa nacional, ya que esta corría el riesgo de ser absorbida por el capital extranjero.

Es en este último punto donde surge el buen recibimiento de inversionistas que se asocian con capital mexicano, que incorporan nuevas técnicas a la forma de producción, que permiten proporcionar empleo a la mano de obra tan abundante en México, que otorgan a nuestra economía una mayor expansión regional, que permite que la empresa mexicana tenga una mayor participación en los mercados exteriores, que favorezca nuestra balanza de pagos, que incorpore el mayor número de materias primas originarias de otros países, que no se reduzcan las posibilidades de crédito interno de las empresas nacionales, que no impongan patrones de consumo innecesarios, que no pretendan formas de subordinación y que no se dirijan a la adquisición ó control de empresas mexicanas establecidas.

Al respecto Mario Rosales Betancourt señala que "el carácter de estandarte político que esta Ley tiene desde su origen, más que de ordenamiento para regular efectivamente la Inversión extranjera"¹².

Del mismo modo se señala la pretensión de aparentar una política económica independiente y nacionalista, se indicó también que "no se establecían controles

¹² Lic. Mario Rosales Betancourt, conferencia del primer Simposio Nacional sobre Inversión Extranjera en ENEP Acatlán, septiembre 1985.

efectivos sobre la inversión extranjera, los inversionistas, ni las transnacionales tan atacadas en este sexenio"¹³

La ley entró en vigor 60 días después de su publicación, su promulgación fue objeto de debates entre los estudiosos del derecho ya que se negó que el Congreso de la Unión tuviese facultades para expedir ordenamientos de esa clase, debido a que su contenido y la materia que regula no se comprende dentro de la Constitución; sin embargo después de algunas sentencias se determinó la constitucionalidad de la misma así como el carácter de ley federal que tiene.

La Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión extranjera de 1973 se compuso en aquel entonces de 31 artículos principales con 5 artículos transitorios, analizando a grandes rasgos la estructura de la ley tenemos que se compone de 6 capítulos:

- ⇒ *Capítulo Primero "Del Objeto"*: Abarca del artículo 1 al artículo 7 y se refiere básicamente al objetivo que tiene la creación de la ley, enlista las actividades que se consideran como exclusivas al estado, las que son exclusivas para los mexicanos, y las características bajo las cuales pueden adquirir terrenos ó extensiones de territorio mexicano los extranjeros
- ⇒ *Capítulo Segundo "De la adquisición de empresas establecidas ó del control sobre ellas"*: Va del artículo 8 al artículo 10 y se refiere como lo indica el título al porcentaje que un extranjero debe tener invertido en una empresa para que esta pueda estar bajo su mando.
- ⇒ *Capítulo Tercero "De la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras"*: Incluye los artículos 11 al 17 en los cuales se señalan las funciones de la Comisión y los criterios bajo los cuales se evalúa la intervención de la inversión extranjera
- ⇒ *Capítulo Cuarto "Del fideicomiso en fronteras y litorales"*: Dentro de este capítulo se ubican los artículos 18 al 22 y hace referencia a la distancia tanto en playas como en zonas turísticas é industriales en las cuales los extranjeros

¹³ ROSALES Mario, "Efectos políticos y sociales de la legislación de inversiones extranjeras", ENEP Acatlan, Septiembre 1985

pueden adquirir como fideicomisos el dominio de bienes inmuebles, asimismo señala los plazos de duración de dichos fideicomisos y las características de los certificados de participación inmobiliarias que se emitan para realizar el fideicomiso

- ⇒ *Capítulo Quinto "Del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras"*: Solo engloba a los artículos 23 y 24 y lista a las personas ó entidades que deben inscribirse a este registro, así como las dependencias gubernamentales bajo las cuales estarán las funciones del Registro Nacional de Inversiones
- ⇒ *Capítulo sexto "Disposiciones generales"*: Va del artículo 25 al artículo 31 y se basa en las multas y sanciones a que se hacen acreedores los administradores, directores, gerentes, notarios etc en caso de que se viole Ley, así como los casos en los cuales se considerarán como nulos los actos que vayan en contra de lo que establece la Ley.

En esta Ley se definen las actividades que están destinadas de manera exclusiva al Estado, como son:

- a) Petróleo y los demás hidrocarburos
- b) Petroquímica básica
- c) Explotación de minerales radioactivos y generación de energía nuclear
- d) Minería en los casos a que se refiere la Ley
- e) Electricidad
- f) Ferrocarriles
- g) Comunicaciones telegráficas y radiotelegráficas y
- h) Las demás que fijen las leyes específicas.

Asimismo se describen las actividades que son reservadas de manera exclusiva a mexicanos ó a sociedades mexicanas con cláusula de exclusión de extranjeros y se cuentan las siguientes:

- a) Radio y Televisión
- b) Transporte automotor urbano, interurbano y en carreteras federales
- c) Transportes aéreos y marítimos nacionales

- d) Explotación Forestal
- e) Distribución de gas, y
- f) Las demás que fijen las leyes específicas ó las disposiciones reglamentarias que expida el ejecutivo federal.

Como se observa, actualmente en México en ninguno de los dos casos se cumpliría con que sean actividades "reservadas al Estado ó a mexicanos", la firma de los tratados de libre comercio con otros países no permiten que sea así, por eso es que para las nuevas relaciones comerciales que tiene México esta ley resulta imposible de aplicarse.

Dentro de la misma Ley se menciona en el artículo 5° algunos porcentajes en los cuales se limita la participación de las personas físicas ó sociedades extranjeras dentro de la industria nacional, como se menciona a continuación:

"... la inversión extranjera podrá participar hasta un máximo de 49% cuando se trate de la explotación y aprovechamiento de sustancias sujetas a concesión ordinaria y de 34% cuando se trate de concesiones especiales para la explotación de reservas minerales nacionales... "

"En los casos de los productos secundarios de la industria petroquímica: 40%, en la fabricación de componentes de vehículos automotores: 40% "

"En los casos en que las disposiciones legales ó reglamentarias no exijan un porcentaje determinado, la inversión extranjera podrá participar en una proporción que no exceda del 49% del capital de las empresas y siempre que no tenga, por cualquier título, la facultad de determinar el manejo de la empresa"

En este caso cabe destacar que a la fecha eso no es respetado ó llevado a cabo al pie de la letra ya que en nuestro país diariamente vemos empresas mexicanas cuyo principal accionista es algún extranjero que es quien toma las decisiones más importantes, de hecho en la nueva Ley de inversión extranjera no existe limitación alguna ó a menos con la misma claridad con respecto al porcentaje con el cual puede participar una empresa de origen extranjero en una nacional de modo que no sea el capital extranjero quien tenga la facultad de manejar la empresa.

Si bien es cierto que en este artículo se menciona en los incisos a), b), c), y d) que existe un porcentaje señalado para la participación del capital extranjero dentro del país, y que no se puede exceder del mismo, sin embargo en el párrafo último nos menciona lo siguiente:

“Cuando existan leyes ó disposiciones reglamentarias para una determinada rama de actividad, la inversión extranjera se ajustará a los porcentajes y a las condiciones que dichas leyes ó disposiciones señalen”

lo cual representa una contradicción dentro de la misma Ley ya que si en un principio establece los porcentajes si llega a existir otra Ley entonces estos porcentaje pueden ser modificados de acuerdo a las necesidades de quien así lo determine; considero que esto es lo que lleva a que sean algunos extranjeros los dueños de parte de las empresas mexicanas desde la época de la Ley citada.

El capítulo II de la Ley se refiere a la capacidad de adquirir empresas establecidas dentro del territorio mexicano ó tener un control total ó parcial sobre las mismas. Aquí es importante mencionar que para obtener el control de empresas mexicanas se deben recurrir a algunas instituciones como se menciona a continuación:

Art. 8: “ Se requerirá la autorización de la Secretaría que corresponda según la rama de actividad económica de que se trate . . . “

“ Las autorizaciones a que se refiere este artículo se otorgarán cuando ello sea conveniente para los intereses del país, previa resolución de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras”

En este artículo, cabe destacar que al igual que en artículos anteriores se hace hincapié en que es necesario someterse a autorización cuando la administración de una empresa recae en inversionistas extranjeros, ya que esta no puede quedar completamente con capital extranjero sobre todo en el caso de que sea una empresa de relevancia para el desarrollo económico del país.

Cuando se realice cualquier tipo de inversión de origen extranjero y no se cuente con los requisitos de autorización, este acto se considera como nulo.

En cualquiera de los casos, la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras puede otorgar un derecho de preferencia a inversionistas mexicanos para efectuar adquisiciones, como se mencionó en el artículo 5 existen algunos porcentajes que otorgan una mayor preferencia a los mexicanos, sin embargo tanto en la Ley de 1973 como en la de 1993, este es un punto que no se cumple como debería ser, y una de las pruebas más claras es que en el artículo 9 se menciona lo siguiente:

Art. 9: “ La Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras podrá, en los casos que lo estime conveniente, otorgar un derecho de preferencia a inversionistas mexicanos para efectuar las adquisiciones . . . “

“ Este derecho de preferencia se otorgará por un plazo no mayor de 90 días a partir de la fecha en que se den a conocer las bases de la oferta. Este plazo podrá prorrogarse hasta por 90 días más, a solicitud de la parte interesada”.

En este artículo vemos claramente como si bien es cierto que se le da una gran ventaja a los mexicanos para tener control sobre las empresas, también se extiende la posibilidad de que si no se cubre en determinado tiempo la adquisición puede darse a los extranjeros, en este caso, considero que con respecto a cualquier adquisición, los extranjeros cuentan con una mayor ventaja ya que presentan una mejor situación económica mucho más solvente y con mayores facilidades de compra.

El Capítulo III, se refiere específicamente a las funciones y objetivos que tiene la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras (CNIE). En este tercer apartado, podemos observar que la Comisión se integra por representantes de diversas instituciones, como se muestra a continuación:

“ Se crea la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras, que estará integrado por los Titulares de las Secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores, Hacienda y Crédito Público, Patrimonio Nacional, Industria y Comercio, Trabajo y Previsión social y de la Presidencia . . . ”

Por su parte el artículo 12 nos menciona que en el aspecto económico son varias las funciones que desempeña la CNIE:

- Resolver sobre el aumento ó disminución del porcentaje en que podrá participar la inversión extranjera en las diversas áreas geográficas ó de actividad económica del país.
- Resolver sobre la inversión extranjera que se pretenda efectuar en empresas establecidas ó por establecerse en México.
- Resolver sobre la participación de la inversión extranjera existente en México, en nuevos campos de actividad económica ó nuevas líneas de productos
- Ser un órgano de consulta obligatoria en materia de inversiones extranjeras para las dependencias del ejecutivo federal, organismos descentralizados, empresas de participación estatal.

Cabe destacar que para fijar los porcentajes y condiciones bajo las cuales se ha de llevar a cabo la inversión extranjera, se toman en cuenta ciertos criterios nombrados en el artículo 13:

“Para determinar la conveniencia de autorizar la inversión extranjera y fijar los porcentajes y condiciones conforme a los cuales se regirá, la comisión tomará en cuenta los siguientes criterios y características de la inversión:

- Ser complementaria de la nacional
- No desplazar a empresas nacionales que estén operando satisfactoriamente
- Sus efectos positivos sobre la balanza de pagos, y en particular sobre el incremento de las exportaciones.
- Sus efectos sobre el empleo, atendiendo al nivel de ocupación que genere y la remuneración de la mano de obra.
- La ocupación y capacitación de técnicos y personal administrativo de nacionalidad mexicana.
- La incorporación de insumos y componentes nacionales en la elaboración de sus productos.
- La medida en que financien sus operaciones con recursos del exterior

- La diversificación de las fuentes de inversión y la necesidad de impulsar la integración regional y subregional en el área latinoamericana.
- No ocupar posiciones monopolísticas en el mercado nacional.
- La estructura de capital de la rama de actividad económica de que se trate.
- El aporte tecnológico y su contribución a la investigación y desarrollo de la tecnología en el país.
- Sus efectos sobre el nivel de precios y la calidad de la producción.
- La importancia de la actividad de que se trate, dentro de la economía nacional.”

Como se observa, la ley para regular la inversión extranjera publicada el 6 de febrero de 1973 y que entró en vigor el 9 de marzo del mismo año, mostraba grandes avances ya que no existía una forma tan exacta para regular la entrada de capital de origen extranjero hacia nuestro país, y no es sino hasta esta fecha cuando se crea un medio para control de dicha entrada de capital, sin embargo, con el paso del tiempo esta ley se fue haciendo insuficiente para las nuevas necesidades que iban surgiendo conforme al desarrollo en el ámbito internacional, es decir, la firma de Tratados Comerciales, la conformación de nuevos bloques económicos etc.

A continuación se analizará la Ley de Inversión Extranjera creada en 1993 para posteriormente poder realizar un análisis entre ambas leyes.

2.2 LA LEY DE INVERSIÓN EXTRANJERA DICIEMBRE DE 1993

La década de los noventa se caracterizó por la escasez mundial de capitales, y por ende, por una intensa y creciente competencia por la atracción de flujos de inversión. Por ello, México ha adecuado su política de inversión extranjera, asumiendo una actitud promotora para atraer capitales, tecnología y capacidad exportadora a la planta productiva nacional.

Durante los años recientes se han permitido fenómenos que aceleran el proceso de globalización económica. Por un lado, el fin de la guerra fría da paso a una etapa de distensión que hace posible una más amplia colaboración y vinculación entre países. Por el otro, los avances en sectores como la informática, las telecomunicaciones y los transportes por mencionar solo algunos ejemplos, revolucionan los ciclos de producción y los patrones de consumo, enlazan los procesos productivos y distributivos a nivel mundial y convierten el intercambio simultáneo de bienes, servicios y capitales en un flujo indisoluble.

La Inversión extranjera ha constituido actualmente un instrumento fundamental en el desarrollo económico de las naciones. Los flujos internacionales de capital no solo han complementado el ahorro de los países al incorporar divisas frescas a la actividad económica doméstica, sino que también han permitido la introducción y la difusión de nuevas tecnologías, así como la generación de fuentes de empleo más productivas y mejor remuneradas.

Dadas las características del país en cuanto a la inserción del mismo en nuevos bloques económicos y en general las nuevas características, fue necesario sustituir la Ley creada en 1973 por una nueva ley de Inversión extranjera publicada el 27 de diciembre de 1993 en el Diario Oficial de la Federación y que entró en vigor al día siguiente de su publicación.

En la exposición de motivos que se dan como argumento para modificar la estructura de la Ley se manejó que el tema de la Inversión extranjera desde tiempos muy remotos ha sido de vital importancia para la comprensión de la evolución económica

del país, existen muchos cambios y ello lleva a que existan nuevas necesidades de inversión especialmente en una nación en proceso de crecimiento.

Desde el inicio del periodo presidencial correspondiente a Carlos Salinas se planteó una estrategia económica que asignó a la inversión extranjera el objetivo de contribuir a la modernización del aparato productivo nacional, en base a la complementación de la inversión nacional, según se establece en el Plan nacional de Desarrollo¹³

Esta Ley, a diferencia de la de 1973 se divide en títulos y estos a su vez se subdividen en capítulos, mientras que anteriormente solo se dividía en 6 capítulos; compone de 39 artículos principales y 11 artículos transitorios, divididos en 8 títulos, los cuales son:

⇒ *Título Primero "Disposiciones Generales"*

◆ *Capítulo Primero "Del Objeto de la Ley"*: Dentro de este capítulo se encuentra desde el artículo primero hasta el artículo cuarto, aquí se mencionan el objeto de la Ley, los conceptos básicos que facilitan la comprensión de algunos artículos, y el concepto bajo el cual se puede equiparar la inversión extranjera a la inversión mexicana.

◆ *Capítulo Segundo "De las actividades reservadas"*: Solo comprende a los artículos 5 y 6 y lista a las actividades en sectores específicos que se reservan de manera exclusiva al Estado, así como las actividades económicas que se reservan de manera exclusiva al estado.

◆ *Capítulo Tercero "De las actividades y adquisiciones con regulación específica"*: Engloba del artículo 7 al artículo 9 y menciona los porcentajes en los cuales puede intervenir la inversión extranjera de acuerdo a las actividades que se realicen en el país, se mencionan también las actividades en las cuales se requiere de autorización para que la inversión extranjera participe con un porcentaje mayor al 49%.

¹³ Poder Ejecutivo Federal. Plan Nacional de Desarrollo, 1989-1994 pp. 87-88

⇒ *Título Segundo "De la Adquisición de bienes inmuebles, la explotación de minas y aguas y de los fideicomisos"*:

◆ *Capítulo Primero "De la adquisición de bienes inmuebles y explotación de minas y aguas"*: Va del artículo 10 al artículo 14 y menciona las bases bajo las cuales los extranjeros pueden adquirir bienes inmuebles fuera de la zona restringida ú obtener concesiones para la explotación de los recursos minerales y naturales, asimismo menciona que la Secretaría de Relaciones Exteriores es la principal encargada de hacer cumplir la Ley en esta parte.

⇒ *Título Tercero "De las sociedades"*: Este título no se divide en capítulos, así que abarca del artículo 15 al artículo 16A donde se mencionan los permisos que debe otorgar la Secretaría de Relaciones Exteriores en dado caso que se desee constituir, cambiar el nombre ó bien disolver una sociedad.

⇒ *Título Cuarto "De la Inversión de personas morales extranjeras"*: Al igual que en el anterior no existen capítulos en este título, este solo abarca el artículo 17 y el 17ª y hace mención de las personas que pueden introducir capital extranjero en el país así como los requisitos que deben cumplir los inversionistas extranjeros para que la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial otorgue la autorización.

⇒ *Título Quinto "De la Inversión Neutra"*:

◆ *Capítulo Primero "Del concepto de inversión Neutra"*: Aquí solo menciona el artículo 18 el concepto que la Ley toma como Inversión neutra

◆ *Capítulo Segundo "De la Inversión Neutra representada por instrumentos emitidos por las instituciones fiduciarias"*: Abarca únicamente al artículo 19 el cual nos menciona las características y los plazos de los instrumentos de inversión neutra que se emitan en los fideicomisos.

◆ *Capítulo tercero "De la inversión neutra representada por series especiales de acciones"*: Se refiere al artículo 20 y menciona la emisión de acciones que no dan derecho a voto ó que otorgan derechos muy limitados.

◆ *Capítulo Cuarto "De la inversión neutra en sociedades controladoras de grupos financieros, Instituciones de banca múltiple y casas de bolsa"*: El artículo 21 a que se refiere la Ley ya no se aplica, por lo tanto a parece como "derogado"

◆ *Capítulo Quinto "De la inversión neutra realiza por sociedades financieras internacionales para el desarrollo"*: Abarca únicamente al artículo 22 y únicamente menciona a la resolución cuando se pretendan realizar sociedades financieras internacionales para el desarrollo en el capital social de sociedades.

⇒ *Título Sexto "De la comisión nacional de Inversiones Extranjeras"*

◆ *Capítulo primero "De la estructura de la comisión"*: Abarca del artículo 23 al artículo 25 donde se establece la estructura de la comisión

◆ *Capítulo Segundo "De las atribuciones de la Comisión"*: Incluye al artículo 26 y 27 y menciona las funciones de la CNIE, así como las atribuciones del secretario representante de la Comisión.

◆ *Capítulo Tercero "De la operación de la Comisión"*: Va del artículo 28 al artículo 30 y establece los criterios bajo los cuales se evalúa la inversión extranjera para decidir si se acepta ó se rechaza.

⇒ *Título Séptimo "Del registro nacional de Inversiones Extranjeras"*

En este título no existe la división en capítulos, abarca los artículos 31 al 36 y menciona las características, los requisitos para inscribirse, y en general los casos en los cuales las personas no pueden ser adscritas al registro.

⇒ *Título octavo "De las sanciones"*: Abarca del artículo 37 al 39 y menciona las multas, sanciones y todos los casos en los cuales se puede violar la Ley.

Tal y como se expresa en el artículo primero, esta ley es "de orden público y de observancia general en toda la República. Su objeto es la determinación de reglas para canalizar la inversión extranjera hacia el país y propiciar que esta contribuya al desarrollo nacional."

Esta Ley nos define conceptos que no se resaltaban en la Ley anterior, lo cual hacía confusa la comprensión de algunos párrafos, el artículo segundo es el que se encarga de definir de la siguiente forma:

"Para efectos de esta Ley, se entenderá por:

- I. Comisión: La Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras
- II. Inversión Extranjera:
 - a) La participación de inversionistas extranjeros, en cualquier proporción, en el capital social de sociedades mexicanas.
 - b) La realizada por sociedades mexicanas con mayoría de capital extranjero y,
 - c) La participación de inversionistas extranjeros en las actividades y actos contemplados por esta ley.
- III. Inversionista Extranjero: La persona física ó moral de nacionalidad distinta a la mexicana y las entidades extranjeras sin personalidad jurídica
- IV. Registro: El Registro Nacional de Inversiones Extranjeras
- V. Secretaría: la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (Ahora Secretaría de Economía)
- VI. Zona restringida: La faja del territorio nacional de cien kilómetros en las fronteras y de 50 a lo largo de las playas.
- VII. Cláusula de exclusión de extranjeros: El convenio que forme parte integrante de los estatutos sociales, por lo que se establezca que las

sociedades de que se trate no admitirán directa ni indirectamente como socios ó accionistas a inversionistas extranjeros, ni a sociedades con cláusula de admisión a extranjeros.”

El artículo 5 nos lista las actividades en áreas específicas reservadas de manera exclusiva al estado, y se observan claramente algunas de las actividades que fueron eliminadas de la ley anterior, como se muestra.

“ Están reservadas de manera exclusiva al estado las funciones que determinen las leyes en las siguientes áreas estratégicas:

- I. Petróleo y los demás hidrocarburos
- II. Petroquímica básica
- III. Electricidad
- IV. Generación de energía nuclear
- V. Minerales Radioactivos
- VI. *Derogada*
- VII. Telégrafos
- VIII. Radiotelegrafía
- IX. Correos
- X. *Derogada*
- XI. Emisión de billetes
- XII. Acuñación de moneda
- XIII. Control, supervisión y vigilancia de puertos, aeropuertos y helipuertos
- XIV. Las demás que señale la Ley.”

Las actividades económicas que el artículo 6 señala se reservan de manera exclusiva a mexicanos ó a sociedades mexicanas con cláusula de exclusión a extranjeros:

- I. Transporte terrestre nacional de pasajeros, turismo y carga, sin incluir los servicios de mensajería y paquetería
- II. Comercio al por menor de gasolina y distribución de gas licuado de petróleo
- III. Servicios de radiodifusión y otros de radio y televisión, distintos de televisión por cable.

- IV. Uniones de crédito
- V. Instituciones de banca de desarrollo, en los términos de la Ley de la materia
- VI. La prestación de los servicios profesionales y técnicos que expresamente señalen las disposiciones legales aplicables.”

Con respecto a los porcentajes en los cuales la inversión extranjera puede intervenir en México, tenemos que el artículo 7 nos dice que:

“En las actividades económicas y sociedades que se mencionan a continuación la inversión extranjera podrá participar en los siguientes porcentajes:

- I. Hasta el 10% en:
 - Sociedades cooperativas de producción
- II. Hasta el 25% en
 - a) Transporte aéreo nacional
 - b) Transporte en aerotaxi
 - c) Transporte aéreo especializado
- III. Hasta el 49% en
 - a) *Derogado*
 - b) *Derogado*
 - c) *Derogado*
 - d) *Derogado*
 - e) Instituciones de seguros
 - f) Instituciones de fianzas
 - g) Casas de Cambio
 - h) Almacenes generales de depósito
 - i) Arrendadoras financieras
 - j) Empresas de factoraje financiero
 - k) Sociedades financieras de objeto limitado

- l) Sociedades como las que se mencionan en el artículo 12 bis de la Ley del mercado de valores.¹⁴
- m) Acciones representativas del capital fijo de sociedades de inversión
- n) Sociedades operadoras de sociedades de inversión
- o) Administradoras de fondos para el retiro”

En el artículo se mencionan un total de 24 actividades, pero para fines del análisis, solo se mencionan las actividades que tienen que ver de manera importante con el crecimiento de la economía.

En este artículo podemos darnos cuenta que existe una diferencia substancial entre la ley de 1973 y la de 1993, ya que mientras que en la de 1973, se exponían solo unas cuantas actividades, en la Ley de 1993 se le da una gran importancia principalmente a las actividades relacionadas con el sector financiero, prueba del impacto que ha causado la inversión extranjera dentro de ese sector.

Otro de los artículos de relevancia económica es el artículo 14 el cual menciona que los permisos que se otorguen con respecto a la constitución de sociedades, comercio dentro del país, etc. se harán a través de la Secretaría de Relaciones exteriores teniendo en cuenta “el beneficio económico y social que la realización de estas operaciones implique para la nación”

Un siguiente cambio entre una y otra ley consiste en que ahora se incluye dentro del título quinto, artículo 18 el concepto de inversión neutra que nos dice “La inversión neutra es aquella realizada en sociedades mexicanas ó en fideicomisos autorizados y no se computará para determinar el porcentaje de inversión extranjera en el capital social de sociedades mexicanas”

Es importante decir que la inversión neutra se realiza principalmente en acciones, pero se debe contar con la autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

¹⁴El artículo 12 bis párrafo II de la Ley del mercado de valores, nos dice que “Las operaciones que se realicen con motivo de los servicios que presten invariablemente deberán quedar documentadas a nombre del cliente respectivo y se llevarán a cabo a través de casas de bolsa, especialistas bursátiles, sociedades operadoras de sociedades de inversión, o bien de instituciones de crédito, estando prohibido que perciban remuneraciones de cualquiera de las entidades financieras señaladas.”

Con respecto al título sexto este se refiere a la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras, la cual se integra por un número mayor de representantes de diversas instituciones, tales como: Secretaría de Gobernación; Secretaría de relaciones exteriores; Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de desarrollo Social; Secretaría del Medio Ambiente, Recursos naturales y Pesca; Secretaría de Energía; Secretaría de Comercio y Fomento Industrial; Secretaría de Comunicaciones y Transportes; Secretaría de Trabajo y Previsión Social; Secretaría de Turismo, todas estas secretarías deben designar a un representante como suplente, del mismo modo en esta nueva versión de la Ley se da la oportunidad de que participen en las sesiones de la Comisión aquellas autoridades y representantes de los sectores privado y social que tengan algún interés ó alguna relación con los asuntos a tratar, sin embargo, aunque se les permite su participación no pueden intervenir de ningún modo en la toma de decisiones.

Entre las funciones económicas que debe llevar a cabo la Comisión, el artículo 26 nos menciona:

- I. Dictar los lineamientos de política en materia de inversión extranjera y diseñar mecanismos para promover la inversión en México.

Las solicitudes que se presenten ante la Comisión para poder realizar inversión en el país se deben evaluar en cuanto a los siguientes criterios, de acuerdo al artículo 29:

- I. El impacto sobre el empleo y la capacitación de los trabajadores.
- II. La contribución tecnológica
- III. El cumplimiento de las disposiciones en materia ambiental contenidas en los ordenamientos ecológicos que rigen la materia.

Un punto a resaltar se menciona en el artículo 30 el cual nos deja claro que si bien se permite que un capital extranjero entre en el país pero solo a formar parte de la inversión, pero no para adquirir la empresa, el negocio ó cualquier cosa en la que se incluya, el artículo nos dice:

“Por razones de seguridad nacional, la comisión podrá impedir las adquisiciones por parte de la inversión extranjera”

Con respecto a las sanciones, mientras que en la Ley anterior casi todas las multas eran muy parecidas, en esta nueva Ley las multas pueden ser:

- Cuando se realice inversión sin autorización de la Comisión: de 1000 a 5000 salarios mínimos
- Cuando se vaya en contra de lo que establece la ley: 100 a 300 salarios mínimos
- Cuando personas morales extranjeras realicen actos de comercio: 500 a 1000 salarios mínimos
- Por omisión de documentos, presentación de información incorrecta: 30 a 100 salarios

A continuación se presenta una comparación entre la legislación de 1993 y la de 1973 para analizar el cambio de una ley a otra así como la visión del gobierno hacia la inversión extranjera.

2.3 ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE LA LEGISLACIÓN DE 1973 Y LA NUEVA LEY DE 1993

Después de haber estudiado por separado cada una de las leyes toca ahora realizar una comparación entre ambas para observar que tanto cambiaron en 20 años las perspectivas del gobierno en cuanto a la Inversión Extranjera.

El análisis comparativo se va a realizar a través de cuadros que facilitan la actividad para observar a las dos leyes, nuevamente se aclara que no se puede analizar artículo por artículo porque resultaría poco atractivo en cuanto a que solo interesa la parte económica, razón por la cual solo se presentan algunos artículos.

TABLA No. 1
EL OBJETO DE LA LEY

LEY DE 1973 (ART. 1º)	LEY DE 1993 (ART. 1º)	OBSERVACIÓN
<p>“Esta Ley es de interés público y de observancia general en la República. Su objeto es promover la inversión mexicana y regular la inversión extranjera para estimular un desarrollo justo y equilibrado y consolidar la independencia económica del país”</p>	<p>La presente Ley es de orden público y de observancia general en toda la República. Su objeto es la determinación de reglas para canalizar la inversión extranjera hacia el país y propiciar que esta contribuya al desarrollo nacional”</p>	<p>En primer lugar podemos observar que la primera diferencia es en cuanto a la redacción, y la segunda diferencia es que en la Ley de 1993 ya se tiene una idea más clara del objetivo de que se permita la entrada de capital foráneo a nuestro país.</p>

FUENTE : SECOFI, “Análisis Comparativo entre el régimen de Inversión Extranjera anterior y la Nueva Ley de Inversión, en base a los diarios oficiales del 09 de marzo de 1973 y del 27 de diciembre de 1993

TABLA No. 2

ACTIVIDADES RESERVADAS AL ESTADO EN ALGUNAS ÁREAS ESTRATÉGICAS

ÁREA ESTRATÉGICA	LEY DE 1973 (ART. 4º)	LEY DE 1993 (ART. 5º)	OBSERVACIÓN
Petróleo é hidrocarburos	Reservada solo al Estado	Reservada solo al Estado	En estas actividades, en la Ley de 1973 la comunicación telegráfica y radiotelegráfica se consideran por separado mientras que para 1993 se toman como un solo apartado. Las actividades que se señalan con un asterisco, a partir del sexenio 1994-2000 dejan de ser relevantes por lo cual se vendieron ó bien se concesionaron a la iniciativa privada. Estas actividades se otorgan exclusivamente al estado obedeciendo a los lineamientos de la Constitución Mexicana.
Petroquímica básica *	Reservada solo al Estado	Reservada solo al Estado	
Electricidad *	Reservada solo al Estado	Reservada solo al Estado	
Generación de energía nuclear	Reservada solo al Estado	Reservada solo al Estado	
Minerales radioactivos	Reservada solo al Estado	Reservada solo al Estado	
Minería	Reservada solo al Estado (previa consulta de la ley en materia)	Reservada solo al Estado	
Comunicación Vía Satélite *	Reservada solo al Estado	Reservada solo al Estado	
Telegrafía y radiotelegrafía	Reservada solo al Estado	Reservada solo al Estado	
Ferrocarriles *	Reservada solo al Estado		
Correo	En esta Ley no se contemplan	Reservada solo al Estado	
Emisión de billetes	las siguientes actividades razón por la cual existía la posibilidad de que hubiera intervención de capital extranjero	Reservada solo al Estado	
Acuñaón de moneda		Reservada solo al Estado	
Control, y vigilancia de aeropuertos y puertos *		Reservada solo al Estado	

FUENTE: SECOFI, "Análisis Comparativo entre el régimen de Inversión Extranjera anterior y la Nueva Ley de Inversión, en base a los diarios oficiales del 09

de marzo de 1973 y del 27 de diciembre de 1993

TABLA No. 3

**ACTIVIDADES RESERVADAS DE MANERA EXCLUSIVA A MEXICANOS Ó A SOCIEDADES
MEXICANAS CON CLAUSULA DE EXCLUSIÓN A EXTRANJEROS**

ACTIVIDAD	LEY DE 1973 (ART. 4º)	LEY DE 1993 (ART. 6º)	OBSERVACIÓN
Radiodifusión, radio y TV	Reservado a mexicanos	Reservado a mexicanos	En esta parte algunas act. no eran contempladas en la ley de 1973 debido a que no tenían tanta relevancia como la que tienen ahora, en cuanto a la distribución de gas L.P, en 1973 comprendía el gas en general sin distinción alguna, para 1993 esa distinción es muy clara. Actualmente el transporte aéreo y marítimo no solo lo realizan los mexicanos, sino que existe una gran cantidad de extranjeros, lo mismo sucede con la explotación forestal la cual se permite a los extranjeros.
Transporte terrestre nacional de carga, turismo y pasajeros	Reservado a mexicanos	Reservado a mexicanos	
Comercio al pormenor de gasolina	No se contemplaba	Reservado a mexicanos	
Distribución de gas L.P	No se Contemplaba	Reservado a mexicanos	
Transporte aéreo y marítimo nacional	Reservado a mexicanos	No se contempla	
Uniones de crédito	No se contemplaba	Reservado a mexicanos	
Instituciones de Banca de Desarrollo	No se contemplaba	Reservado a mexicanos	
Explotación forestal	Reservado a mexicanos	No se contempla	
Prestación de servicios profesionales y técnicos	No se contemplaba	Reservado a mexicanos	

FUENTE: SECOFI, "Análisis Comparativo entre el régimen de Inversión Extranjera anterior y la Nueva Ley de Inversión, en base a los diarios oficiales del 09 de marzo de 1973 y del 27 de diciembre de 1993

TABLA No. 4

**PORCENTAJE DE ADQUISICIÓN (MENOR A 49%) QUE PUEDEN TENER LOS EXTRANJEROS
DE ACUERDO A LA ACTIVIDAD QUE REALICEN**

ACTIVIDAD	LEY DE 1973 (ART. 5 ^º)	LEY DE 1993 (ART. 7 ^º)	OBSERVACIÓN
Soc. cooperativas de producción	No se contempla	La IE participa hasta en 10%	En este cuadro es más fácil apreciar como en la legislación de 1973 el sector financiero no tenía la misma relevancia que tiene ahora, de hecho ni siquiera se contemplaban dentro de la Ley, sino que para este sector se aplicaba el régimen establecido por cada una de las leyes específicas del sector financiero
Transporte aéreo nacional	Reservada a mexicanos con cláusula de exclusión a extranjeros	La IE participa hasta en 25%	
Transporte en aerotaxi	Reservada a mexicanos con cláusula de exclusión a extranjeros	La IE participa hasta en 25%	
Transp. aéreo especializado *	No se contempla	La IE participa hasta en 25%	
Soc. controladoras de agrupaciones financieras	No se contempla	La IE participa hasta en 30%	
Inst. de crédito y banca múltiple	No se contempla	La IE participa hasta en 30%	
Casas de bolsa	La IE podía participar hasta el 30%	La IE participa hasta en 30%	
Especialistas bursátiles	No se contempla	La IE participa hasta en 30%	
Instituciones de seguros y fianzas	La IE podía participar hasta el 49%	La IE participa hasta en 49%	
Casas de cambio	Reservada a mexicanos	La IE participa hasta en 49%	
Almacenes grales. de depósito	La IE podía participar hasta el 49%	La IE participa hasta en 49%	

* Incluye servicios de publicidad aérea, vuelos panorámicos, construcción aérea, transporte de troncos, inspección ó vigilancia de objetos fijos, levantamiento orográfico, fotografía y topografía aérea, y servicios de fumigación.

TABLA No. 4
(Continuación)

ACTIVIDAD	LEY DE 1973 (ART. 5º)	LEY DE 1993 (ART. 7º)	OBSERVACIÓN
Arrendadoras Financieras	La IE podía participar hasta el 49%	La IE participa hasta en 49%	
Empresas de factoraje financiero	La IE podía participar hasta el 49%	La IE participa hasta en 49%	
Soc. financieras de objeto limitado a las que se refiere el artículo 103 fracción IV de la Ley de Instituciones de crédito	Reservada a mexicanos	La IE participa hasta en 49%	
Sociedades a las que se refiere el artículo 12 Bis de la Ley del Mercado de valores	No se establece un régimen específico para la participación de la IE	La IE participa hasta en 49%	
Tenencia de acciones representativas del capital fijo ó de sociedades operativas de sociedades de inversión	La IE podía participar hasta el 49%	La IE participa hasta en 49%	El capital está abierto a la participación mayoritaria de Inversión extranjera
Impresión y publicación de periódicos para circulación exclusiva en México.	Requería de resolución favorable de la CNEI para que la IE participara en forma mayoritaria	La IE participa hasta en 49%	Está abierta al 100% de IE de manera automática
Televisión por cable	La IE podía participar hasta el 49%	La IE participa hasta en 49%	
Servicios de telefonía básica	La IE podía participar hasta el 49%	La IE participa hasta en 49%	

TABLA No. 5
ACTIVIDADES EN LAS QUE LA IE PARTICIPA MAYORITARIAMENTE
PREVIA APROBACIÓN DE LA CNIE

ACTIVIDAD	LEY DE 1973	LEY DE 1993 (ART. 7º)	OBSERVACIÓN
Servicios portuarios a las embarcaciones para op., tales como remolque, y lanchaje	Solo se contemplaba el servicio de remolque y se reservaba a mexicanos, con cláusula de exclusión a extranjeros.	Se requiere resolución favorable de la CNIE para que la IE participe con un porcentaje mayor al 49%	En este caso podemos observar que con la reforma a la Legislación anterior existe la posibilidad de que algunas funciones que antes eran realizadas por instituciones específicas, ahora pueden presentar la posibilidad de que también sean intervenidas por la participación de la IE. En cuanto a los servicios legales, cabe destacar que esta actividad se refiere únicamente a la asesoría y consulta de derecho en materia internacional.
Administración de terminales aéreas	Se requiere resolución favorable de la CNIE para que la IE participe con un porcentaje mayor al 49%	Se requiere resolución favorable de la CNIE para que la IE participe con un porcentaje mayor al 49%	
Servicios legales	Se requiere resolución favorable de la CNIE para que la IE participe con un porcentaje mayor al 49%	Se requiere resolución favorable de la CNIE para que la IE participe con un porcentaje mayor al 49%	
Sociedades de información crediticia	No se contemplaba; la ejercía el banco de México de manera exclusiva	Se requiere resolución favorable de la CNIE para que la IE participe con un porcentaje mayor al 49%	
Instituciones calificadoras de valores	No se contemplaba específicamente	Se requiere resolución favorable de la CNIE para que la IE participe con un porcentaje mayor al 49%	
Agentes de seguros	Se requiere resolución favorable de la CNIE para que la IE participe con un porcentaje mayor al 49%	Se requiere resolución favorable de la CNIE para que la IE participe con un porcentaje mayor al 49%	

2.4 LA INVERSIÓN EXTRANJERA Y EL TLCAN

El 12 de agosto de 1992, el Secretario de Comercio y Fomento Industrial en México, hoy Secretaría de Economía, Dr. Jaime Serra Puche; el ministro de Industrias, Ciencia y Tecnología y de Comercio Internacional de Canadá, Michael Wilson y la representante Comercial de los Estados Unidos, Carla Hills, concluyeron las negociaciones del Tratado de Libre Comercio Norteamericano (TLC)

Debido a la introducción de México al comercio internacional con países de la talla de Estados Unidos, naturalmente la economía mexicana presentó cambios económicos estructurales tanto a corto como a largo plazo, tal y como se ve a continuación:

A) POLÍTICAS

1. *Bienes comerciables*: los programas para las devoluciones de impuestos se eliminaron completamente a partir del 1 de enero del 2001 para el comercio entre México y los estados Unidos, así como entre México y Canadá. De acuerdo con lo anterior, la cantidad de impuestos aduanales que el país puede devolver ó exentar no podrá exceder lo mínimo de: las tarifas pagadas ó debidas sobre los materiales importados, originarios de Norteamérica, y empleados en la producción de un bien exportado subsecuentemente a otro país miembro del TLC; o los aranceles pagados al país ofreciendo el *draw-back*¹⁵ de la importación de dicho bien.
2. *Transporte Terrestre*: tres años después de la firma formal del TLCAN, México permitió que las compañías de transporte de

¹⁵ El Draw-Back es un incentivo promocional que permite a los exportadores obtener la restitución de los derechos de importación, tasa de estadística y el Impuesto al Valor Agregado que han pagado por los insumos importados, luego utilizados en la elaboración del producto exportable y de sus envases y/o acondicionamientos.

Canadá y de los Estados Unidos realizaran entregas en la frontera y recolección de cargamentos en los estados fronterizos. Al mismo tiempo, México permitió la inversión canadiense y estadounidense del 49% en las compañías mexicanas de autobuses y camiones que ofrecen servicios de carga internacional, incluyendo la distribución de punto por punto de dicho cargamento dentro del territorio mexicano. Seis años después de que entró en vigor el TLC, México permitió inversiones canadienses y estadounidenses hasta del 51% . Se prevé que para el 2004 (10 años después de la entrada en vigor del TLC) México permitirá la inversión canadiense y estadounidense del 100%.

Sin duda alguna el TLC ha constituido una magnífica oportunidad para aumentar sustancialmente la inversión privada, tanto nacional como extranjera a través de alianzas estratégicas, intercambios tecnológicos y otras formas de inversión ya que la rentabilidad esperada de los proyectos que se ubican en México aumentó significativamente . Por ello el tratado de libre Comercio contiene disposiciones que hacen más atractivo al país en la competencia mundial por captar el ahorro externo; es importante señalar que todas las disposiciones citadas en la Quinta parte, capítulo XI, sección "A" del texto original del TLCAN se apegan estrictamente a lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Este capítulo establece reglas aplicables a los inversionistas de los tres países, a sus inversiones así como a aquellas provenientes de fuera de la región, siempre y cuando estas últimas realicen actividades empresariales dentro de la misma.

El capítulo mencionado, se rige por algunos principios fundamentales:

- El inversionista extranjero gozará de un trato no discriminatorio en los países de la región, con respecto a su establecimiento, adquisición, expansión y administración.
- Las partes extenderán a los inversionistas de la región los beneficios que otorguen a los de otros países

- Los gobiernos no impondrán requisitos de desempeño que distorsionen el comercio, como condición para aprobar la inversión u otorgar un incentivo. Por ejemplo, no se obligará a los inversionistas a exportar un porcentaje determinado de la producción; alcanzar un cierto grado de contenido doméstico; adquirir bienes y servicios generados dentro de un territorio, ó atar el valor de las importaciones a requisitos de balance de divisas, entre otros.

Al principio, de la firma del Tratado, México se reservaba la aplicación del principio anterior en ciertos programas ofrecidos por SECOFI tales como los de la Industria maquiladora, PITEX, y el decreto automotriz, entre otros.

- se garantizará la libre convertibilidad de moneda y las transferencias al exterior, incluyendo la remisión de utilidades y dividendos, el pago de intereses y regalías, y los pagos por asistencia técnica, entre otros. Sin embargo las partes podrán prevenir las remisiones al exterior en caso de quiebras.
- Los gobiernos podrán expropiar las inversiones realizadas en su territorio por causa de utilidad pública de manera no discriminatoria. El pago por la indemnización corresponderá al valor de mercado del bien expropiado.

Con el propósito de asegurar la aplicación uniforme del Tratado en la solución de controversias sobre inversión, se establecieron mecanismos internacionales para resolverlas. Estos mecanismos se fundamentan en los principios jurídicos de legalidad, reciprocidad, igualdad y decisión por órganos imparciales tal y como se señala en el artículo 8 de la Ley para la Celebración de Tratados Internacionales.

El capital mexicano en Canadá y Estados Unidos goza de los mismos beneficios (al menos en apariencia) que las inversiones extranjeras tienen en México, y conforme ha avanzado el proceso de internacionalización económica del país, los inversionistas mexicanos cuentan con certidumbre y garantías en Estados Unidos y Canadá.

Como ya se dijo anteriormente la Inversión Extranjera ha constituido un instrumento fundamental en el desarrollo económico de las naciones. Los flujos internacionales de capital no solo ha complementado el ahorro de los países al incorporar divisas nuevas a la actividad económica nacional, también han permitido la introducción de nuevas tecnologías, así como la generación de fuentes de empleo más productivas y mejor remuneradas.

En años anteriores, los diversos acontecimientos económicos, tales como las crisis, cambios de poder, etc. han generado una escasez aguda de capitales internacionales. Por una parte, los desequilibrios fiscales en los países desarrollados han reducido la disponibilidad de capitales para invertir en el exterior. Por otra parte, la transición hacia una economía de mercado en Europa Oriental y en las repúblicas ex soviéticas, la consolidación de las reformas económicas en China, el dinamismo de los países de la Cuenca del Pacífico, y la recuperación de América Latina han acrecentado la demanda de recursos y han hecho más fuerte la disputa por la inversión internacional. A continuación se presenta un cuadro donde se muestra el crecimiento de la inversión extranjera por sectores económicos durante un período de 10 años, tenemos aquí que de 1990 a 1999 la tasa de crecimiento del total de la inversión fue de más del 100%, aproximadamente fue del 180.76%, esto quiere decir que durante este lapso de años, la inversión extranjera creció 2.8 veces casi el triple de lo que se tenía en 1990, sin embargo se puede apreciar que durante los primeros años no fue tal el crecimiento, porque de 1990 a 1993 las cifras nos muestran como no llega ni siquiera a los 5000 millones de pesos, mientras que a partir de la firma del TLC las cifras llegaron hasta los 10451.3 millones de dólares y aunque en períodos se muestra con bajas importantes como en 1995 y 1996 donde empieza a disminuir, debido a factores tales como la crisis del peso mexicano en 1994 que llevó a los inversionistas a la incertidumbre y por lo tanto a no querer invertir en México.

Este cuadro nos muestra también 5 de los sectores más importantes dentro de la economía, como son: Industria, Servicios, Comercio, Extractivo y Agropecuario, de los cuales, a simple vista observamos que es en el sector Industria donde existe una mayor afluencia de inversión extranjera cuya tasa de crecimiento para el mismo período es de 559.05%, dato que es muy alto ya que de 1192.9 millones de dólares

que se tienen en 1990 sube hasta 7861.9 en 1999, esto puede ser debido principalmente a que en México cada vez más industrias han pasado a ser parte de extranjeros extendiéndose al traer nuevas empresas a nuestro país.

Con respecto al sector servicios, en este caso el comportamiento ha sido uniforme, de hecho en los últimos años, en lugar de haber crecido la variable, existió un decrecimiento de -27.5%, esto tiene que ver con el hecho de que actualmente muchos de los servicios que antes eran proporcionados exclusivamente por el gobierno de México, ahora son otorgados a extranjeros.

El comportamiento del sector comercial, ha tenido movimientos importantes, y es en el año de 1997 cuando se observa el punto más alto del sector. Y a pesar de que ha tenido datos altos, es importante analizar solo de 1994 a 1999 ya que de 1990-1994 que aun no estaba funcionando el Tratado existía una expansión comercial de importancia, la tasa de crecimiento de 1994 a 1999 se registro en un -33.914%, lo que nos indica que a pesar de que el objetivo del TLC era mejorar las condiciones de los países, no existía una afluencia de capital extranjero creciente a México, de hecho disminuyó este.

Con respecto al impacto de la Inversión Extranjera tanto directa como de cartera, a simple vista podemos observar que de 1990 a 1993 tenía un crecimiento acelerado cuya tasa de crecimiento era de 454.79%, lo que nos indica que creció aproximadamente 5.5 veces en este período, sin embargo para los siguientes años, se observa un decrecimiento muy drástico, ya que de 19154 millones de dólares en 1994 llega a -188.4 millones de dólares en 1995 lo que nos indica que como consecuencia de la crisis de 1994 los inversionistas deciden retirar sus capitales para evitar la incertidumbre que ocasionaba la inestabilidad financiera. Ya para el período de 1996-1999 la tasa de crecimiento aunque no fue muy alta sí fue estable, y esta se registró en .648 %.

Dentro de la balanza comercial, existen dos divisiones de la Inversión Extranjera, el primer tipo de Inversión extranjera lo representa la "inversión Extranjera directa " y el segundo es la Inversión Extranjera de Cartera, de los cuales su estructura porcentual dentro del total es que para 1993 la IED representaba el 43.86 % del total,

mientras que la de Cartera era de 56.14%, para 1999 la estructura porcentual se invierte ya que la IED es del 51.80% la De cartera es de 48.20%.

CUADRO 2.6

INVERSION EXTRANJERA DIRECTA POR SECTOR ECONOMICO, 1990-99 (Millones de dólares)

Período	Total	Industrial	Servicios	Comercio	Extractivo	Agropecuario
1990	3 722.4	1 192.9	2 203.1	171.4	93.9	61.1
1991	3 565.0	963.6	2 138.0	387.5	31.0	44.9
1992	3 599.6	1 100.8	1 700.0	750.9	8.6	39.3
1993	4 900.7	2 320.5	1 730.7	759.9	55.1	34.5
1994	10 555.9	6 099.4	3 100.7	1 250.1	95.1	10.6
1995	8 182.3	4 737.1	2 349.9	1 005.1	79.1	11.1
1996	7 591.7	4 630.6	2 133.1	714.6	83.8	29.6
1997	11 707.3	7 221.1	2 500.6	1 844.5	130.2	10.9
1998	7 379.0	4 745.4	1 723.3	833.5	40.6	36.2
1999 a/	10 451.3	7 861.9	1 597.1	826.1	96.5	69.7

FUENTE: Secretaría de Economía, Dirección General de Inversiones Extranjeras

Como vimos en este pequeño análisis, a la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio las condiciones de la inversión extranjera mejoraron sustancialmente, pero no fue general para todos los sectores, el crecimiento de la IE se vio reflejado en la Balanza de pagos, sin embargo esto solo fue para los últimos años, quizás haga falta replantear la estrategia para atraer capital extranjero de modo que abarque y al mismo tiempo beneficie a todos los sectores económicos.

CAPÍTULO III
EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA
EN MÉXICO

INTRODUCCIÓN

A través del tiempo la economía mexicana se ha transformado, no es la misma visión que se tenía de ella en la época revolucionaria que la visión que se tiene ahora con los cambios en el ámbito mundial, la globalización, la conformación de nuevos bloques económicos etc. Del mismo modo la inversión extranjera ha cambiado de acuerdo a la nueva legislación, la transición de poderes gubernamentales a lo largo de la historia, y un sin fin de fenómenos económicos que se han dado.

Para comprender los obstáculos del crecimiento de la economía mexicana se deben tomar en cuenta los problemas que nos ha enseñado el pasado histórico, asimismo, se deben tomar en cuenta las condiciones sociales que lo englobaron, sobre todo las de principio de siglo que fueron decisivos en el desarrollo y conformación integral hacia un mercado internacional donde la inversión extranjera tomó importancia en todo este universo.

El presente capítulo se refiere precisamente a la forma en la cual evolucionó la inversión extranjera en diferentes etapas que se consideraron importantes para el desarrollo de la economía.

En la primera parte se mencionan algunos antecedentes de la inversión extranjera en México, sus orígenes a partir de la época revolucionaria destacando solo los aspectos más importantes de dicha etapa.

En el segundo punto que considero es el más importante se van realizando los análisis así como anotando los hechos más destacables por períodos de 10 años, en el primer inciso se mencionan los gobiernos de Miguel Alemán Valdés y el de Adolfo Ruiz Cortínez, durante un período de 1950-1960, etapa que fue denominada "proteccionista". El segundo inciso se refiere a los siguientes diez años (1961-1970), época de consolidación bajo los gobiernos de Adolfo López Mateos y Gustavo Díaz Ordaz. El tercer inciso de este segundo punto se refiere a los ajustes realizados a la

economía durante el período de 1971-1981 época de importantes cambios estructurales que consolidaron parte del actual sistema financiero bajo los gobiernos de Luis Echeverría Álvarez y José López Portillo.

Finalmente el tercer punto de este capítulo se enfoca a mencionar los tres últimos sexenios por ser períodos recientes como lo son el gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1986), Carlos Salinas de Gortari (1986-1994) y por último Ernesto Zedillo (1994-2000).

3.1. ANTECEDENTES

En la primera mitad del siglo del México independiente, se tuvo que hacer frente a las situaciones de ambición y codicia de las cuatro naciones más poderosas de la época: España, Inglaterra, Estados Unidos y Francia.

Hasta antes de 1821, no existe precisamente una relación de comercio exterior de México, más bien se trataba solo de un intercambio entre la Metrópoli, España y su colonia, se utilizaron instrumentos de penetración comercial, y de tipos financieros (créditos é inversiones directas) aunque su magnitud real fue relativamente reducida.

Esta época marca el inicio de la corriente de capitales extranjeros hacia México principalmente de procedencia inglesa y francesa, las cuales fueron adquiriendo relevancia en el comercio y en las industrias textil, del vestido y minero metalúrgica.

En lo que respecta a Gran Bretaña, las inversiones entre 1824 y 1825 se orientaron hacia la adquisición de valores y también a la explotación de recursos naturales, especialmente los metales preciosos.

3.1.1 ANTES DE LA REVOLUCIÓN

Durante la época del Virreinato de la Nueva España y en el siglo XIX la Inversión extranjera no fluía a nuestro país y la poca que existía era controlada por los sectores que tenían la mayor prioridad para el desarrollo de la economía nacional como la minería y la agricultura. Marx hace referencia con respecto a la forma en como se introduce las primeras apreciaciones de lo que es inversión extranjera no solo al país sino al continente, al referirse al descubrimiento de América de la siguiente manera: "La depredación y el exterminio de la masa de la población indígena, aportó a los conquistadores fabulosas riquezas, cuyo volumen fue engrosando todavía más rápidamente gracias a la explotación de los yacimientos de metales preciosos. . ."¹⁶

En esta parte se señala todos los provenientes de la Nueva España se adueñaron de una cantidad importante de extensiones de tierras fértiles, y aunque no se menciona se

¹⁶ Academia de Ciencias de la URSS, *Manual de economía política*, Ed. Grijalbo, México, 1960, pp. 76-77

mantiene implícito el hecho de que también se adueñaron del trabajo que proporcionaban los indígenas, dadas estas características las principales ciudades se encontraban situadas en los sitios en los cuales la explotación y extracción de metales preciosos era de forma masiva, algunos estados que pueden mencionarse son: Pachuca, Zacatecas, Taxco, Guanajuato y Veracruz cabe destacar que este lugar les permitía la exportación de metales preciosos que en forma de monopolio realizaba comercio ya que este era el único autorizado para mantener relaciones comerciales con España.

Durante esta parte de la historia de México, el comercio exterior se encontraba demasiado cerrado, razón por la que el contrabando y la piratería interceptaban naves españolas y llevaban oro y plata a Inglaterra donde se empleaban en la expansión de grandes negocios de tipo capitalista, propiciando así el surgimiento del capitalismo mercantil y su evolución hacia el capitalismo industrial.

Las ideas que prevalecían entre los clásicos de la economía se manifestaron en las colonias de América ya que la clase criolla pugnaba por que existieran menos trabas al comercio y a la industria en la Nueva España, estos pensamientos liberales fueron adoptados por la burguesía local y por el clero al apoyar el Plan de Iturbide que explicaba la independencia de México. Basándose en estos argumentos se presenta una rigurosa revisión de las ideas mercantilistas que hasta entonces habían prevalecido.

Hasta antes de 1821 no puede hablarse en si de comercio exterior de México sino que se refiere más bien a un intercambio comercial entre España y su colonia. Una vez iniciado el período independiente (1821-1887) la actividad comercial con Inglaterra se intensificó abandonándose las actividades de piratería que ya se habían hecho tan comunes, con la independencia, Estados Unidos y las potencias europeas Francia é Inglaterra, tuvieron la posibilidad de intervenir de forma directa é indirecta en la economía mexicana que para entonces se encontraba desorganizada.

Existen datos que demuestran que el país que tenía una mayor participación en el comercio de México era Inglaterra, del mismo modo existía una fuerte competencia entre Estados Unidos y Francia, como se ve a continuación:

CUADRO 3.1
IMPORTACIONES DE MÉXICO POR PAISES DE
ORIGEN EN 1851
(miles de pesos)

PAIS	MONTO
Inglaterra	12500
Francia	4500
Estados Unidos	4500
Alemania	1850
India	710
España	700
Cuba	600
Bélgica	300
Guatemala, Ecuador, Nueva Granada, Venezuela y Chile	250

Fuente: Miguel Lerdo de Tejada, *Comercio Exterior*, Banco Nacional de Comercio Exterior, México, 1967

A partir de 1860 se van estableciendo las bases en las cuales existe un mayor predominio por parte de la economía norteamericana en México, hecho que se vuelve definitivo en 1867 cuando el imperio de Maximiliano se derrumba y Francia retira sus fuerzas de México abandonando así sus proyectos de expansión. Es hasta la época de Porfirio Díaz cuando se ponen en práctica las ideas de libertad económica, como se verá a continuación.

3.1.2 EL PORFIRIATO

El gobierno porfirista (1870-1911) estaba fuertemente influenciado por las ideas del liberalismo económico, lo que favorecía la colocación de capitales extranjeros en nuestro país. La política económica que prevaleció durante el porfiriato fue liberal; es decir no limitó ni reguló la entrada de capitales, así como tampoco la salida de utilidades. El gobierno porfirista denotó desde el comienzo un marcado interés en favorecer la afluencia de capital extranjero, debido a que no existían en el país recursos financieros suficientes para impulsar el progreso nacional, esta característica se resalta con la experiencia en materia de ferrocarriles: tanto en la administración de

Lerdo de Tejada como durante los primeros cuatro años del gobierno de Porfirio Díaz, el país necesitaba la construcción de un ferrocarril interoceánico, dado que en el país el progreso era escaso y los capitales locales eran mínimos se optó porque dicha construcción fuera realizada por compañías extranjeras, el problema es que el congreso demoró la construcción del ferrocarril.

A partir de las concesiones de 1880, las grandes empresas ferroviarias iniciaron durante la administración de González (1880-1884) una gran etapa constructora. Durante este proceso el poder vuelve a manos de Porfirio Díaz quien ya no tendría que luchar por la desconfianza del capital extranjero pues estaba demostrada la posibilidad de construir líneas ferroviarias en el país. Dichas inversiones se orientaron en el sentido de facilitar la exportación de productos, y se enfocaron hacia el puerto de Veracruz y los puntos fronterizos más cercanos a los Estados Unidos.

Después de 1880 las inversiones extranjeras cobraron en México gran impulso, esto se debió a la prosperidad del país bajo el porfiriato y a las facilidades que ofreció al capital extranjero, que en un principio fue de Inglaterra en su mayoría y se destinaba a los ferrocarriles. También invirtió Estados Unidos, cuando la red ferroviaria fue integrada el capital se desplazó hacia la minería, dominando también el capital inglés, después la inversión se dirigió hacia el petróleo.

La industrialización del país, durante esta época se basó en la producción del mercado interno. Las inversiones extranjeras y las exportaciones minerales y agrícolas fortalecieron el ingreso y la demanda agregada, propiciando aumentos en el consumo de productos manufacturados. Las inversiones extranjeras apoyaron el proceso de formación de capital en la industria y fueron decisivas en las comunicaciones y en la minería, es en 1890 cuando México comenzaba su desarrollo industrial. Años antes de 1890 la inversión extranjera no se permitía dentro de la industria, por lo que el crecimiento de la producción se basó en el aumento de la fuerza de trabajo así como el uso intensivo del escaso equipo con el que se contaba, y no es sino hasta 1889 cuando se autoriza la inserción del capital extranjero lo que favoreció a la compra de nuevas maquinarias por fábrica.

El desarrollo de la industria tuvo su origen en el crecimiento del sector manufacturero, que aprovechando que este sector ya tenía un mercado abierto en el

ámbito internacional gracias a la inversión extranjera con lo que se formaron recursos que alentaron al desarrollo a la industria en general.

Para 1911 la inversión extranjera ya tenía buenas bases en el país, esta se añadía a los ingresos que provenían de las exportaciones de productos manufacturados, ambas cantidades reunían montos importantes ya que para ese año la suma era de 3400 millones de pesos, de los cuales solo 110 millones de pesos habían sido invertidos antes de 1884.

Hacia el año de 1905 hubo una reforma en el sistema financiero del país, dicha reforma monetaria fue consecuencia de una baja en las reservas de plata con que contaba el país y consistió en la sustitución de la acuñación de monedas en plata por el patrón oro que propició un aumento en la afluencia de capitales de origen extranjero permitiendo así que se pudiera aumentar el nivel de empleo general en todo el país.

La inversión extranjera tuvo relevancia en otros sectores como en el agrícola, bancario y financiero. Por el lado de la agricultura los inversionistas de origen extranjero eran propietarios prácticamente de una gran proporción de las tierras mexicanas, se calcula que aproximadamente 32 millones de hectáreas de las tierras fértiles pertenecían a los extranjeros y se empleaban principalmente para la producción de café, algodón y otros productos de importación. Por otro lado en el sistema bancario las inversiones extranjeras perseguían como objetivo el financiamiento y consolidación de las empresas extranjeras así como la captación de recursos internos para apoyar a dichas empresas siendo además un instrumento de gran eficacia para ejercer influencia sobre el gobierno y la economía nacional en su conjunto.

Durante la década de 1890 la inversión norteamericana ya había alcanzado grandes extensiones en el país y era más que notoria la dependencia que tenía el país y que hasta la fecha aún prevalece, estamos hablando que tenemos más de 100 años de ser un país dependiente de los Estados Unidos.

En general los cambios que se dieron durante el gobierno de Porfirio Díaz fueron muchos específicamente dentro de la inversión extranjera ya que es a partir de este

gobierno cuando se le da cabida a los capitales foráneos. Entre los cambios en la materia de estudio tenemos:

- De 1876 a 1911 las inversiones extranjeras directas penetraron libre y ampliamente en la economía mexicana convirtiéndose en una base para el desarrollo de otros sectores como la minería, el petróleo, los ferrocarriles, electricidad, bancos, industria así como el comercio.
- Ante la presencia de inversión extranjera tanto de cartera como directa se dio un crecimiento en la economía pero solo en algunos sectores que estaban vinculados directamente al sector externo y todo lo que tuviera que ver con las exportaciones.
- Surge el desarrollo de tipo capitalista siguiendo al modelo planteado en Estados Unidos y Europa Occidental, sin embargo lejos de beneficiar, este capitalismo no favoreció el surgimiento y consolidación de una burguesía mexicana independiente ya que a medida que se daba este desarrollo lo hacía siempre de forma subordinada al capital extranjero, es decir eran los inversionistas extranjeros quienes tomaban las decisiones. Otra de las características del capitalismo recientemente (para esa época) desarrollado es que se crearon los latifundios que quedaban en manos de grupos pequeños que conformaban el sector público, es decir funcionarios públicos, así como de personas ligadas a ellos, lo mismo que con grandes empresas extranjeras, un hecho importante es que los inversionistas norteamericanos é ingleses poseían más de 15 millones de hectáreas de tierras fértiles en México. Los que integraban estos latifundios no eran una clase social aparte de las ya existentes sino que eran parte de los grupos capitalistas tanto extranjeros como nacionales y buscaban los mismos intereses, estos grupos al igual que los otros participaban en sectores específicos como la banca, la minería, la industria, el comercio y demás actividades económicas.
- En la economía mexicana existía un gran dominio por parte de los capitalistas extranjeros quienes tenían en su poder aproximadamente el

80% del capital total de las empresas más importantes, de hecho solo el 23% era lo que controlaban los mexicanos del total de las empresas del cual era 14% lo que le correspondía al gobierno y el sector privado solo controlaba el 9%.

3.1.3 EL AJUSTE REVOLUCIONARIO

El período que comprende de 1910 a 1950 aproximadamente, se caracterizó por una constante lucha del pueblo mexicano por conseguir cambios estructurales económicos, políticos y sociales para lograr el progreso económico sobre bases democráticas y sobretodo de independencia. Cabe destacar que de 1910 a 1920 existen escasas estadísticas pero que además son poco confiables sin embargo, estas nos demuestran claramente la caída sustancial de los niveles de vida económica en todos los aspectos.

Durante los años que duró la lucha armada en México, la inversión extranjera se interrumpió, salvo en la industria petrolera. Durante todo el período revolucionario la inversión extranjera se contrajo debido al clima de inestabilidad política y jurídica al igual que por la paralización de los caminos; los ferrocarriles quedaron en manos de diversas fracciones revolucionarias pero uno de los elementos que fueron mas dañados fue la demanda interna ya que quedó a niveles a punto de derrumbarse.

Algunos estudiosos de la materia argumentaron que durante este período el comercio exterior no se vio limitado, sino todo lo contrario, incrementándose entre 1910 y 1911 principalmente por las exportaciones petroleras que fueron favorecidas por la primera guerra mundial y las exportaciones que se realizaron a Estados Unidos en las que figuraba el petróleo principalmente .

Para 1911, la inversión extranjera ascendía a más de 3,000 millones de pesos que equivalía a 42 % de la riqueza nacional y se distribuía por países de la siguiente manera:

CUADRO 3.2
INVERSIÓN EXTRANJERA EN MÉXICO (1911) POR PAÍSES

País	% de participación en México
Estados Unidos	44%
Inglaterra	29%
Francia	18%
Otros países	9%

FUENTE: NICOLAN Dóler Luis, "Las Inversiones extranjeras" en Cosío Villegas Daniel, "Historia Moderna de México," El porfiriato, la vida económica Cap. X, pag. 1120

Dentro de todos estos países el sector de origen que captaba más capital era el de los ferrocarriles con el 35% seguido por la agricultura con 25%.

En el gobierno del General Plutarco Elías Calles, a finales de 1924 en cuanto a las inversiones extranjeras no existen datos completos sobre su monto, pero las inversiones norteamericanas en 1929 eran de 682 millones de dólares, ligeramente superior a los 617 millones de dólares en 1911. Las inversiones británicas eran de 160 millones de libras esterlinas.

La crisis de 1929 y la depresión que le siguió hicieron que la demanda interna cayera sobremedida, lo mismo ocurrió con la producción y los precios en el comercio exterior paralizando así el movimiento internacional de capitales.

En los años de inestabilidad política se modificó la proporción de la riqueza nacional correspondiente a la inversión extranjera, que ascendió de 1.35 a 4.0 miles de millones de dólares, y su participación aumentó de 20% en 1906 a 40% en 1929. La importancia de la inversión extranjera aumentó durante la revolución y el periodo inmediato posterior a ella.

La Inversión extranjera en la década de los años 30 no mostró un crecimiento sustancial y se basó principalmente en la actividades donde tradicionalmente había operado. El desarrollo industrial que se operó a lo largo de ese periodo fue un fenómeno espontáneo en la medida en que no correspondió a políticas encaminadas a ese fin.

3.1.4 EL GOBIERNO DE LAZARO CÁRDENAS

Para 1935 cuando el general Lázaro Cárdenas se encontraba al mando del gobierno, la economía mexicana comenzó a desarrollarse, se recibieron 3900 millones de pesos por concepto de inversión extranjera. La situación que guardaba el país treinta años después de haber iniciado lo que llamaron "La revolución triunfante" era muy semejante a la que se mantenía a finales del régimen del General Díaz; las empresas extranjeras dominaban las actividades fundamentales de la economía y el latifundismo seguía impidiendo el desarrollo agropecuario y frenaba el progreso del país.

El presidente Lázaro Cárdenas adoptó una política de fondo con marcados cambios estructurales. Además de la Reforma agraria y de una mayor intervención gubernamental en la vida económica, el gobierno cardenista se empeñó en una política de nacionalizaciones de gran importancia, entre estas nacionalizaciones se puede destacar la nacionalización de los ferrocarriles que formaban el sistema de "Ferrocarriles Nacionales de México" que se llevó a cabo en el año de 1937 y consistió en la transferencia a favor del gobierno mexicano del 49% de las acciones que todavía estaban en manos de los inversionistas extranjeros.

El crecimiento económico logrado entre 1940 y 1950 estuvo acompañado de un constante proceso inflacionario, que dificultaba la consolidación del modelo de crecimiento. Este problema de origen económico con repercusiones de índole social, fue resuelto en el régimen de Adolfo Ruiz Cortines, quien implementó una serie de medidas que lograron abatir y mantener bajo control el proceso inflacionario, éxito conocido internacionalmente con el título de "El Milagro Mexicano".

De acuerdo a las condiciones económicas, políticas y sociales cada uno de los regimenes de Manuel Ávila Camacho (1940-1946), Miguel Alemán Valdez (1946-1952) y Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958) se diseñaron proyectos políticos tendientes a solucionar los problemas heredados del régimen anterior y por otro lado, para fomentar el crecimiento económico idea a través de la cual se llegaría a la justicia social, idea claramente expuesta por Manuel Ávila Camacho durante su gobierno.

La sustitución de importaciones.

La crisis del capitalismo de 1929 significó para las economías latinoamericanas, un replanteamiento en sus estrategias de crecimiento. El derrumbe del sector exportador, consecuencia inmediata de la escasa demanda de materias primas por la industria norteamericana, se tradujo en la expansión de la crisis hacia América Latina, provocando cambios notables en las economías de enclave que hasta entonces habían sustentado el crecimiento económico regional.

El problema de fondo que se planteó entonces, fue ¿Cómo seguir en el camino del crecimiento? La respuesta dada por países como México, Argentina y Brasil que tenían una infraestructura económica construida en los sesenta años previos a la crisis, y que además contaban con un importante mercado interno, es decir que un porcentaje importante de la población tiene capacidad de compra, consistió en iniciar la transformación de materias primas que ya producían, en productos manufacturados. Para hacer posible este proceso se requerían ciertas condiciones que se dieron al inicio de los años cuarentas en el caso mexicano. Como ya se mencionó antes el régimen cardenista dejó como herencia la nacionalización de la industria petrolera, de los ferrocarriles, la creación de la Comisión Federal de Electricidad, que aunque con limitada participación en la generación y distribución, sentaba las bases para el control estatal de este importante energético, sobre estas medidas de índole nacionalista se sustentó el nuevo modelo de crecimiento, sin embargo la coyuntura que hizo posible iniciar la producción manufacturera nacional fue la segunda guerra mundial, pues creó una creciente demanda externa que duplicó las exportaciones mexicanas entre 1939 a 1945. Los productos de mayor demanda en el exterior en el período señalado, fueron textiles y productos químicos; al mismo tiempo la guerra limitó las importaciones de manufacturas creando de esa forma espacios favorables para los empresarios nacionales que con amplio apoyo del Estado participaron en el proyecto denominado desde entonces Sustitución de Importaciones, que consistía en producir internamente los artículos manufacturados que antes se importaban.

El conflicto mundial impidió la competencia exterior a la escasa producción mexicana, sin embargo concluida la guerra, se hizo evidente la presencia de productos extranjeros de mayor calidad y mejor precio que rápidamente acaparaban la

preferencia de los consumidores en detrimento de la industria mexicana, ante tal situación el gobierno mexicano puso en práctica una serie de medidas proteccionistas entre las que destacan, el aumento de aranceles a la importación de manufacturas que ya se producían internamente, créditos a través de NAFINSA y exenciones fiscales: de esta forma la producción industrial contó con un mercado cautivo, que no tuvo otra opción más que consumir productos caros y de mala calidad. Este paraíso creado por el Estado para beneficio del empresariado nacional se prolongó hasta 1985, cuando el entonces presidente Miguel de la Madrid Hurtado, ante el evidente fracaso del modelo de crecimiento, decide poner fin al proteccionismo económico y por ende a la Sustitución de Importaciones, pues era obvio que la producción nacional cara y de mala calidad no soportaría la competencia de los productos extranjeros.

La función del estado en las políticas de crecimiento y desarrollo 1940-1950

A partir de 1940, el Estado amplía su función de promotor del crecimiento económico y el desarrollo social, sólo que ahora bajo un proyecto político distinto al aplicado por su antecesor, buscando conciliar a grupos sociales enfrentados en el período anterior: patrones y trabajadores; dicho propósito se logra a través del proyecto político conocido como La Unidad Nacional, anunciado por Manuel Ávila Camacho en su toma de posesión el 1 de diciembre de 1940. La implementación de un proyecto semejante sólo sería posible fomentando la representación tripartita entre patrones, obreros y gobierno, teniendo a este último como árbitro de los conflictos entre los factores de la producción, asegurando soluciones sin graves conflictos. El contexto en que se anunciaba el proyecto anterior era favorable; la Segunda Guerra creaba una atmósfera que reclamaba la unidad de todos los mexicanos en torno a las políticas del Estado; como respuesta a este llamado, una semana después de que el gobierno mexicano declaró la guerra al eje en junio de 1942, se firmó un pacto de unidad obrera, en él los trabajadores renuncian al recurso de la huelga, como medio para buscar la solución a los problemas laborales, aceptando el arbitraje del Estado. Sometido el movimiento obrero sólo faltaba el concurso de empresarios nacionales y extranjeros para iniciar el modelo de crecimiento basado en la sustitución de importaciones.

Las medidas de fomento implementadas por el gobierno de Ávila Camacho para arrancar la sustitución de importaciones fueron de índole económica y política, entre las primeras encontramos: La construcción de infraestructura económica adecuada que proporcionara algunos insumos como energéticos (petróleo y electricidad), transporte adecuado, materias primas, alimentos y diversos servicios a precios baratos, tarifas arancelarias que protegieran los productos manufacturados nacionalmente, un sistema de crédito amplio y flexible, exenciones fiscales para las empresas de reciente creación, etc.. Además de realizar inversiones directas en empresas manufactureras, en 1942 el gobierno adquirió a través de la nacional financiera, una participación minoritaria de Altos Hornos de México, S. A. práctica que, con los años habría de repetirse como una forma de tranquilizar a los inversionistas, quienes lo veían como un seguro contra riesgos.

Es en 1940 se da un proceso de crecimiento con respecto a la inversión extranjera, como ya se mencionó antes influyeron factores de índole externa que fueron los que provocaron los cambios más importantes, en especial la escasez de importaciones de manufacturas que resultó de la segunda guerra mundial propiciaron un tipo de industrialización cuyos ejes se prolongaron hasta la década de los años 90.

El proceso de industrialización se asoció a los crecientes niveles de capital transnacional, lo cual ocurre paralelamente al impulso que se da al desarrollo industrial de manera interna, además se destaca el estímulo a la IED ante la necesidad imperiosa de los distintos gobiernos por industrializar el país, sin que ello fuera acompañado por una delimitación clara de la expansión y ubicación de tales empresas.

En esos años, México era un país incapaz de promover una estrategia de acumulación que resultara autosuficiente, por lo que se confió cada vez más en otras variables como los egresos por concepto del petróleo, la deuda externa y las inversiones extranjeras, las cuales retrasaron las necesarias reformas estructurales tanto económicas como políticas.

El éxito del modelo de acumulación de los años 40 dependió de las fuentes externas de financiamiento, de la implantación y diversificación del desarrollo tecnológico, introducido principalmente por las empresas transnacionales, el proyecto fue

financiado por las Inversiones extranjeras y los excedentes en los sectores no manufactureros. Una vez concluida esta década, la política comercial de México se convirtió en un importante instrumento para llevar a cabo la industrialización así como en un elemento esencial para la recaudación fiscal.

A continuación se muestra un cuadro donde se nota claramente la incorporación de la Inversión extranjera en la economía mexicana entre 1911 y 1940 por actividades económicas, en este cuadro podemos apreciar que son dos los sectores a los cuales se apoya principalmente, en primer lugar los la minería que era una industria muy rica en aquel entonces, el otro sector apoyado era el que abarcaba las comunicaciones y transportes que se ve reflejado principalmente por la nacionalización de los ferrocarriles, como se muestra a continuación:

CUADRO 3.3
DESTINO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA EN MÉXICO
POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

Actividad Económica	Mills de Dólares		% del total	
	1911	1930	1911	1930
TOTAL	1452	449	100	100
Minería	409	108	28.2	24.1
Servicios públicos, comunicaciones y transportes	684	283	47.1	63.0
SUBTOTAL	1093	391	75.3	87.1
Industria Manufacturera	66	32	4.5	7.1
Comercio	61	16	4.2	3.6
SUBTOTAL	127	48	8.7	10.7
Otras (comprende agricultura, petróleo y construcción)	232	10	16.0	2.2

FUENTE: NICOLAN Dóler Luis, "Las Inversiones extranjeras" en COSÍO Villegas Daniel, "Historia Moderna de México," el porfiriato, la vida económica cap. X, pp. 1154,1455.

3.2. EVOLUCIÓN

La actitud adoptada por el estado en las distintas etapas históricas, se ha traducido en la consolidación del México actual en la cual la inversión Extranjera se encuentra regulada, tanto con un reglamento como con una Ley, en este punto se tratará la forma como fue evolucionando la inversión Extranjera en el país, la forma como se adoptó un método para regular y controlar la entrada de capital foráneo hasta llegar a lo más reciente en cuanto al tema.

México llega a la década de los 50 con una economía que presentaba algunos obstáculos: la tecnología, la escasez de mercados y el financiamiento, las empresas trasnacionales comienzan a apoderarse de una gran parte del mercado

3.2.1 EL PROTECCIONISMO DE MIGUEL ALEMÁN VALDÉS Y ADOLFO RUIZ CORTÍNEZ (1946-1958)

Miguel Alemán Valdés (1946-1952)

En el sexenio 1946- 1952, se afianza la sustitución de importaciones basado en la producción de bienes de consumo no duradero, debido a tres factores: el proteccionismo económico establecido por el Estado, perfeccionado por medio de un sistema de licencias, que para 1947, protegía a 5000 productos de la competencia exterior, el crecimiento del mercado interno y la llegada de empresas extranjeras, sobretudo norteamericanas de ensamblado y producción de artículos diversos, que implicó la expansión y modernización de la industria nacional. Este crecimiento sostenido de la economía nacional estuvo acompañado desde sus orígenes por una tasa igualmente creciente de inflación alimentada por el gasto público y los depósitos extranjeros en bancos nacionales, provocando una constante alza en los precios de los artículos de primera necesidad, resultado del crecimiento inflacionario, que junto a las devaluaciones ponía en tela de duda al milagro económico iniciado diez años antes.

Durante esta administración, se alcanzó un total de 728 millones de dólares en promedio, el incremento se contabilizó en 26% con relación al sexenio anterior; en cuanto al origen de la inversión extranjera, ésta se repartía de la siguiente manera: Estados Unidos contribuía con el 75% (551 millones de dólares), teniendo en su poder aproximadamente las tres cuartas partes del total de Inversión Extranjera. En segundo lugar tenemos que Canadá contribuía con el 14% del total llegando así a un monto de 103 millones de pesos. Por lo que se refiere al destino de la Inversión, el sector que registró un incremento notable fue la industria con el 30% del total (225 millones de dólares) en 1952, mientras que para el sector eléctrico solo se destinaban 160 millones de dólares, el sector cuya participación fue menor fue el agrícola con tan solo 6% del total.

La administración de Miguel Alemán desde 1946 hasta 1952 inició el ambiente económico y político más favorable para la introducción de inversiones extranjeras desde la época de la revolución

En mayo de 1947 se creó la "Comisión Intersectorial" para coordinar la aplicación de las disposiciones legales aplicables a la inversión de capitales nacionales y extranjeros, cuya función más importante era la de mantener el equilibrio justo y conveniente entre el capital nacional y el extranjero en las inversiones de la República.

A continuación se muestra un cuadro donde se puede observar más claramente el origen de la inversión extranjera directa para el período 1940-1952 que abarca tanto al sexenio de Ávila Camacho como el de Miguel Alemán Valdés:

Cuadro 3.4
ORIGEN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (1940-1952)

Millones de dólares

País	1940	% de particip.	1946	% de particip.	1952	% de particip.
TOTAL	403	100	575	100	728	100
Estados Unidos	247	61.2	424	73.7	551	75.6
Canadá	98	24.3	86	14.9	103	14.1
Inglaterra	32	7.9	27	4.6	27	3.7
Otros	26	6.4	38	6.6	47	6.4

FUENTE: Estadísticas históricas de México, Banco de México

El ambiente favorable para la inversión extranjera así como la ampliación de obras de infraestructura económica llevaba a límites sin precedentes, durante este sexenio existieron también facilidades fiscales y protección a los capitales extranjeros lo cual despertó la confianza entre los inversionistas extranjeros quienes incrementaron sus aportaciones sobre todo en el sector manufacturero.

Hacia finales de la década de los cincuenta se inicia la etapa de sustituciones de bienes de consumo durable y ciertos insumos industriales, manteniéndose las barreras a la importación y subsidiando la importación de insumos de los bienes sustituidos.

Estos incentivos para las empresas manufactureras nacionales y extranjeras fueron complementados con políticas destinadas a terminar la nacionalización de los recursos minerales y sus instalaciones; las instalaciones mineras y de electricidad fueron nacionalizadas casi completamente a principios de la década de lo sesentas.

Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958)

En estas condiciones iniciaba su gobierno Adolfo Ruiz Cortines, el 1° de diciembre de 1952, las primeras acciones de su gobierno estuvieron dirigidas a controlar el proceso inflacionario; entre las más notables citaremos: la aplicación de una política económica austera, importación de alimentos para evitar que los precios siguieran incrementándose debido a su escasez, se estableció el control de precios a los artículos básicos, se prohibieron los monopolios y se implementó un programa agrícola que produjera alimentos suficientes, además devaluó el peso estableciendo una paridad de 12.50 centavos por un dólar, medida que aunque dolorosa, incrementó las exportaciones y desalentó las importaciones.

Mientras se aplicaban estas medidas, Ruiz Cortines fortaleció al sistema político mexicano al reconocer derechos políticos a la mujer en 1953, además de emprender una campaña de moralización en el sector público que acabara con la corrupción que desacreditaba al gobierno. Los frutos de las medidas económicas y políticas contenidas en el programa de Austeridad y Moralización dieron resultado en el año de 1956, cuando se logró reducir los niveles inflacionarios manteniendo el ritmo de crecimiento sostenido, condición que sentaba las bases para el desarrollo con estabilidad que caracterizaría el crecimiento económico hasta 1968.

Durante los últimos años de la década de los cincuenta y los primeros años de la siguiente década se producen importantes modificaciones en cuanto a la política que se dirigía al capital extranjero.

En 1958, el último año del gobierno de Ruiz Cortines México decidió iniciar el desarrollo de la industria petroquímica básica y dejar que la petroquímica secundaria pudiera ser campo para la iniciativa privada del país.

La ley reglamentaria del artículo 27 correspondiente al ramo del petróleo en materia de petroquímica que "la petroquímica básica puede ser explotada exclusivamente por el estado"¹⁷. El proceso de mexicanización en el aprovechamiento de los recursos mineros se aceleró en 1961, cuando se promulgó una nueva Ley Minera, y se puso en marcha un nuevo régimen fiscal. El nuevo ordenamiento en la materia señala que la explotación y aprovechamiento de estos recursos solo puede realizarse:

- a) Por el estado, por conducto de entidades públicas mineras.
- b) Por sociedades de participación estatal, y
- c) Por personas físicas, sociedades mexicanas que tengan la mayoría de su capital suscrito por mexicanos, mediante concesiones del Ejecutivo Federal.

Durante el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines se da un importante incremento de la inversión extranjera, en términos porcentuales fue del 60%, es decir de 1,169 millones de dólares en 1958, equivalente al 10% anual. Estados Unidos aportaba el 75% en 1958 del total de la inversión extranjera, que significa 884 millones de dólares, mientras que Canadá aportaba el 13% del total en 1958, monto que equivalía a 151 millones de dólares.

Por lo que se refiere al destino, la industria captó la mayor cantidad de Inversión Extranjera, aproximadamente 496 millones de pesos representando el 42% del total de la Inversión extranjera directa en 1958 donde se observa claramente la tendencia a la alza de los datos registrados; se presenta la misma situación tanto en el sexenio de Miguel Alemán Valdés en lo que se refiere al sector de la electricidad, es decir, registra un decremento al absorber el 19% del total; el sector comercio captó el 16% del total y el sector minería el 15%, y el sector que menor participación tuvo fue el de la construcción con únicamente 0.6% en 1958.

En este gobierno Ruiz Cortines intentó eliminar la corrupción y modificar la política financiera de Alemán Valdés, para ello devaluó el peso mexicano favoreciendo al sector exportador, la industria y el sector turístico

¹⁷ Ley Reglamentaria del artículo 27 constitucional en el ramo del petróleo, art. 2-3

Durante este sexenio se llevaron a cabo importantes operaciones de mexicanización de empresas, lo cual significó que en lugar de atraer inversión extranjera, los inversionistas preferían sacar sus capitales del país, en el siguiente cuadro encontramos los datos relacionados con el destino de la Inversión extranjera directa para el periodo de 1940-1958.

CUADRO 3.5
DESTINO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA (1940-1958)

Millones de dólares

Sector	1940	%	1946	%	1952	%	1958	%
TOTAL	403	100	575	100	728	100	1,169	100
Electricidad	126	31.2	135	23.4	160	21.9	226	19.3
Transportes	127	31.5	104	18.0	40	5.4	19	1.6
Minería	96	23.8	128	22.2	160	21.9	176	15.0
Industria	28	6.9	139	24.1	225	30.9	496	42.4
Comercio	14	3.4	36	6.2	116	15.9	188	16.0
Agrícola	7	1.7	13	2.2	5	0.6	21	1.7
Petróleo	0.9	0.2	0.8	0.1	6	0.8	13	1.1
Construcción	---	---	4	0.6	10	1.3	8	0.6
Otras	4.1	1.0	15.2	2.6	6	0.8	22	1.8

Fuente: Estadísticas históricas del Banco de México, 1982

ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA

3.2.2 LA CONSOLIDACIÓN BAJO EL GOBIERNO DE ADOLFO LÓPEZ MATEOS Y GUSTAVO DÍAZ ORDAZ (1958-1970)

Adolfo López Mateos (1958-1964)

Adolfo López Mateos imprimió un nuevo giro a la política mexicana y pareció que las reivindicaciones de justicia social volvían a tener un sitio destacado en la labor gubernamental. Pero ello no significaba que el gobierno estuviera dispuesto a tolerar la conflictividad social. La huelga ferroviaria impulsada por el Partido Comunista fue duramente reprimida y sus responsables severamente castigados por una justicia poco independiente del poder político.

Para este sexenio en materia de inversión extranjera, uno de los cambios más importantes se da en el sector de las comunicaciones. La empresa Teléfonos de México S.A., contaba desde 1954 con el monopolio del sector, sin embargo a raíz de que las compañías Eriasson y Mexicana, de capitales extranjeros vendieron su patrimonio a un grupo de inversionistas nacionales, existieron otras compañías que representaron competencia para Telmex.

El sector público de energía eléctrica se presentaba hacia fines de la década de los 50 por partes iguales por empresas estatales y compañías privadas de capital extranjero teniendo éstas a su cargo los más amplios sectores de distribución y operando como revendedoras del fluido generado por la Comisión Federal de Electricidad.

En 1960, el gobierno de López Mateos compró las acciones de las empresas extranjeras y alcanzó el control monopólico del servicio. Al concluir este sexenio el capital extranjero registraba aumentos anuales de gran importancia

En el sector financiero el único banco extranjero que operaba en México es "The First National City Bank of New York" cuya autorización se otorgó en 1929, antes de que el gobierno decidiera de manera definitiva el control por parte de los mexicanos. Esto ocurrió a fines del año de 1965 por decreto de la Ley adicionado a la Ley General de Instituciones de crédito y Organizaciones Auxiliares, esta prohibición se hizo extensiva a instituciones de seguros, fianzas y sociedades de inversión. Durante este

sexenio la participación de los capitales y su importancia en los sectores económicos cambia drásticamente, como en ningún sexenio anterior.

La preponderancia de Estados Unidos fue cada vez mayor y con la compra por parte del estado mexicano de las compañías eléctricas y su participación en la minería (incluida la industria del azufre) unos años después, terminó finalmente el largo período de ajustes de la inversión extranjera tradicional.

Durante este sexenio es de mencionarse también que el aumento de la inversión extranjera fue del 32%, el monto total fue de 1,552 millones de dólares, y en el año que fue mayor este crecimiento de la inversión extranjera fue en 1964 equivalente a un incremento anual de más del 5.3%.

Durante este mismo año la participación norteamericana fue de 1,296 millones de dólares que nos da un porcentaje de 83% del total de la misma. Canadá tenía una participación de 1.7% sin embargo en este sexenio el país que tomó una seria importancia situándose en segundo lugar fue Gran Bretaña al aportar 3.5% del total correspondiente a 55 millones de dólares.

Con respecto a los sectores económicos, en este gobierno el sector industrial continuó con su importante incremento el cual llegó hasta el 65% del total, porcentaje que equivale a 1,014 millones de dólares de capital foráneo, en segundo lugar destaca el sector comercio con el 15% de la participación total siguiéndole la minería con el 10%, en contraparte el sector que tuvo una menor participación fue el que se refiere a los transportes con 0.5%.

Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970)

Hacia 1965, durante el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz, ya no existía inversión extranjera tradicional en México, mientras que en 1950 este tipo de inversión representaba todavía el 70% de la inversión extranjera directa; para mediados de la década de los sesentas disminuyó a solamente un 10% de la Inversión extranjera directa en el país. En este sexenio, la inversión extranjera desaparece completamente del petróleo, los transportes y los servicios públicos y ahora se concentra casi

exclusivamente en los sectores manufactureros en un 75%, y en los servicios de la banca más del 15%.

Durante este sexenio la política se vuelve flexible, pero no muy activa, es decir solo se considera como una fuente de financiamiento, tendencia que se observa desde el sexenio de Ávila Camacho.

Se observa también que el financiamiento externo tiene un papel esencial en México desde el momento en que sirve para complementar el ahorro nacional.

Para 1969 se registró un aumento de 30.4% de la Inversión Extranjera, pero la preocupación de los gobiernos no es detenerla sino ver los efectos que produce al igual que uno de los elementos de sin duda alguna gran importancia: la empresa multinacional.

Sin duda alguna, se hace cada vez más fuerte el temor a una alineación del poder de decisión del Estado y el peligro de perder el control sobre las directrices básicas que tienen que ver con el interés nacional.

La alternativa no es determinar si la Inversión extranjera es buena ó mala, sino definir donde esta aportación resulta provechosa y de gran utilidad para cubrir con los intereses nacionales a largo plazo.

En estos años se utiliza la inversión extranjera para diferentes fines: tales como la generación de empleo, exportaciones, creación de nuevas fábricas etc, con el desarrollo estabilizador se le consideró como una fuente de financiamiento, sin embargo lo más importante era anteponer el interés nacional y lograr independencia tecnológica y económica, en especial de Estados Unidos.

Con relación al Desarrollo estabilizador se planteaba la necesidad de incrementar los niveles de inversión, para lo cual se decidió aprovechar la capacidad de endeudamiento externo; es decir, la transferencia de ahorro del exterior. Como podemos observar desde la década de los sesenta las necesidades de crecimiento desencadenaron una fuerte deuda externa que tenemos hasta la fecha, esta deuda además de que permite la generación de nuevos recursos, se presenta como la necesidad ante el desequilibrio de la balanza de pagos y mantener el crecimiento. En el caso de México se debe añadir el caso de la sobrevaluación de la moneda, lo cual fue un elemento de suma importancia para el sexenio 1976-1982. La deuda externa se

relaciona de gran manera con la inversión extranjera en cuanto a que el endeudamiento ó una parte de él es para darle continuidad al buen funcionamiento de las empresas las cuales requieren de este capital externo.

Dentro de este contexto es a finales de la década de los sesenta y principios de 1970 cuando en México se dan cambios estructurales en la estructura productiva, estos cambios llevaron a que el sector primario tuviera una disminución en cuanto a su importancia mientras que las actividades tanto industriales como comerciales comienzan a adquirir grandes dimensiones.

Durante este gobierno el monto de la inversión extranjera asciende a 2,815 millones de dólares aumentando en términos porcentuales en 81%, este sexenio registra el mayor crecimiento histórico con relación a los sexenios mencionados anteriormente.

En la segunda mitad de la década de los 60 las políticas de fomento se encuentran rebasadas por el crecimiento industrial así como por la fuerte presencia de las empresas extranjeras.

Estados unidos observa un decremento en su participación total en este sexenio con un monto de 2237 millones de dólares que representa el 79% en 1970; por su parte Gran Bretaña ocupa el segundo lugar con 3.3% de participación dentro del total porcentaje que asciende a 94 millones de dólares, mientras que Canadá permanece con 44 millones de dólares representando el 1.5% de participación.

En cuanto a los sectores económicos el sector industrial se mantiene como el principal receptor de inversión extranjera con 74% del total, porcentaje que en términos reales equivale a 2096 millones de dólares, en segundo lugar tenemos que el comercio representaba el 15% con un monto de 435 millones de dólares, mientras que el sector con una participación mucho menor es el de transportes representando el 0.2% del total con 7 millones de dólares.

A partir de 1968, los servicios de transformación de las empresas maquiladoras empezaron a tener significación dentro de los ingresos corrientes de la balanza de pagos y como complemento al desarrollo industrial del país, éstas empresas se encuentran concentradas en la zona fronteriza del norte del país, sobresaliendo la maquila de artículos electrónicos.

En el período que comprende desde 1960 hasta 1970 el promedio de participación de Inversión extranjera fue de 4.9% en cuanto al ahorro interno en todo el país y el 8.8% del correspondiente al sector privado. En cuanto a la formación de capital fijo de empresas extranjeras, en general, representó el 5% del total de formación de capital privado que comprende la inversión en vivienda por parte del sector privado, sin embargo a falta de datos estadísticos la Gerencia de Estudios Económicos, del banco de México lo resume de la siguiente manera:

CUADRO 3.6
PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS EXTRANJERAS EN EL
VALOR TOTAL DE LA PRODUCCIÓN

1960-1970

Porcentajes

Actividad Económica	1960	1970
TOTAL	9.8	12.6
Industria manufacturera	19.6	27.6
Minería	68.9	56.3
Comercio	7.4	6.8

FUENTE: Sepúlveda y Chumacero, *La IED en México*, pp 55

CUADRO 3.7

ORIGEN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA POR PAÍSES (1958-1970)

Millones de dólares

Países	1958	%	1964	%	1970	%
TOTAL	1169	100	1552	100	2815	100
EEUU	884	75.6	1269	83.5	2237	79.4
Canadá	151	12.9	27	1.7	44	1.5
Inglaterra	49	4.1	55	3.5	94	3.3
Otros	85	7.2	174	11.2	440	15.6

FUENTE: Estadísticas históricas de México, Banco de México, 1982

3.2.3 LOS AJUSTES PREVIOS AL PERÍODO DE APERTURISMO ECONÓMICO:

LUIS ECHEVERRÍA ALVAREZ Y JOSÉ LÓPEZ PORTILLO
(1970-1982)

Luis Echeverría Álvarez (1970-1976)

A lo largo del tiempo, la estructura productiva mexicana tuvo que saber convivir con el capital extranjero, sobreponiendo a todo el interés nacional, razón por la cual durante el gobierno de Luis Echeverría se crea en 1973 la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera, la cual pretendió fijar una serie de parámetros al capital foráneo.

Se crea también la estructura gubernamental necesaria como soporte para el cumplimiento de esta ley, determinando así las áreas donde es bienvenida la inversión extranjera y donde es exclusiva la participación de los nacionales y/o el Estado, tal y como se mencionó en el capítulo anterior.

En el gobierno del presidente Echeverría se crea toda esta estructura que pretende dar nuevos lineamientos al capital que desee entrar en el país, sin embargo la política adoptada por este presidente no es la misma que adopta su sucesor, ya que en el siguiente sexenio el país se convierte en receptor de los capitales que deseen invertir, del mismo modo crea aparatos reguladores que modifican las reglas del juego y marca un nuevo entendimiento de la Inversión extranjera.

En estos años todo indica que las preocupaciones son otras y que existían las posibilidades de endeudamiento externo que no obligaban a la búsqueda de esta fuente de financiamiento. A pesar de todo, el proceso de incorporación de las principales empresas transnacionales se siguió dando y la posición de los gobiernos de estos dos sexenios fue dar ciertas concesiones sin perder supuestamente los objetivos nacionalistas.

El gobierno de Echeverría inicia en el 1º diciembre de 1970 quien como ya se mencionó antes tomó la decisión histórica de crear un instrumento para controlar el

flujo de la Inversión Extranjera con el propósito de incrementar sus beneficios y disminuir los costos.

La promulgación de la Ley para promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera, con su órgano operativo: la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras, fueron el inicio del verdadero control sobre el capital foráneo. Otro aspecto importante para considerar la necesidad de la existencia de una Ley es que en la década de los setentas, la inversión extranjera se veía como una seria amenaza a la soberanía de las naciones y en consecuencia se explicaba como argumento de legítima defensa la regulación de la inversión extranjera y el cumplimiento de un código de conducta para los transnacionales.

El primer elemento que es necesario discutir es que en México ¿se regula la inversión extranjera? ó ¿solo se tiene un pequeño control, sobre ella? Estas preguntas surgen porque en el país existen empresas instaladas al 100% con capital exclusivamente foráneo no necesariamente en áreas estratégicas ó que aporten gran tecnología.

Para este sexenio el monto total de Inversión Extranjera ascendió a 3284 millones de dólares, cifra 16% superior con relación al sexenio anterior. Estados Unidos, por su parte continuó siendo el principal inversionista, aunque su ritmo viene en descenso, tuvo un monto de 23335 millones de dólares, equivalente al 71% del total, por su parte Inglaterra continúa en segundo lugar con el 6.4% siguiéndola Canadá con el 2.6%. la tendencia a invertir en el sector industrial aumenta en este sexenio y representa ya un 78% del total, dejando el segundo lugar al sector comercial con el 7%, sin embargo de los sectores el que menor inversión perciben están el sector transportes y el sector dedicado a la construcción, con solo 0.8% del total, y el agrícola con el 0.2%.

En este período una combinación de factores intervienen y explican los cambios tan radicales que se han operado en el destino de la Inversión Extranjera Directa:

- a) La política de industrialización, que ha propiciado la inversión en esa rama industrial.
- b) La política gubernamental de poner bajo el control estatal, ó al menos en poder de inversionistas nacionales los más importantes servicios públicos.

La intervención del estado en la economía se incrementó en el período 1972-1976 ante la inviabilidad de que la sola acción del sector privado mantuviera los ritmos de crecimiento de la economía.

Para 1972 operaban en México 2030 empresas en las que participaba capital extranjero, 53 se integraban totalmente por capital extranjero. El 77% de las empresas pertenecía a inversionistas norteamericanos. El 80% del capital extranjero invertido en México pertenecía a compañías constituidas con capital norteamericano.

Posteriormente a la creación de la Ley de Inversión Extranjera de 1973 y sobretodo después de 1975 cuando la mexicanización cobró mayor impulso, pues tan solo entre la expedición de esa Ley y 1980 1600 empresas empezaron a operar conforme a tal régimen.

Finalmente se puede decir que el gobierno de Luis Echeverría Álvarez marcó de manera muy clara el paternalismo que existió durante su gobierno, con la creación de la Ley se pone de manifiesto los postulados de soberanía nacional al querer proteger las empresas nacionales. Es precisamente en este gobierno cuando comienza a definirse de una manera más objetiva las necesidades del país, la dependencia del capital extranjero, el aporte de la tecnología de otros países, la capacitación a los nacionales, el complemento a la inversión nacional para desarrollar áreas clave, las exportaciones, el fortalecimiento de la planta productiva, adaptando para ello a la política económica que fije el gobierno y no tratando de someterla como sucede hoy día.

Con la Ley de inversión extranjera, publicada el 9 de marzo de 1973, se desata un debate considerable; el embajador norteamericano aseveraba que México estaba cambiando las reglas del juego, mientras que la comunidad inversionista utilizó esa situación como un punto adicional de conflicto con la administración de Echeverría. En medio de este debate, la inversión extranjera ya establecida en México, tuvo temores respecto de una aplicación retroactiva de la Ley de Inversiones extranjeras, que de haberse dado, hubiera sido anticonstitucional.

José López Portillo (1976-1982)

El siguiente sexenio inicia con un esfuerzo por resucitar la economía mexicana estancada heredada del gobierno anterior, la administración de López Portillo puso en práctica una política de expansión a fin de estimular la demanda agregada, con la esperanza de que el aumento en la producción y las importaciones lograrían abatir la inflación generada en el sexenio anterior.

Según datos de NAFINSA, el monto total de la Inversión extranjera para este sexenio fue de 10786 millones de dólares, esto significa un incremento de mas del 300% con relación al sexenio anterior.

Estados Unidos continua con la tendencia descendente en cuanto al monto de participación con 7334 millones de dólares, esto es un 67% del total en 1980. Estados Unidos tenía el 25% de todas las filiales latinoamericanas de sus empresas trasnacionales; la participación de Inglaterra desciende para este sexenio a solo el 27% ya para este período la participación de Canadá es relativamente insignificante con tan solo 140 millones de dólares.

En cuanto a los sectores económicos hacia los que se canaliza la inversión extranjera tenemos que el sector industrial se sitúa en primer lugar, a pesar de que para este sexenio su participación descendió a un 77%, esto es 8,346 millones de dólares; para este período el sector comercio muestra una notable recuperación al recibir el 8.5 del total. Es en este sexenio cuando la participación en el sector agrícola fue prácticamente nula, menos de 5 millones de dólares. De 1970 a 1980 había algo más de 1800 empresas con inversión extranjera directa a 5400, lo que indicaba un aumento de 230% aproximadamente

Entre 1978 y 1981 existió un contexto de grandes disponibilidades de divisas y con perspectivas optimistas de crecimiento era difícil que la dinámica económica atendiera las necesidades de reestructuración productiva. La política de liberalización de comercio le posibilitaba al capital extranjero el reciclaje de dólares a través del crecimiento de importaciones.

Desde mediados de los años sesenta hasta 1982 se recurrió en forma creciente al endeudamiento externo y además hubo un flujo significativo de inversión extranjera

directa para financiar los desequilibrios macroeconómicos (déficit público, déficit externo, entre otros) para evitar que se frenara la actividad económica.

Hasta antes del auge petrolero, la Inversión Extranjera representaba menos del 4.5% de la inversión bruta fija de México, bajo el auge alcanza más del 7% pero en 1982 cae a 1.9%, 1.8 y 1.6%. La inversión extranjera se desplomó entre 1981 y 1984 de 1188 millones de dólares a 391 millones de dólares, en el período de 1971 a 1981 el déficit acumulado de la Inversión extranjera fue de 15,473 millones de dólares.

El saldo acumulado de la balanza de capitales entre 1971 y 1981 es también de signos negativos: -2812 millones de dólares, el saldo es positivo solo en tres años: 1971, 1976 y 1980. El saldo global de la balanza de pagos de la inversión extranjera es por lo tanto también negativo. En el período que va de 1971 a 1981 el déficit acumulado era de 15,454 millones de dólares.

CUADRO 3.8
ORIGEN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA
POR PAÍSES (1976-1982)

Millones de dólares

PAÍS	1976	%	1982	%
TOTAL	3,284	100	10,786	100
Estados Unidos	2,335	71.1	7,334	67.9
Canadá	86	2.6	140	1.2
Inglaterra	213	6.4	302	2.7
Otros	650	19.7	3,010	27.9

FUENTE: Estadísticas Históricas de México, Banco de México, 1982

CUADRO 3.9
DESTINO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (1964-1982)

Millones de dólares

Sector	1964	%	1970	%	1976	%	1982	%
Total	1,552	100	2,815	100	3,284	100	10,786	100
Electricidad	11	0.7	2	0.07	---	---	---	---
Transportes	8	0.5	7	0.2	14	0.4	---	---
Minería	156	10.0	155	5.5	123	3.7	237	2.1
Industria	1,014	65.3	2,096	74.4	2,564	78.0	8,346	77.3
Comercio	241	15.5	435	15.4	228	6.9	925	8.5
Agrícola	18	1.1	30	1.0	9	0.2	4.8	(0)
Petróleo	60	3.8	9	0.3	---	---	---	---
Construcción	12	0.7	9	0.3	15	0.4	---	---
Otras	32	2.0	72	2.5	331	10.0	1,271	11.7

FUENTE: Estadísticas históricas de México, Banco de México, 1982

El presidente José López Portillo terminó su período presidencial en 1982, en medio de una terrible confusión económica causada por los siguientes factores:

- Caída sustancial del precio del petróleo crudo.
- Devaluación del peso mexicano
- Deuda externa por 90 mil millones de dólares.
- Nacionalización de la Banca Mexicana
- Conversión obligatoria de los depósitos realizados en dólares a moneda nacional y,
- La imposición de controles de cambio por primera vez en la historia de México.
- Alzas en los tipos de interés.

Al respecto pueden hacerse los siguientes comentarios: la baja de precios del petróleo empezó en 1981 cuando el precio del petróleo tipo "istmo" perdió 3.50 dólares por barril, mientras que las tasas de interés sobre préstamos de los Estados Unidos

aumentó de un 8% a un 21% monto nunca antes visto en las cifras de la economía norteamericana, mientras que el precio en nuestras exportaciones se reducía en un 50%; la devaluación situó al peso mexicano a una paridad de \$26.00 pesos por cada dólar norteamericano, y de \$97.00 pesos por cada dólar en diciembre de ese mismo año, por otra parte y en un movimiento sumamente controvertido, José López Portillo expidió el decreto que establecía la nacionalización de la banca privada, el 1º de septiembre de 1982, así como las reglas para el pago de depósitos bancarios denominados en moneda extranjera y el Decreto que establecía el control, generalizado de cambios

Resulta evidente que el modelo económico planteado durante las administraciones 1970-1976 y 1976-1982 no cumplió con las expectativas que en su momento histórico se esperaban de él, porque es una verdad que a lo largo de la historia se ha comprobado que las economías centralmente planeadas carecen de los elementos necesarios que las pueden convertir en viables.

Otro elemento importante a resaltar es que durante los últimos años del sexenio 1976-1982 la economía mexicana se basó en el comportamiento del sector petrolífero dejando totalmente de lado a otros bienes y servicios que normalmente se exportaban; esta acción tomada, al principio trajo a la economía mexicana grandes beneficios, pero con el tiempo hizo que la economía decayera.

3.3 LOS ÚLTIMOS SEXENIOS

3.3.1 MIGUEL DE LA MADRID HURTADO (1982-1988)

Desde el comienzo del régimen del presidente Miguel de la Madrid México comenzó a experimentar profundos cambios en su estrategia de desarrollo ya que el modelo de sustitución de importaciones que caracterizó al país desde fines de los años treinta hasta 1970 fue reemplazado, doce años después de su agotamiento por un nuevo modelo de corte Neoliberal (caracterizado principalmente por la apertura de la economía a la competencia y por la privatización de empresas públicas) en donde la participación del Estado en la economía queda delimitado por un nuevo marco legal e institucional. Según las reglas del juego del nuevo modelo de desarrollo, la tendencia es que la propiedad privada reemplace a la pública y la competencia al proteccionismo. Durante el período comprendido entre 1982 y 1994, la economía mexicana experimentó profundos cambios estructurales: una reordenación macroeconómica reemplazó a los severos déficit fiscales; el comercio exterior fue liberalizado; muchos requisitos regulatorios que impedían el libre funcionamiento del mercado ó imponían restricciones a la propiedad privada fueron eliminados de los reglamentos y leyes para hacer los trámites más expeditos y ágiles.

Estos grandes cambios se observan de mejor forma en que las negociaciones del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá (que finalizaron en agosto de 1992 y entró en marcha el 1º de enero de 1994) y la reforma constitucional al artículo 27, en particular del sistema ejidal promulgada a fines de 1991. Por una parte, el hecho de que las negociaciones del TLC se dieran a la par de la reforma económico administrativa del gobierno mexicano, fue de trascendental importancia ya que por el particular interés del gobierno mexicano para su aprobación, sirvió de presión por parte de Estados Unidos para que el gobierno mexicano reformara su legislación, para hacerla más flexible, en áreas en donde este país tenía mayor interés. Por otra parte la reforma al artículo 27 constitucional permitiría que los ejidatarios privatizaran el ejido al que pertenecieran si así lo deseaban. Esta reforma establece que:

- a) No habrá más reparto de tierras.

- b) Compañías privadas podrán ser propietarias de tierras rurales dentro de los límites definidos, y
- c) La porción productiva de los ejidos podrá dividirse entre los miembros del mismo y los ejidatarios podrán asociarse entre sí, ó con terceros para explotar, rentar ó vender sus tierras.

El inicio del régimen presidencial de Miguel de la Madrid se topó con particulares circunstancias caracterizadas por adversas relaciones de intercambio y la desaparición del financiamiento tradicional a través de nuevos créditos externos, por lo que se imponían modificaciones en la política de largo plazo.

Por una parte se requería aumentar las exportaciones netas para generar las divisas necesarias para el pago de la deuda y sus intereses. Como la mayor parte era pública, se imponían cambios en la política fiscal para incrementar los ingresos gubernamentales y reducir los gastos no asociados a la deuda (incluidos los de inversión) para generar así recursos financieros suficientes como para servirla. Por otra parte, la recuperación del crecimiento económico requería de medidas que restablecieran la confianza de los inversionistas y alentaron la entrada de nuevas formas de capital privado así como la repatriación de los capitales mexicanos fugados durante la crisis de 1982. Finalmente las reglas que gobernaban el flujo de bienes e inversiones del exterior debían cambiarse para que la economía se tornara más flexible y competitiva en el contexto mundial. De hecho, los elementos que originaron la crisis de deuda son los mismos que justificaron y dieron pie al cambio de modelo de desarrollo.

El año de 1982 fue importante no solo porque la crisis de la deuda internacional se inició con el colapso financiero de México, sino también al derrumbamiento del modelo de desarrollo seguido durante cuarenta años. El sector agrícola, al industria petrolera y los préstamos internacionales se habían agotado como fuentes de financiamiento.

A partir de entonces, México ha cambiado su política drásticamente, Carlos Salinas de Gortari, uno de los arquitectos de la política económica de De la Madrid en su carácter de secretario de programación (1982-1987) siguió un programa escrito para abrir la economía de México.

Ante la crisis económica de nuestro país, la inversión extranjera tanto directa como de cartera se contrajo en 1982 y el flujo de capitales del exterior se redujo considerablemente con relación a 1981.

Apertura externa y Reestructuración económica

Durante este sexenio (1982-1986), la economía mexicana presenta una fuerte apertura al comercio exterior la cual se entiende como la modificación de la política comercial externa de México, con el propósito de eliminar la protección arancelaria que se aplicó desde 1940 a la industria establecida en territorio nacional.

Un elemento que caracteriza a México en la apertura con el exterior es la política de atracción y simplificación de trabas para la Inversión Extranjera Directa, la cual puede ser actualmente 100% del exterior, y sin reglamentación que vaya más allá de no introducirse en áreas estratégicas en la que solo el Estado pueda participar. Una condición muy importante es que para la liberalización comercial el gobierno tiene la obligación del gobierno mexicano de garantizar fuerza laboral barata y paz social", utilizando para ello los medios que fueran necesarios.

Ante los problemas económicos configurados en 1982, el país instrumenta un proceso de reestructuración donde resalta el saneamiento de las finanzas públicas; el proceso de privatización de las empresas públicas; la apertura externa y la liberalización y desregulación de la economía, además de la promoción de la Inversión extranjera. Los planteamientos de política económica llevados a cabo por Miguel de la Madrid pueden dividirse en tres grupos:

- La contracción deliberada del gasto público y de la oferta monetaria.
- La liberación de precios, de la tasa de interés y del tipo de cambio, por una parte y el control de salarios por otra.
- La racionalización y flexibilización de la política proteccionista del comercio exterior.

Estos puntos corresponden a la estrategia neoliberal de los organismos financieros internacionales.

El tercer punto tiene que ver con la apertura al comercio exterior, que al permitir un libre flujo de mercancías con el exterior, da lugar a un proceso de competencia, tanto en el mercado interno como en el internacional teniendo con esto un mayor grado de inserción en la economía mundial.

Con el propósito de reestructurar el aparato productivo para crecer hacia el mercado externo se procedió a facilitar e impulsar la entrada de inversiones extranjeras, ya que estas tienen la característica de contar con las condiciones productivas que se requieren, ellas a su vez permiten una mayor disponibilidad de divisas para encarar los problemas de la balanza de pagos y la economía.

En una primera etapa el Plan Nacional de desarrollo, 1982-1988 planeado por De La Madrid se concentró en una serie de medidas para abatir la inflación y controlar la inestabilidad que existía tanto en las tasas de interés como en el aspecto fiscal ("ajuste financiero"), mejorar la balanza en cuenta corriente y pagar el servicio de la deuda externa. Al mismo tiempo, el descenso en la producción industrial, principalmente en el sector manufacturero, se revertía mediante la racionalización gradual de las políticas proteccionistas y la promoción de los sectores orientados a la exportación y reactivación del crecimiento económico. Esto último consistió en la privatización gradual de las empresas paraestatales, un enfoque más selectivo de la inversión extranjera y su complementariedad con las compañías nacionales así como la liberación progresiva del comercio exterior.

A partir de 1983, el gobierno mexicano decidió en atención a la carta de intención suscrita con el Fondo Monetario Internacional, llevar a cabo una revisión de los sistemas de protección arancelaria. El estado decidió iniciar una rápida apertura al exterior eliminando los sistemas de permisos previos y sustituyéndolos por aranceles, se inicia a partir de 1983 una nueva política de comercio exterior. Se transita de una política proteccionista de importaciones a una política de liberalización comercial, proceso que se acelera a partir del 15 de diciembre de 1987.

La recuperación económica registrada en México a partir de 1984, también se reflejó en los flujos de inversión extranjera directa, misma que alcanzó la cifra de 1,442 millones de dólares cifra que se destinaba a la expansión de empresas foráneas ya instaladas en México. Para 1986 la inversión extranjera directa en nuestro país fue de

1,016 millones de dólares con lo que el total acumulado alcanzó la cifra de 17,053 millones de dólares (Ver Anexo Estadístico, cuadro No.2). De acuerdo a INEGI, la nueva política económica de favorecer las exportaciones, permitió que México se integrara al proceso de reconversión industrial internacional. De esta forma la nueva política económica de favorecer las exportaciones, permitió integrar a México al proceso de reconversión industrial internacional, de esta forma la nueva inversión extranjera directa en México tomó en cuenta básicamente los mercados del exterior y no exclusivamente el mercado interno como sucedió en los sexenios anteriores.

En 1985, México inicia el proceso de apertura comercial que se fortalece aún más en 1987 con la implementación de un nuevo programa económico. Este incluye la reforma fiscal, la venta de empresas paraestatales, liberalización del mercado de capitales, política cambiaria estable y crecimiento sostenido con bajos índices inflacionarios, la evolución de la coyuntura ofrece a empresarios productores tanto mexicanos como extranjeros mejores opciones para invertir. Además se permite la participación foránea mayoritaria en agricultura, ganadería, caza, industria de la construcción y servicios educativos privados entre otros renglones.

De diciembre de 1982 a mayo de 1985, la Comisión nacional de Inversión Extranjera autorizó a 109 empresas, 23 de las cuales se ubican en la rama químico-farmacéutica. La mayoría de las nuevas inversiones son realizadas por empresas trasnacionales ya operando en México desde varios años tras, por lo que se trata más bien de la expansión y modernización productiva, como para obtener mayores recursos externos para contrarrestar el inadecuado ahorro interno, así como las presiones que sobre el sector externo ejercen tanto el servicio de la deuda como los rezagos productivos externos.

Los sistemas como se reglamentó la apertura al exterior en este sexenio fueron los Programas Nacionales de Fomento Industrial y Comercio Exterior (PRONAFICE) publicados en agosto de 1984, que plantean la eliminación de los subsidios a las exportaciones pero que se siguen otorgando a la importaciones.

En abril de 1985, se publicó un nuevo programa PROFIEX (Programa de Fomento Integral de las Exportaciones Mexicanas) con el objetivo de hacer rentable la actividad exportadora.

Otro elemento importante en el proceso de apertura fue el "Memorandum de Entendimiento Comercial México-Estados Unidos" en el cual se institucionalizó la apertura de México al exterior, este texto se publicó en el Diario Oficial el 15 de mayo de 1985, exponiendo con claridad las normas a las que debían ajustarse los sistemas de exportación mexicana a fin de no lesionar la economía de los Estados Unidos.

Otro cambio importante se da en agosto de 1986 cuando México ingresa al GATT (hoy OMC) logro que significó la institucionalización a nivel internacional de la apertura de México al exterior en el aspecto comercial. Vinculado a los compromisos contraídos con el FMI. La Inversión Extranjera Directa alcanzó montos significativos desde 1987, tanto por el mecanismo de los swaps y de conversión de pasivos en activos, como por las readequaciones a la Ley de Inversión Extranjera, que ha ampliado la afluencia de dicha inversión.

Fue el Lic. De la Madrid quien tiene la tarea de tratar de reconstruir el país, dándose para ello, (como ya se mencionó anteriormente) la tarea de emprender la liberalización del comercio exterior, es en este sexenio cuando se dan a conocer los lineamientos para una revisión a fondo de la legislación en Materia de Inversiones Extranjeras, revisión que fue pospuesta argumentándose la necesidad de atender asuntos prioritarios tales como la reestructuración de la deuda que por medio de las negociaciones logró extender la maduración de créditos hasta el año 2006; el control de la inflación mediante la creación del pacto de Solidaridad Económica de 1987 y dar atención a las consecuencias del terremoto de 1985, situación que disminuyó la reserva del sector público.

De acuerdo con las estadísticas provenientes de la Dirección General de Inversiones Extranjeras, la inversión extranjera total autorizada para diciembre de 1985, fue de 14,628.9 millones de dólares, de los cuales un 27% fueron aprobados durante la administración de Miguel de la Madrid, cabe destacar que para ese período la inversión extranjera proyectada en 1986 era de 2,000 millones de dólares, y se autorizaron inversiones por 2300 millones de dólares, cifra que se superó las expectativas.

Con relación al sector económico al que la inversión extranjera se canaliza, puede señalarse que para 1986 de las empresas con participación extranjera en su capital, aproximadamente 53% se localizaba en la industria de la transformación, género en el cual se comprenden por orden de importancia: la industria química, eléctrica y electrónica, automotriz, metal-metálica (tanto la elaboración de maquinaria y equipo) y alimenticia, entre otras. Otras empresas que representan aproximadamente un 20% del total, se localizan en el sector comercio y las empresas ubicadas en el sector servicios, representaban un 22% del total.

En cuanto al origen de la inversión extranjera en México, en los últimos años de la administración de Miguel de la Madrid se tiene un notable descenso, sin embargo tal y como sucedió en los sexenios anteriores Estados Unidos aún sigue siendo significativa su participación como se muestra a continuación:

CUADRO 3.10
ORIGEN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA POR PAÍSES 1982-1988
Porcentajes

País	Participación Porcentual
<i>TOTAL</i>	<i>100</i>
Estados Unidos	59.8
Suiza	9.90
Alemania	9.3
Japón	5.3
Canadá	2.8
Gran Bretaña	2.7
Suecia	2.4
Liechtenstein	1.4
Bermudas	1.3
España	0.9
Otros países	4.2

Finalmente es de mencionarse que durante este sexenio el Pacto de Solidaridad Económica iniciado en la administración de Miguel de la Madrid y continuado por el Dr. Carlos Salinas de Gortari, pretendió establecer un control virtual en los salarios, precios y tarifas arancelarias, sin embargo algunos autores han demostrado un poco de incredulidad con relación al mismo, argumentando que se limitó el crecimiento productivo y se provocó el desempleo.

3.3.2 CARLOS SALINAS DE GORTARI (1988-1994)

El sexenio donde se dan cambios importantes en todos los aspectos es sin duda alguna el del Lic. Carlos Salinas de Gortari iniciado el 1º de diciembre de 1988, en cuya toma de posesión se encuentran unas palabras a resaltar: "En agosto de 1982, en medio de la crisis de pagos internacionales y ante la imposibilidad de seguir obteniendo crédito externo, el gobierno adoptó una nueva postura respecto a la Inversión Extranjera, puesto que la apertura comercial anulaba los efectos negativos que provocaba este tipo de inversión en una economía cerrada"

En la medida en que la caída de los precios del petróleo y el alza en las tasas de interés fueron convirtiendo a la deuda externa en un impedimento para crecer, quedó claro que la supuesta ventaja de las inversiones extranjeras indirectas (deuda externa) sobre las directas, era absolutamente un supuesto. Mientras que con la Inversión extranjera directa el inversionista extranjero contribuía a la formación de capital del país y hacía frente a los mismos riesgos y oportunidades que los nacionales, cuando se adquiría deuda externa había que pagarla, aun cuando circunstancias adversas dificultaran hacerlo, lo que podía originar una peligrosa dependencia y que se comprometiera la soberanía.

Así, Carlos Salinas de Gortari desde su campaña como candidato a la presidencia había manifestado su voluntad de adoptar nuevas medidas en materia de inversión Extranjera. En uno de sus discursos más destacados, pronunciado en Monterrey el 19 de mayo de 1988 mencionó: "somos un país maduro con la capacidad intelectual, jurídica y económica para asimilar mayores flujos de inversión extranjera en provecho de todos los mexicanos y sin comprometer soberanía y libertades de acción, por ello promoveremos medidas para alentar inversión extranjera con criterios de selectividad que apoyen los objetivos de nuestra estrategia económica" (Crónica del gobierno de Carlos Salinas de Gortari, 1994)

Una vez que toma posesión del gobierno, el 1º de diciembre en su discurso insistía en los patrones puestos en práctica por su antecesor, pues entre otras cosas hizo hincapié en proseguir hasta sus últimas consecuencias con la cuestionada apertura al exterior, y

con ello basar sus alternativas en mayor atracción del capital extranjero a través del canje de deuda por inversión ó por bonos.

Una de las características de este sexenio es haber logrado estabilidad económica y la atracción de capital extranjero en grandes proporciones, esto se logró a través de la aplicación de disciplinas fiscales, monetarias y cambiarias controladas y restrictivas como se crearon las condiciones necesarias para que se concretara la estabilidad y se diera paso a la recuperación de la economía en su conjunto, ante esto, al generarse bases de confianza y certidumbre en el horizonte de la economía mexicana hacia sus agentes, tanto la inversión doméstica como el capital extranjero mostraron signos de presencia en la economía nacional.

Los mecanismos, estrategias y objetivos que la administración salinista adoptó fueron con base en lo plasmado en el Plan nacional de Desarrollo (PND) 1988-1994, como se lee a continuación:

“Una política de ingreso que permita el financiamiento equilibrado de las actividades del sector público;

Una política monetaria, financiera y crediticia que propicie un crecimiento de los agregados monetarios compatible con el mantenimiento de la estabilidad de precios, fortalezca el ahorro interno y promueva una intermediación financiera eficiente.

Una política exterior que fomente y apoye las exportaciones

Una política cambiaria que apoye la estabilidad de precios con el uso de todos los demás instrumentos de política económica para evitar en lo posible ajustes cambiarios abruptos, sobre la base de un comportamiento favorable de la economía, particularmente de la balanza de pagos.

Una reducción de la transferencia de recursos al exterior en un monto compatible con la disponibilidad suficiente de recursos para alcanzar las metas de crecimiento económico y,

En particular, la política de comercio exterior se llevará a cabo considerando los siguientes objetivos: Fomentar las exportaciones no petroleras, alcanzar una mayor uniformidad en la protección efectiva de las industrias, continuar con la eliminación de las distorsiones provenientes de las restricciones no

arancelarias al comercio, garantizar el acceso de nuestras exportaciones a los mercados mundiales, y buscar que la inversión extranjera, la transferencia de tecnología y el acceso a los recursos externos contribuyan a los propósitos de la política comercial del país.¹⁸

En un principio, el gobierno necesitaba obtener recursos para reactivar la actividad económica, por lo tanto, renegoció la deuda externa y reformó el sistema financiero, provocando que se reanudaran las relaciones con los mercados financieros internacionales.

Al mismo tiempo, debía elevar el nivel de productividad de la mano de obra y la competitividad de los productos nacionales, por consiguiente, acentuó la etapa de liberalización comercial y modernización de toda la planta productiva por medio de la inversión extranjera y la penetración de bienes del exterior, obligando a la planta productiva nacional a adaptarse a estas nuevas condiciones.

Igualmente, se veía obligado a controlar la inflación para consolidar la estabilidad económica, por lo que mantuvo un tipo de cambio estable y un nivel conveniente de tasas de interés, todo ello, acompañado de un saneamiento de las finanzas públicas y el establecimiento de una serie de pactos sociales.

Finalmente, todo lo anterior, fue la justificación sobre la que se apoyó el equilibrio macroeconómico, que previó para los inversionistas seguridad en la realización de sus inversiones en México, esto hizo que el proceso de modernización llevara a cabo sus objetivos en la medida que la inversión extranjera complementaba al ahorro interno, y ambos pudieran resolver algunos de los problemas estructurales que ha presentado la economía, en especial dentro del aparato productivo.

La Renegociación de la Deuda Externa durante el periodo 1989-1992.

Carlos Salinas consideró que, si bien el motor del nuevo crecimiento podría generarse por el ahorro interno. En lo fundamental la recuperación económica no se lograría

¹⁸ Plan Nacional de Desarrollo, 1988-1994

mientras no se resolvieran los compromisos adquiridos en relación con la deuda externa. Mientras esto no se diera, sería difícil el crecimiento del país. Esto, porque cada año el gobierno estaría obligado a transferir al exterior el 5% del producto nacional. Por esta razón, el gobierno tomó la decisión de que la prioridad sería primero crecer para luego pagar.

La economía con la cual Carlos Salinas inicia su gobierno era una economía estancada, ya que en el sexenio de Miguel de la Madrid el crecimiento del PIB en total escasamente llegó al 1%, una de las iniciativas principales que la administración salinista tenía que afrontar era como ya se mencionó anteriormente era reactivar la economía. El gobierno consideró que la recuperación económica no se lograría sin antes resolver los compromisos adquiridos en materia de deuda externa. La razón fundamental de esto es que si no se renegociara la deuda externa año tras año su administración se comprometía a pagar el 5% del producto nacional que se generara en el país. En función de ello, el paquete de renegociación de la deuda con el exterior se fundamentó bajo las siguientes premisas:

a) Abatir la transferencia neta de recursos al exterior para que la economía pudiera crecer de manera sostenida.

b) Reducir el valor de la deuda histórica acumulada.

c) Asegurar el monto suficiente de recursos nuevos para reactivar la economía bajo un horizonte largo con lo que la incertidumbre generada por las negociaciones de cada año fuera combatida.

Dentro de este marco, el Plan Nacional de Desarrollo contemplaba como estrategias de financiamiento para la economía tres vías para resolver parte de los problemas:

1.- Renegociar la Deuda.

2.- Incrementar el Ahorro Interno.

3.- Fomentar y dar mayores libertades a la atracción de ahorro externo por la forma de Inversión Extranjera.

En el Plan Nacional de Desarrollo se menciona que la renegociación de la Deuda Externa y su servicio se concebía como el pilar fundamental sobre el que descansarían los esfuerzos de reducción de la transferencia neta de recursos al

exterior y junto con la promoción de la inversión extranjera directa también sería una fuente de recursos para elevar la disponibilidad de financiamiento para la inversión.

Con ello, de acuerdo con lo postulado en el PND, se pasaría de una participación del monto del pago de la deuda con producto interno bruto (PIB) entre 5 y 6% de los años anteriores, a menos de 2% en promedio anual durante este sexenio.

La Política Fiscal

El desempeño de las finanzas públicas durante este periodo, se caracterizó por estar de acuerdo con los objetivos de política económica y los procesos de modernización y globalización de la economía.

El saneamiento de las finanzas fue un soporte necesario para lograr reducir la inflación y mantener la estabilidad económica y así, asegurar la entrada de capital foráneo.

La disciplina fiscal quedó reflejada en los superávits obtenidos a partir de 1992 y hasta 1994 lo que generó expectativas de rentabilidad y crecimiento para la economía.

CUADRO 3.11
FINANZAS PÚBLICAS EN MÉXICO 1988-1994

Porcentaje del PIB

<i>Año</i>	<i>Déficit y/o Superávit financiero</i>
1988	-13.6
1989	-5.6
1990	-4
1991	-1.5
1992	1.6
1993	0.7
1994	0

FUENTE: Informe Anual del banco de México, varios años

Estos objetivos se cumplieron gracias a que del lado de los ingresos se realizó un proceso de privatización de las empresas paraestatales y una adecuación del sistema

tributario; mientras que del lado de los egresos se dio prioridad a los programas sociales y de infraestructura económica, procurando mantener un financiamiento sano del gasto público, compatible con la estabilidad macroeconómica, y además, que no presionara a obtener del Banco de México un financiamiento con efectos inflacionarios.

Por otra parte, con la intención de apoyar la inversión privada nacional y atraer mayores flujos de inversión extranjera directa, se dispuso de un sistema tributario competitivo a nivel internacional, esto tomando como marco de referencia el Tratado de Libre Comercio (TLC), en el cual México representó la mejor opción para invertir dada su estructura tributaria a nivel estatal en impuestos al ingreso, volumen de ventas y contribución a la seguridad social, en los que se observa una inexistencia de recaudación en México

La Política Monetaria.

"Considerando que el objetivo central de la Política Económica es la estabilidad económica (de precios para mantener el valor de la moneda), en materia de Política Monetaria se establecerá un crecimiento de los agregados monetarios compatible con el mantenimiento de 10 estabilidad de precios...."¹⁹

Como la orientación que tuvo la Política Económica durante este periodo recayó en la dependencia del capital extranjero como medio de financiamiento de la actividad productiva, en materia monetaria era claro el establecimiento de un manejo restrictivo en sus indicadores. Lo anterior en razón de que a través de la restricción monetaria se lograría combatir y disminuir la inflación, por medio de tasas de interés elevadas, quienes a su vez determinarían la atracción de los capitales del exterior.

Los ritmos de crecimiento que mostraron las reservas internacionales consolidaron la estrategia hacia la atracción del capital extranjero. Para fines de 1988 este indicador alcanzó los 6588 millones de dólares, mientras que para fines de 1993 ya se tenían

¹⁹ Nacional Financiera, "Criterios Generales de Política Económica, 1989", en el Mercado de Valores, enero 1 de 1989

253,40 millones de dólares, lo que significó una variación media anual durante esos cinco años del 33%.

El crédito interno neto del Banco de México también mostró un comportamiento sumamente restrictivo. De 1991 a 1993 este indicador mostró saldos negativos desde los -15304 a los -29015 millones de nuevos pesos. Sólo destaca nuevamente el año de 1994, cuando este indicador fue positivo y alcanzó los 27960 millones de nuevos pesos¹⁶.

Ante este manejo de la política monetaria, su reflejo se plasmó en tasas de interés reales positivas y elevadas, con lo que las entradas de capital fueron inminentes, lo que se tradujo en mejoras e incrementos en las reservas del Banco de México.

Además de ese comportamiento en que giraban las tasas de interés internas, si se considera lo que preveía durante el mismo periodo en las correspondientes en los Estados Unidos se comprende y cómo fue importante la política monetaria para lograr las metas de baja en los precios y el financiamiento de la economía mexicana con los recursos del exterior. Desde 1990 hasta 1993 las reservas internacionales se fueron incrementando, lo que demostraba la confianza de parte de los extranjeros en la colocación de recursos en México a través del diferencial en las tasas y en el manejo que se tenía de la economía durante esos años.

A medida que la inflación disminuía y los capitales incrementaban su confianza en México, el nivel de las tasas de interés iba disminuyendo. Así, para 1989 las tasas reales de los Cetes a 28 días alcanzaban el 30%; la inflación fue del 20%; y las reservas internacionales fueron de 6860 millones de dólares. Mientras que para 1993 ya con una inflación de 80%, las tasas de interés reales de los Cetes a 28 días fueron del 7.4%, pero para 1994 se presentó uno de los elementos que llevaron a la crisis del peso mexicano presentada en diciembre de 1994: la competencia por los capitales foráneos que se torno más complicada para México.

La Política Exterior.

El proceso de liberalización comercial atraviesa por dos etapas una de ellas cuyo inicio es durante el periodo 1985 a 1987, caracterizado por la participación de México en el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT), y otro de continuación o consolidación de 1989 a 1994, marcado por la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio (TLC). La anterior calendarización obedeció a factores y/o condiciones internas y externas que obligaron a realizar un corte en la evolución hacia la total apertura comercial actual.

Resumen esquemático del modelo salinista

Son varias las características del sexenio de Salinas, las cuales las podemos esquematizar como sigue:

1. La obsesión del tratado de libre comercio.
2. El sexenio de la total privatización, concentradora y monopolista.
3. Gran especulación del gran capital a través de un sistema financiero bajo su control (economía casino).
4. Plena disciplina a la política exterior de los Estados Unidos.
5. Marcha atrás en las conquistas revolucionarias.
6. Atracción de inversiones extranjeras a como de lugar.
7. Reducción de la inflación.
8. Sanciamiento de las finanzas publicas.
9. Control de los medios de difusión.

Los efectos contradictorios del modelo

1. Desempleo.
2. Subempleo y expansión del ambulante sin precedente.
3. Desequilibrio externo riesgoso.
4. Contracción del poder de compra de las mayorías del mercado interno.

5. La pequeña y mediana industria afectadas (quiebras, cambios de giro, reducción de turnos).
6. Mayor concentración del ingreso.
7. Escaso efecto de la renegociación de la deuda de 1989.
8. Mayor dependencia de los Estados Unidos.
9. Agudización de la inseguridad pública, narcotráfico e indocumentados.

Antídotos en práctica

1. 7 000 millones de pesos al PRONASOL como paliativo y clientelismo.
2. Ambulantaje tolerado por el Partido Revolucionario Institucional como válvula de escape al desempleo.
3. Ceder ciertos espacios políticos a otros partidos a cuenta gotas.
4. Inversiones privadas en infraestructura, servicios y comercio.
5. Triunfalismo oficial en los diversos medios de difusión.

De acuerdo con las características anteriores, se observan muy claros los rasgos de corte neoliberal del modelo salinista, al cumplirse con las recomendaciones que desde el sexenio anterior hicieron el FMI, y que por diversas razones no se cumplieron. En esta ocasión se atacan varias de estas recomendaciones en los especial a lo tocante a la atracción de la inversión extranjera y el fortalecimiento del mercado de valores. Para ello se reestructura la bolsa de valores y el gran capital encuentra un auge sin precedente en los rendimientos, que hasta 1992 fueron en promedio superiores al 120%, llegando a pagar algunas acciones hasta el 175%. Esto fue un acicate para atraer inversiones especulativas a la Bolsa Mexicana de Valores en esos años, aún cuando en 1993 y 1994 estas ganancias se tradujeron en pérdidas.

Estos datos ponen en evidencia que el problema de la deuda externa a pesar de la triunfal renegociación de 1989, aún está latente y se agrava con el desequilibrio de la balanza de pagos, la vulnerabilidad de la inversión extranjera especulativa, la sobrevaluación del tipo de cambio y los problemas adyacentes ya mencionados.

El PRONASOL como antídoto

Frente a este programa, y ante la violencia generada en algunos países en donde se han implementado programas de ajuste de corte similar al nuestro, como en el caso de Perú y Venezuela, el gobierno ha establecido como antídoto principal el crear una Secretaría de Desarrollo Social que absorbió al PRONASOL, como BANOBRAS e INFONAVIT, al cual se le destinaron fuertes recursos en 1992-94. Es claro que esto está unido a un proceso de clientelismo político, amplia propaganda en los medios de difusión, pero a pesar de sus elevados presupuestos será difícil que aborde el problema principal del país que es el relacionado al salario y al empleo. Visto así estos programas sociales sólo dignificarán un paliativo de corto plazo que no resolverá el problema estructural.

El principal problema del Programa de Solidaridad, consistía en que se destinaban 7000 millones de nuevos pesos, para atender a una población de habitantes que vivían bajo "extrema pobreza", más o menos calculada en unos 20 millones de personas. Esto daba un promedio de 350 nuevos pesos por habitante, lo cual era absolutamente insuficiente.

Además eran obras públicas de tipo secundario como pintar o reparar edificios públicos, como plazas, jardines, obras menores de dotación de agua y alcantarillado; instalaciones deportivas; apoyos a algunos talleres artesanales, electricidad rural, y en fin, obras que se hacen siempre en cada sexenio, sólo que en este caso con más publicidad que efectividad, pues no llevaban como meta crear empleos ni pagar salarios justos, que eran las prioridades de los marginados. Además mucho se habló de que hubo burocracias excesivas e incluso corrupción en el manejo de los recursos. Otras válvulas de escape consistieron en organizar a los ambulantes en función de conseguir su voto; pero es obvio que tolerarlos implica que su crecimiento puede rebasar los límites de lo tolerable. También son importantes las concesiones a la iniciativa privada para que realice obras diversas de tipo turístico y de infraestructura, al igual que son paliativos las maquiladoras y los indocumentados. Pero cabe aclarar que por la recesión norteamericana estos dos últimos expedientes están en crisis, pues aparte de los bajos salarios en estos momentos el dólar del trabajador migratorio no

vale mucho, debido a la congelación del tipo de cambio, lo que pagan las maquiladoras son salarios de miseria.

Desde el ángulo interno, nunca a los grandes capitalistas nacionales y extranjeros se les había dado tanto y tan a "manos llenas". Puede decirse que alrededor de 24 grupos financieros fueron los más altamente beneficiados con esta política de privatización, lo que sólo propició una mayor concentración en manos de grupos oligopólicos, a quienes se les enajenaron los bancos, teléfonos, las minas de cobre, las aerolíneas, la petroquímica, el hierro y el acero, en fin todo lo construido en muchos años se les cedió graciosamente en sólo 6 años de gobierno y otros tantos del sexenio anterior. Las cúpulas empresariales por este hecho no han dejado de llenar planas enteras en los periódicos de elogios a la política del actual gobierno.

Es impresionante la lista que se presenta en la Revista Comercio Exterior de marzo de 1992, en donde se reporta todo el proceso de la llamada desincorporación de entidades paraestatales, en donde se agrega además los nombres de los beneficiados y el monto al que se pagaron dichas empresas. Allí también es posible ver la radiografía del capital monopolista en México y la forma en que han concentrado la riqueza nacional, y como también se beneficiaron extranjeros. Hasta allí se habla de que el gobierno ha recibido 42 billones de pesos, lo cual es la explicación del triunfalismo oficial y empresarial monopolista.

A grandes rasgos, esto fue la estructura del gobierno de Carlos Salinas en cuanto al tema que es objeto de estudio en este trabajo, como podemos observar la administración, contó con grandes avances en materia de inversión extranjera, pero no solo eso, sino que para conseguir sus objetivos planteados el presidente recurrió a diversos mecanismos macroeconómicos en los cuales tuvo éxito tales como la renegociación de la deuda, considero que de haber continuado con estrategias que disminuyeran las tasas de interés, que atrajeran capitales para financiar el crecimiento interno etc, el país hubiera podido crecer más rápidamente, sin embargo pese a estas estrategias el fin de la administración salinista no tuvo los resultados deseados por todos.

3.3.3 ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN (1994-2000)

La característica del gobierno del Dr. Zedillo fue su plena subordinación al neoliberalismo, siguiendo al modelo implantado por Carlos Salinas, por ello al presentar su programa económico de gobierno se dejó muy clara la continuidad y agudización del neoliberalismo para el período 1994-2000.

Los diez puntos del Plan de gobierno de Zedillo fueron los siguientes:

- 1.- Inversión pública superior al 25% y creación de otro marco fiscal.
- 2.- Cuatro años de gracia sin pago de impuesto a los activos de las empresas nuevas.
- 3.- Desregulación administrativa integral y apertura financiera para bajos créditos.
- 4.- Aranceles a las importaciones para evitar prácticas desleales contra productores.
- 5.- Reducción de la carga tributaria a trabajadores medianos y bajos ingresos.
- 6.- Estado y sociedad deben aliarse para crear un millón de empleos al año.
- 7.- Pasó la época en que Rectoría del Estado significaba participación indiscriminada.
- 8.- Un órgano descentralizado hará los cobros del fisco de manera transparente.
- 9.- Trato justo a los particulares.
- 10.- Combate a los abusos y prácticas monopólicas.

El objetivo fundamental de la política económica seguida por esta administración fue cimentar las bases para elevar el bienestar de los mexicanos, conforme a las líneas de acción establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000. "Un crecimiento económico elevado es indispensable para el desarrollo del país" decía el presidente de este período en la toma de posesión del cargo; por ello, el Gobierno de México instrumentó una política económica dirigida a consolidar un crecimiento económico vigoroso y sostenido.

Las medidas instrumentadas en respuesta a la crisis económica de 1994 propiciaron una rápida recuperación. Después de una contracción del PIB de 6.2% en 1995, a partir de 1996 y hasta 1999 la economía mexicana creció a una tasa promedio anual superior al 5.0%, una dinámica que no se había logrado en las últimas dos décadas.

Este ritmo de crecimiento es mayor al promedio mundial y al observado en todos los países de América Latina durante el mismo período. Para fin de sexenio, la economía mexicana era mayor en 21.4% a la de 1994 y el PIB por habitante es equivalente a alrededor de \$5,672 dólares anuales, superior en 20.9% al registrado en 1994.

Durante el primer semestre de 2000, el PIB creció a una tasa de 7.8% en términos reales, acumulando 18 trimestres consecutivos de crecimiento. Para todo el año 2000, el crecimiento económico se planeaba que iba a crecer en un rango de 6.0% a 7.0%, por encima de la meta original.

Una condición indispensable para crecer sostenidamente es la estabilidad de precios. Por ello, se mantuvo en el sexenio una estricta disciplina fiscal y monetaria. Así, la inflación anual se redujo de 52.0% en diciembre de 1995 a 8.8% en septiembre de 2000. Desde abril del año 2000, la inflación anual fue menor a 10.0%, tasa por abajo de la meta fijada para este año.

Otro de los motores del crecimiento económico, la actividad exportadora, alcanzó una participación histórica en el PIB de 34.2% en el primer semestre de 2000. Durante 1995-1999, las exportaciones crecieron a una tasa media anual de 17.5%. Este año, México exportó bienes por más de \$160 mil millones de dólares (mmd), siendo casi el 90% manufacturas.

El dinamismo exportador se sustentó en el cambio estructural de diversos sectores productivos, lo que ha incrementó su competitividad, así como en la red de acuerdos comerciales con 31 países del mundo.

México ha alcanzado un lugar destacado en el comercio internacional: se convirtió en la octava economía exportadora a escala mundial y la primera en América Latina. México es hoy el segundo socio comercial de Estados Unidos.

Uno de los ejes de la política económica de la actual Administración fue la disciplina fiscal, lo que coadyuvó a abatir la inflación, reducir las tasas de interés y mantener el déficit en cuenta corriente en niveles sanamente financiados. En 1999, el déficit público fue de 1.1% del PIB, menor al 1.25% programado para ese año.

La solidez de las finanzas públicas permitió reducir la carga de la deuda pública y extender su plazo de vencimientos, lo que favoreció la posición de la economía mexicana en los mercados financieros internacionales, disminuyendo el riesgo

asociado a la deuda mexicana y mejorando las condiciones de acceso de los sectores público y privado a los mercados internacionales de capital.

Para garantizar una transición ordenada, las autoridades financieras fortalecieron la posición financiera de México para enfrentar una eventual volatilidad proveniente del exterior. El Programa de Fortalecimiento Financiero -formalizado en junio de 1999 y renovado y ampliado en julio de 2000- garantizó el acceso a líneas de crédito por \$26,440 millones de dólares, vigentes hasta diciembre de 2001.

En materia de deuda interna, la estrategia de las autoridades financieras consistió en incorporar instrumentos en pesos a mayor plazo e incrementar los intervalos a los que se revisaron las tasas de interés, reduciendo la vulnerabilidad de las finanzas públicas ante eventuales cambios en éstas. Con ello, el plazo promedio de vencimiento de los valores gubernamentales pasó de 306 días al cierre de 1994 a 518 días al 28 de septiembre de 2000.

En el pasado, la excesiva dependencia del capital externo para financiar la inversión colocó a la economía en una posición vulnerable. Por ello, el fomento del ahorro interno ha sido uno de los principales objetivos de la política económica. Durante esta Administración, la proporción del ahorro interno en el total se incrementó sustancialmente: la participación del ahorro interno en el PIB aumentó de 14.7% en 1994 a 22.0% en el primer semestre de 2000.

Gracias al incremento del ahorro interno y a la solidez de las finanzas públicas, el déficit en cuenta corriente se mantiene en niveles moderados y es sanamente financiable, no obstante el vigoroso crecimiento económico. Durante el primer semestre de 2000, el déficit en cuenta corriente fue de \$8.0 mmd, es decir, el 2.8% del PIB. En relación con el tamaño de la economía, este déficit es menor en un punto porcentual al registrado en 1998 y 4.2 puntos porcentuales por abajo del correspondiente a 1994. Cabe señalar que el 83.4% del déficit en cuenta corriente es financiado por inversión extranjera directa.

CUADRO 3.12

Indicadores de la economía mexicana, 1994-2000							
Concepto	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
PIB (Crec. real anual %) ^{1/}	4.4	-6.2	5.2	6.8	4.9	3.7	7.8
Ahorro total (% del PIB)	21.7	19.8	23.1	25.9	24.3	23.2	25.0
Ahorro interno (% del PIB)	14.8	19.3	22.4	24.0	20.5	20.3	22.0
Ahorro externo (% del PIB)	6.9	0.5	0.7	1.9	3.8	2.9	3.0
Cuenta corriente (dólares)	-29,661.9	-1,576.6	-2,330.4	-7,448.4	-16,089.8	-14,152.5	-4,203.4
% del PIB	-6.9	-0.5	-0.7	-1.9	-3.8	-2.9	-3.0
Inversión extranjera directa (dólares)	10,972.5	9,526.3	9,185.5	12,829.6	11,310.7	11,618.1	3,086.8
IED/Déficit de cuenta corriente (%)	37.0	n.s.	n.s.	172.2	70.3	82.1	73.4
IED/Inversión extranjera total (%)	57.3	n.a.	40.6	71.8	n.a.	51.4	37.0
IEC/Inversión extranjera total (%)	42.7	n.a.	59.4	28.2	n.a.	48.6	63.0
Balanza pública (% PIB) ^{2/}	-0.12	-0.01	0.01	-0.72	-1.25	-1.12	-1.0
Deuda externa pública neta (MD) ^{3/}	76,889.9	90,316.1	89,746.2	79,295.6	82,222.1	83,398.5	81,340.1
% del PIB	26.8	32.4	24.3	18.1	19.3	15.8	15.0
Valores gubernamentales en poder de extranjeros (MD) ^{4/}	19,575.9	3,356.7	3,395.8	3,320.7	2,476.2	2,238.3	1,944.4
Amortización de deuda pública externa (MD) ^{5/}	12,776.2	19,940.0	8,952.2	11,070.1	4,132.1	1,512.1	5,600.4
Reservas internacionales netas	6,148.2	15,741.0	17,509.2	28,002.9	30,139.8	30,733.4	32,918.5

^{1/} De 1994 a 1998 cifras definitivas del cálculo anual del Sistema de Cuentas Nacionales de México. Para 1999, cifras preliminares provenientes de las series de oferta y demanda global trimestral del Sistema de Cuentas Nacionales de México, base 1993. Para 2000 corresponde al primer semestre.

^{2/} Los resultados excluyen en 1994 los ingresos extraordinarios por la desincorporación de entidades públicas. Para el año 2000 se refiere a la meta anual.

^{3/} Para el año 2000 cifras al cierre de noviembre.

^{4/} Saldos al final del periodo a valor nominal. Para el año 2000 cifras al 9 de agosto.

^{5/} Incluye amortizaciones de mercado y vencimientos de TESOBONOS (1994-1996). Para el año 2000 cifras al cierre de junio.

^{6/} Se refiere al plazo ponderado de vigencia de valores gubernamentales a cargo de TESOFE. Para el año 2000 cifras al 17 de agosto.

^{7/} Para el año 2000 cifras al 24 de noviembre.

n.s. No significativo.

IED = Inversión Extranjera Directa.

IEC = Inversión Extranjera de Cartera.

Fuente: SHCP, BANXICO e INEGI.

En materia de finanzas públicas éstas se mantuvieron sanas. El déficit fiscal fue moderado y se encontró en niveles financiables. La deuda pública; durante los últimos años se ha logrado disminuir el monto de endeudamiento como porcentaje del PIB y extender el plazo promedio de su vencimiento. En particular, al cierre del segundo trimestre de este año la deuda pública neta total como porcentaje del PIB se ubicó en 24%, mientras que al cierre de 1994 esta misma razón fue de 37.6%. Por su parte, el plazo promedio de vencimiento de la deuda pública interna pasó de 306.4 a 547.5 días entre 1994 y el 17 de agosto de este año.

Al cierre de 1994, aproximadamente 32% del ahorro total provenía del exterior (6.9% del PIB), mientras que en el primer trimestre de 2000 esta proporción fue de sólo 12 por ciento.

De acuerdo con información de la Secretaría de Economía, entre 1994 y 2000 el país recibió 67 mil 866.7 millones de dólares de inversión extranjera directa, monto equivalente al 11 por ciento del producto interno bruto, y al cierre de 2000 se reportaron 20 mil 199 empresas -las principales del país- con participación de capital foráneo

En orden de importancia, la industria manufacturera recibió el 62.9 por ciento del total invertido por el capital foráneo en la economía productiva del país, es decir, 42 mil 669.7 millones de dólares, de los que 13 mil 229.4 millones corresponden al sector maquilador; los servicios financieros el 14.1 por ciento (9 mil 566.5 millones de dólares); el comercio captó el 12 por ciento (8 mil 157.6 millones) y otros servicios (hoteles y restaurantes, entre otros) el 7.8 por ciento (5 mil 316.8 millones).

Es importante señalar que la inversión directa proveniente de Estados Unidos representó en este sexenio el 63.4 por ciento del total, con un monto de 43 mil 35.5 millones de dólares, esto se demuestra en cuanto a que el capital estadounidense tiene presencia en 12 mil 355 empresas (61.2 por ciento del universo) de las 20 mil 199 empresas más importantes que registran inversión extranjera. En 10 mil 728 de ellas (86.8 por ciento del total) tiene participación mayoritaria y en el resto, mil 627 (13.2 por ciento), minoritaria.

Del total de inversión de EE.UU., tenemos que 43 mil 35.5 millones de dólares de inversión estadounidense acumulada (1994-2000) se orientaron al sector

manufacturero (59.7 por ciento), al de servicios (20.9), al comercial (13.9), al de transportes y comunicaciones (3.8) y a otros renglones de la actividad económica (1.7).

CUADRO 3.13
DESTINO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA 1994-2000
Porcentajes

Sector	Porcentaje
TOTAL	100
Servicios	35.7
Manufacturas	35.1
Comercio	21.5
Comunicaciones y Transportes	2.1
Construcción	2
Minería y extracción	1.9
Agropecuario	1.4
Electricidad y agua	0.3

Esta información estadística no incluye, desde luego, la compra del Grupo Financiero Banamex-Accival por parte del Citigroup.

En este sentido, el capital estadounidense está presente en mil 48 empresas del sector servicios financieros (instituciones crediticias, bancarias y auxiliares de crédito, seguros y fianzas, mercado de valores e inmobiliarias, entre otras). De ese total, en 922 tiene la parte mayoritaria y en 126 la minoritaria.

Por su parte el capital japonés ocupó la segunda posición en orden de importancia en lo que a inversión extranjera directa se refiere, con un acumulado de 2 mil 9 89.9 millones de dólares. Los sectores elegidos por la inversión nipona han sido el manufacturero, hacia el cual han destinado el 49.8 por ciento de sus dineros, siguiéndole el comercial, con 26.21 por ciento, el de servicios, con 17.1 por ciento y la construcción, con el 17.1 por ciento.

La inversión directa proveniente de Holanda es la que ocupó el tercer lugar, con un acumulado de 5 mil 226.5 millones de dólares, 7.7 por ciento del total. Sin contar la reciente adquisición de Seguros Comercial América por parte de ING, el capital holandés participa en 623 empresas; en 550 de ellas participa mayoritariamente en el capital social (88.3 por ciento) y en 73 lo hace minoritariamente. Los dineros holandeses están invertidos, principalmente, en servicios (37.4 por ciento) e industria (34.7 por ciento).

La cuarta posición la ocupa Canadá, con un acumulado en inversión extranjera directa por 2 mil 930.3 millones de dólares, que está invertido en mil 233 empresas; de ellas, mil 60 registran capital mayoritario canadiense (86 por ciento) y 173 minoritario (14 por ciento). La mayor presencia canadiense se reporta en el sector servicios (36.2 por ciento de la inversión) e industria (22.8 por ciento).

La inversión directa procedente de España ocupa la quinta posición, con un acumulado de 2 mil 812.6 por ciento, participando en mil 199 empresas, con capital mayoritario en el 73.6 por ciento de ellas y minoritario en el 26.4 por ciento restante. De 1994 a 2000, la presencia del capital español en México creció casi mil por ciento. Por bloques comerciales, entre 1994 y 2000 la inversión extranjera directa en México provino en 67.7 por ciento de Estados Unidos y Canadá, integrantes, junto con México, del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, y el 19.2 por ciento de la naciones congregadas en la Unión Europea. Alemania, por ejemplo, reporta una inversión acumulada por 2 mil 629.6 millones de dólares, 3.9 por ciento del total, y el Reino Unido, con 2 mil 842.5 millones, 4.2 por ciento del total.

Como se pudo observar, durante el sexenio de Ernesto Zedillo, existió una gran dependencia del capital estadounidense, si bien es cierto que se trató de recuperar al país de la crisis del peso mexicano ocurrida en diciembre de 1994, también se apoyó en el gobierno de Estados Unidos, del mismo modo, uno de los objetivos de Ernesto Zedillo fue la firma de Tratados comerciales, que en este sexenio abundaron y se llegó a la firma de un total de 10 tratados, con Chile, Costa Rica, América del Norte (EEUU y Canadá), Bolivia, Grupo de los Tres (Venezuela-Colombia, México), Nicaragua, Unión Europea, Israel, Triangulo del Norte (Guatemala, Honduras y El Salvador).

CONCLUSIONES

1. Finalmente, de acuerdo a la investigación, puedo decir que la Inversión extranjera muestra dos matices cuando entra en un país en vías de desarrollo, tal y como es el caso específico de México, un país con distintos modelos económicos, un país en el cual durante muchos años se ha mantenido un fuerte proteccionismo a sectores los cuales se consideran ó se consideraron en su momento como de alto desempeño en el buen funcionamiento de la economía; en contraste, existieron otros sexenios en donde en lugar de proteger a los sectores clave, se da total libertad a los inversionistas extranjeros para apoyar al país.

En cuanto a los matices que presenta la inversión extranjera vemos que existen aspectos positivos y aspectos negativos:

Aspectos positivos

- Por un lado cuando llega inversión extranjera un país esto representa múltiples beneficios como el hecho de que existe transferencia de tecnología, al ser ésta más desarrollada, implica que van a instalar la forma como trabajan sus empresas, ó bien van a permitir adoptar una nueva forma de producción que lleve a grandes beneficios económicos y productivos.
- Existe también la ventaja de que la entrada de Inversión extranjera al país apoya en aspectos económicos tales como el pago de deuda, adquisición de infraestructura productiva para las empresas importantes, pero sobretudo para el apoyo a sectores considerados clave para el crecimiento.

Aspectos negativos

- De acuerdo al análisis realizado observo que unos de los principales problemas radican en el empleo; por que si bien una empresa extranjera que se instala en un país podría representar la ventaja de contratar a empleados nacionales; en su mayoría de las veces cada empresa trae a sus propios empleados, tal es el caso de los bancos que se ha venido observando en México, en este caso lejos de representar un aumento al empleo, ha favorecido el aumento de los índices de

desempleo.

De acuerdo a estos aspectos puedo decir que desde mi punto de vista es importante que en un país la inversión extranjera tenga presencia, por el desarrollo que representa, sin embargo debe existir una mayor regulación a la misma, y solo permitirse en sectores que de verdad sean importantes para el desarrollo, ya que como se ha venido observando en lugar de apoyar a algunos sectores, se ha visto desplazado el capital nacional por el extranjero; en mi opinión debería de haber una modificación a la Ley y ser más estricta la regulación en este aspecto; por otra parte dentro de la misma Ley debería establecerse claramente que no debe de pasar el 49% la inversión extranjera, y quitar las excepciones que se mencionan.

2. En términos macroeconómicos Inversión significa un excedente, ya que de acuerdo a Keynes es producir más de lo que se consume, es decir, una vez satisfecha la demanda todo lo demás es Inversión, tomando en cuenta que Dornbush y Fisher mencionan que Inversión es igual a Ahorro; dicha inversión puede ser en bienes materiales como construcciones, edificios, mobiliario, y otros bienes no tangibles que faciliten la producción: tierra, trabajo y capital.
3. El capitalismo toma a la Inversión como acumulación de capital ó de riqueza, y sugiere que en cualquier sistema económico debe de tener lugar la Inversión, ya que de el nivel de esta depende el buen funcionamiento.
4. Complementando el término de Inversión, surge el de Inversión Extranjera que nos indica que es todo el capital que proviene de algún país distinto al que se destina la inversión, es decir, es todo el dinero que no es propio sino aportado por alguien (empresa, persona, ó institución) de otro país.
5. La Inversión Extranjera puede ser de dos tipos: Indirecta ó de cartera y Directa; la Inversión Extranjera Directa permite no solo adquirir algún título ó propiedad sino que comprende también el financiamiento, además se puede intervenir en la toma de decisiones (tales como adquisición, ampliación ó constitución de sucursales, etc).

Mientras que la Inversión Extranjera Indirecta se refiere única y exclusivamente a la adquisición de títulos, acciones, fondos, y todo lo que permita tener una participación dentro de la sociedad ó empresa.

6. La Inversión Extranjera se basa no solo en la necesidad de financiar, ó de poseer una parte de la empresa, detrás de ella existen varias teorías y leyes del comercio internacional en las cuales se apoya; una de las cuales parte es la expuesta por David Ricardo con su principio de la "Ventaja Comparativa" que explica el hecho de que un país puede producir un bien, y dado que cuenta con los factores necesarios lo hace tan perfectamente que se especializa en la producción de ese bien; este mismo país tiene desventaja en otros productos, lo cual hace que busque un país con el cual pueda intercambiar bienes, de modo que ambos salgan favorecidos con el comercio internacional.
7. Existen varias opiniones acerca del movimiento internacional de capitales, entre los que destacan John Stuart Mill, Bertil Ohlin, pero sobre todo John Maynard Keynes, en primer lugar Stuart Mill sugiere que no existe tal movimiento ya que se basa en el supuesto de que los factores de la producción no se mueven dentro de un país, y mucho menos de un país a otro. Por otra parte Bertil Ohlin incorporó el movimiento del trabajo y de capital en la Teoría de la Economía Internacional é investigó como influye el comercio internacional en los movimientos de los factores de la producción.
8. Sin embargo la aportación que modificó estas ideas expuestas fue la de Keynes quien explica que los movimientos de capital son consecuencia de los cambios en la Balanza Comercial, cuando existe una balanza cuyo saldo es negativo existe la necesidad de importar capital de alguna economía que resulte prestadora de capital, de modo que fluyen las inversiones extranjeras al país.
9. Existen varios beneficios para un país en vías de desarrollo que recibe Inversión extranjera; entre los principales tenemos: Incremento en el desarrollo de la actividad

económica, creación de empleos, aumento en los ingresos tributarios, ya que los inversionistas extranjeros deben pagar una cierta cantidad por obtener los derechos de invertir en el país de acuerdo a la cantidad, acceso a tecnologías de otros países que establecen empresas ó negocios.

10. A través del tiempo, la legislación que regula la entrada y salida de capitales ha cambiado, en el presente trabajo se realizó una comparación acerca de las dos versiones que existen de la misma Ley de Inversión Extranjera, una de marzo de 1973 y la otra de diciembre de 1993, las cuales nos muestran como en veinte años cambió la visión y el apoyo a capitales extranjeros.
11. La primera diferencia entre ambas leyes es que en la versión de 1993, se tiene claro que se con la inversión extranjera se desea el desarrollo nacional mientras que en 1973 no se tenía claro el objetivo de la creación de la ley.
12. Existen actividades que son importantes para el país, sin embargo en 1973 el Correo, Emisión de Billetes, Acuñaación de moneda y la vigilancia de Aeropuertos, eran actividades no contempladas, razón por la cual era posible la intervención del capital extranjero.
13. Otro de los cambio importantes se dio en el sector financiero, ya que como es bien sabido por todos, actualmente existen muchas instituciones bancarias y sociedades financieras cuyo capital es en su mayoría extranjero: prueba de ello lo tenemos en la cantidad de Bancos mexicanos asociados con extranjeros (Bancomer/BBVA, ScotiaBank/Inverlat etc), actualmente los extranjeros pueden participar hasta un 49% de capital.
14. En general, la participación de la inversión extranjera en actividades que se realicen dentro del país es hasta un máximo de 49%. para que de esa forma solo sean socios, salvo en el caso de que la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras apruebe su participación en las siguientes actividades:

- a. Servicios Portuarios
 - b. Administración de Terminales Aéreas
 - c. Servicios Legales
 - d. Sociedades de Información Crediticia
 - e. Instituciones Calificadoras de Valores, y
 - f. Agentes de seguros.
15. En México, no siempre ha existido el mismo nivel de Inversión Extranjera; antes de la Revolución no existía en sí de la existencia de Inversión Extranjera como tal, sino que más bien se habla de intercambio comercial entre España y México.
16. Entre 1821 y 1887, países como Inglaterra, Estados Unidos y Francia comenzaron a invertir en el país, es en este período cuando puede comenzar a hablarse de Inversión Extranjera en México.
17. El principio bajo el cual se rige el gobierno de Porfirio Díaz es el de "libertad Económica" el cual se manifiesta al permitir la libre entrada y salida de capitales, favoreciendo al capital extranjero, el objetivo de esta estrategia fue impulso al progreso y desarrollo del país, tal es el caso de la construcción del ferrocarril y el apoyo a sectores como el minero, petrolífero, eléctrico, financiero, bancario, comercial e industrial.
18. Finalmente se concluye que a lo largo del tiempo el apoyo que los gobiernos han dado a la Inversión extranjera definitivamente no ha sido el mismo, sin embargo en los sexenios analizados podemos observar que han existido varios aspectos comunes a todos los gobiernos, entre estos aspectos se destacan:
- a. Siempre se ha tratado de generar más y mejores empleos, al menos ha sido ese uno de los objetivos bajo el cual se ha promocionado la entrada de capital extranjero
 - b. En todos los gobiernos la economía se ha apoyado en un sector específico para incentivar el crecimiento, entre los sectores que se destacan tenemos el energético específicamente en el rubro del petróleo; la minería, comercio y a

- partir del sexenio de Díaz Ordaz se le da una gran importancia al sector externo tanto por el lado del endeudamiento como por el lado del financiamiento vía Inversión Extranjera.
- c. Otro punto destacable en todos los períodos y que marca una gran diferencia entre los gobiernos es que a principios de siglo se permitía todo tipo de entrada a los capitales extranjeros de hecho se le daba un mayor apoyo a todo lo que viniera del exterior, sin embargo conforme pasó el tiempo, los gobiernos decidieron implementar mecanismos de control tales como la legislación basada en la protección de los intereses nacionales, sin embargo esta medida no fue suficiente por que Presidentes como Luis Echeverría (quien implementa la Ley en 1973) no respeta la regulación y permite que existan empresas con 100% de capital extranjero.
 - d. El hecho de que se permitiera en cierto porcentaje la Inversión Extranjera se transformó en aumento de posibilidades de endeudamiento externo en sexenios como el de Luis Echeverría y José López Portillo.
 - e. El presidente Miguel de la Madrid comienza con una etapa de apertura comercial con crecimiento apoyando principalmente al sector financiero ya que considera que es este sector la principal fuente de financiamiento y no el sector agrícola y el petróleo como anteriormente se consideraba.
 - f. El sexenio más contrastante fue el de Carlos Salinas de Gortari quien reordena la economía a nivel internacional (se basa más en los aspectos macroeconómicos), atrae la mayor cantidad de capital extranjero, moderniza la planta productiva por medio de la Inversión Extranjera, se presentan tasas de interés positivas y elevadas, sin embargo pese a estos elementos que demuestran que existió un buen manejo de la economía, también existieron desventajas que se hicieron más visibles en este sexenio, tales como: desempleo, descuido de la pequeña y mediana industria, mayor dependencia de Estados Unidos, privatización por parte de unos grupos financieros a bancos y empresas de telefonía.
 - g. El sexenio de Ernesto Zedillo no hace otra cosa más que continuar con el mismo ritmo que hasta entonces había mantenido Carlos Salinas.

agregándole que existió una política monetaria restrictiva, financiamiento del déficit de la balanza comercial en cuenta corriente por medio de la Inversión Extranjera, y sobretodo la presencia del capital estadounidense en actividades económicas relevantes como la industria manufacturera en el sector de maquila.

ANEXO

ESTADÍSTICO

CUADRO No. 1
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA POR SECTOR ECONÓMICO
SALDO HISTÓRICO
1950-2000

Millones de dólares

PERIODO	Total	Agropecuuario	Extractivo	Industrial	Comercio	Servicios
1950	566	4.1	111.8	147.9	70.1	75.3
1955	952.8	17.7	174.5	0.4	146.8	57
1960	1,081.3	19.4	168.8	602.2	196.1	30.7
1965	1,744.7	18.3	132.1	1,200.4	285	9.2
1970	2,822.2	30.9	155.4	2,083.1	436.2	7.9
1975	5,016.7	8	317.6	3,569	571.9	350.2
1976	5,315.8	7.4	234.4	4,079.9	580	414.1
1977	5,642.9	8.5	262.9	4,292	667	412.5
1978	6,026.2	7.8	263.9	4,682.4	598.4	473.7
1979	6,836.2	7.5	332.9	5,274.1	636.5	585.2
1980	8,458.8	8.4	419.6	6,559.8	754.5	716.5
1981	10,159.9	3	230.6	7,965.4	924.6	1,036.3
1982	10,786.4	4.8	237.3	8,346.7	925.8	1,271.8
1983	11,470.1	5	252.3	8,943.7	984.4	1,284.7
1984	12,899.9	5.8	258	10,213.3	1,015.9	1,406.9
1985	14,628.9	6.2	276	11,379.1	1,125.4	1,842.2
1986	17,053.1	6.4	306.8	13,298	1,276.6	2,165.3
1987	20,930.3	21.6	355.6	15,698.5	1,255.4	3,599.2
1988	24,087.4	9.6	380.5	16,718.5	1,502.2	5,476.6
1989	26,587.1	28.9	390	17,700.8	1,888.5	6,578.9
1990	30,309.5	90	483.9	18,893.7	2,059.9	8,782
1991	33,874.5	134.9	514.9	19,857.3	2,447.4	10,920
1992	37,474.1	174.2	523.5	20,958.1	3,198.3	12,620
1993	42,374.8	208.7	578.6	23,278.6	3,958.2	14,350.7
1994	10,555.9	10.6	95.1	6,099.4	1,250.1	3,100.7
1995	8,182.3	11.1	79.1	4,737.1	1,005.1	2,349.9
1996	7,591.7	31.7	83.8	4,630.6	714.6	2,133.1
1997	11,707.3	10.9	130.2	7,221.1	1,844.5	2,500.6
1998	7,379.0	36.2	40.6	4,745.4	833.5	1,723.3
1999	10,451.3	69.7	96.5	7,861.9	826.1	1,597.1
2000	7630.7	27.2	31.1	4,711.5	810.5	2,050.4

NOTA: Para 1990-93, la inversión extranjera directa (IED) se integra con los montos notificados al Registro Nacional de Inversiones Extranjeras independiente de la fecha en que se materializaron las inversiones, y los autorizados por la Comisión Nacional de Inversionistas (CNIIE). A partir de 1994, la IED se integra con los montos notificados al RNIE y materializados en el año de referencia, más las importaciones de activo fijo por parte de maquiladoras. Adicionalmente, a partir de 1999 se incluyen los conceptos de nuevas inversiones fuera del capital social, reinversión de utilidades y cuentas entre compañías que se han notificado al RNIE.

FUENTE: Secretaría de Economía, Dirección General de Inversiones Extranjeras

CUADRO No. 2
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA Y DE CARTERA 1960-2001 (Mills de dólares)

Período	TOTAL	Directa	De cartera
1960	30,976	30,976	0
1961	17,527	17,527	0
1962	37,852	37,852	0
1963	38,302	38,302	0
1964	41,080	41,080	0
1965	62,408	62,408	0
1966	38,118	38,118	0
1967	50,420	45,420	5,000
1968	41,384	41,384	0
1969	74,532	72,532	2,000
1970	69,904	69,904	0
1971	70,225	76,937	-6,712
1972	46,714	46,265	-2,551
1973	88,628	67,241	21,387
1974	123,401	123,401	0
1975	132,170	132,170	0
1976	64,868	64,868	0
1977	121,024	1,210,241	0
1978	180,512	180,512	0
1979	219,743	219,743	0
1980	554,075	498,575	55,500
1981	1,334,912	1,033,112	301,800
1982	-45,495	87,205	-132,700
1983	114,291	229,891	-115,600
1984	84,226	164,226	-80,000
1985	93,605	112,905	-19,300
1986	879,451	1,016,251	-136,800
1987	880,875	1,152,575	-271,700
1988	1,213,374	957,474	255,900
1989	983,619	831,605	152,014
1990	1,358,307	877,757	480,550
1991	4,277,778	1,263,398	3,014,380
1992	6,386,622	894,882	5,491,740
1993	11,012,024	1,720,600	9,291,424
1994	-3,792,069	1,723,207	-5,515,276
1995	4,096,635	2,375,157	1,721,478
1996	3,811,689	3,373,463	438,226
1997	1,167,277	2,530,817	-1,363,540
1998	2,872,557	3,035,661	-163,104
1999	5,444,954	3,239,098	2,205,856
2000	-803,985	3,534,877	-4,338,862
2001	-803,985	3,180,001	1,140,000

FUENTE: Indicadores Económicos y financieros del Banco de México

CUADRO No. 3
INDICADORES DE LA ECONOMÍA MEXICANA
1994-2000

Concepto	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
PIB (Crec. real anual (%)) ^{1/}	4.4	-6.2	5.2	6.8	4.9	3.7	7.8
Ahorro total (% del PIB)	21.7	19.8	23.1	25.9	24.3	23.2	25
Ahorro interno (% del PIB)	14.8	19.3	22.4	24	20.5	20.3	22
Ahorro externo (% del PIB)	6.9	0.5	0.7	1.9	3.8	2.9	3
Cuenta corriente (MD)	-29,661.90	-1,576.60	-2,330.40	-7,448.40	-16,089.80	-14,152.50	-4,203.40
% del PIB	-6.9	-0.5	-0.7	-1.9	-3.8	-2.9	-3
Inversión extranjera directa (MD)	10,972.50	9,526.30	9,185.50	12,829.60	11,310.70	11,618.10	3,086.80
IED/ Déficit de cuenta corriente (%a)	37	n.s.	n.s.	172.2	70.3	82.1	73.4
IED/ Inversión extranjera total (%a)	57.3	n.a.	40.6	71.8	n.a.	51.4	37
IEC/ Inversión extranjera total (%a)	42.7	n.a.	59.4	28.2	n.a.	48.6	63
Balance público (% PIB) ^{2/}	-0.12	-0.01	0.01	-0.72	-1.25	-1.12	-1
Deuda externa pública neta (MD) ^{3/}	76,889.90	90,316.10	89,746.20	79,295.60	82,222.10	83,398.50	81,340.10
% del PIB	26.8	32.4	24.3	18.1	19.3	15.8	15
Valores gubernamentales en poder de extranjeros (MD) ^{4/}	19,575.90	3,356.70	3,395.80	3,320.70	2,476.20	2,238.30	1,944.40
Amortización de deuda pública externa (MD) ^{5/}	12,776.20	19,940.00	8,952.20	11,070.10	4,132.10	1,512.10	5,600.40
Plazo promedio de la deuda interna (días) ^{6/}	306.4	291.7	297.3	382.5	421.2	561.2	547.5
Reservas internacionales netas (MD) ^{7/}	6,148.20	15,741.00	17,509.20	28,002.90	30,139.80	30,733.40	32,918.50

1/ De 1994 a 1998 cifras definitivas del cálculo anual del Sistema de Cuentas Nacionales de México. Para 1999, cifras preliminares provenientes de las series de oferta y demanda global trimestral del Sistema de Cuentas Nacionales de México, base 1993. Para 2000 corresponde al primer semestre.

2/ Los resultados excluyen en 1994 los ingresos extraordinarios por la desincorporación de entidades públicas. Para el año 2000 se refiere a la meta anual.

3/ Para el año 2000 cifras al cierre de junio.

4/ Saldos al final del periodo a valor nominal. Para el año 2000 cifras al 9 de agosto.

5/ Incluye amortizaciones de mercado y vencimientos de TESOBONOS (1994-1996). Para el año 2000 cifras al cierre de junio.

6/ Se refiere al plazo ponderado de vigencia de valores gubernamentales a cargo de TESOFE. Para el año 2000 cifras al 17 de agosto.

7/ Para el año 2000 cifras al 24 de agosto.

p/ Cifras preliminares al primer trimestre de 2000, excepto cuando se indica otro periodo.

n.a. No aplicable

n.s. No significativo

IED = Inversión Extranjera Directa.

IEC = Inversión Extranjera de Cartera.

Fuente: SHCP, BANXICO e INEGI.

**CUADRO No. 4
BALANZA DE PAGOS 1960-2001**

CONCEPTO	1960	1961	1962	1963	1964	1965
Saldo de la cuenta corriente	-114529.0	-93136.0	-78709.0	-57463.0	-133489.0	-103247.0
INGRESOS	270883.0	280962.0	316173.0	368741.0	370750.0	431895.0
Exportación de mercancías	215203.0	222813.0	261495.0	306438.0	300145.0	35240.0
Servicios no factoriales	16526.0	17759.0	15511.0	18558.0	23322.0	24956.0
Turistas	31536.0	33273.0	38375.0	44244.0	53345.0	58614.0
Excursionistas	93508.0	99753.0	108074.0	109511.0	112438.0	124582.0
Otros servicios	16526.0	17759.0	15511.0	18558.0	23322.0	24956.0
Servicios factoriales	3649.0	3577.0	4460.0	5418.0	6030.0	7451.0
Intereses	3649.0	3577.0	4460.0	5418.0	6030.0	7451.0
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Transferencias	32904.0	33871.0	31523.0	34637.0	37051.0	39827.0
Egresos	385412.0	374098.0	394882.0	426204.0	504239.0	535142.0
Importación de mercancías	273964.0	265113.0	272632.0	295440.0	362950.0	372156.0
Servicios no factoriales	63022.0	65138.0	68773.0	73352.0	79078.0	83663.0
Fletes y seguros	34000.0	33711.0	34458.0	35527.0	38810.0	38131.0
Turistas	8193.0	9740.0	10473.0	12853.0	17890.0	21588.0
Excursionistas	58100.0	61952.0	67893.0	66621.0	68168.0	83101.0
Otros servicios	29022.0	31427.0	34315.0	37825.0	40268.0	45232.0
Servicios factoriales	44463.0	42577.0	51012.0	51933.0	57235.0	75084.0
Intereses	17733.0	21580.0	25412.0	25074.0	26863.0	33581.0
Otros	26730.0	20997.0	25600.0	26859.0	30372.0	41503.0
Transferencias	3963.0	1270.0	2465.0	5479.0	4976.0	4239.0
Saldo de la cuenta de capital	79787.0	-3715.0	16314.0	117845.0	-58443.0	26910.0
Pasivos	65749.0	46312.0	69696.0	88187.0	76815.0	123549.0
Por préstamos y depósitos	34773.0	28785.0	31844.0	49885.0	35735.0	61141.0
Banco de Desarrollo	11273.0	28785.0	8644.0	26685.0	43435.0	43641.0
Banco Comercial	14321.0	915.0	13455.0	7767.0	6638.0	4047.0
Banco de México	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sector público	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sector privado	9179.0	-945.0	9745.0	15433.0	-1313.0	13453.0
Inversión extranjera	30976.0	17527.0	37852.0	38302.0	41080.0	62408.0
Directa e/	30976.0	17527.0	37852.0	38302.0	41080.0	62408.0
De cartera	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Mercado accionario	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Mercado de dinero	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sector público	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sector privado	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Valores emitidos en el exterior	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Activos	14038.0	-50027.0	-53382.0	29658.0	-135258.0	-96639.0
En bancos del exterior	11600.0	-51400.0	-54800.0	31000.0	-125300.0	-44000.0
Créditos al exterior	0.0	0.0	0.0	0.0	-10458.0	-50179.0
Garantías de deuda externa	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros	2438.0	1373.0	1418.0	-1342.0	500.0	-2460.0
Errores y omisiones	85542.0	159851.0	125395.0	2633.0	268337.0	111991.0
Variación de la reserva internacional	50800.0	63000.0	63000.0	63015.0	76405.0	35654.0
Ajustes por valoración	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

FUENTE: Indicadores Económicos y financieros del Banco de México

**CUADRO No. 4(Cont.)
BALANZA DE PAGOS 1960-2001**

CONCEPTO	1966	1967	1968	1969	1970
Saldo de la cuenta corriente	-180292.0	-218320.0	-224666.0	-235654.0	-380289.0
INGRESOS	407028.0	407753.0	453463.0	507636.0	532968.0
Exportación de mercancías	325452.0	323340.0	358848.0	407827.0	406884.0
Servicios no factoriales	31170.0	27845.0	31338.0	33085.0	38321.0
Turistas	67652.0	71150.0	86878.0	80786.0	96038.0
Excursionistas	147643.0	159422.0	181952.0	197692.0	273137.0
Otros servicios	31170.0	27845.0	31338.0	33085.0	48321.0
Servicios factoriales	8375.0	9098.0	10826.0	12897.0	13865.0
Intereses	8375.0	9098.0	10826.0	12897.0	13865.0
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Transferencias	36485.0	41343.0	45245.0	47335.0	56145.0
Egresos	587320.0	626073.0	678129.0	743290.0	913257.0
Importación de mercancías	397788.0	412253.0	437877.0	471486.0	605849.0
Servicios no factoriales	84483.0	95308.0	104476.0	111067.0	118217.0
Fletes y seguros	40706.0	40576.0	41483.0	44702.0	45657.0
Turistas	30210.0	32706.0	35984.0	37235.0	45392.0
Excursionistas	85799.0	95462.0	124075.0	135134.0	222007.0
Otros servicios	43777.0	54732.0	62993.0	66365.0	72560.0
Servicios factoriales	100186.0	115747.0	132892.0	158892.0	187481.0
Intereses	53423.0	68490.0	82223.0	98777.0	112318.0
Otros	46763.0	47257.0	50669.0	60115.0	75163.0
Transferencias	4863.0	2765.0	2884.0	1845.0	1710.0
Saldo de la cuenta de capital	133429.0	149466.0	-103661.0	-1904.0	336904.0
Pasivos	177099.0	148951.0	66396.0	-29170.0	269979.0
Por préstamos y depósitos	138981.0	98531.0	25012.0	-103702.0	200075.0
Banca de Desarrollo	121281.0	19931.0	-53488.0	-98702.0	75060.0
Banca Comercial	814.0	45815.0	27724.0	-1257.0	70653.0
Banco de México	0.0	0.0	0.0	0.0	73351.0
Sector público	0.0	0.0	0.0	0.0	79539.0
Sector privado	16886.0	32785.0	50776.0	-3743.0	94599.0
Inversión extranjera	38118.0	50420.0	41384.0	74532.0	105555.0
Directa e/	38118.0	45420.0	41384.0	72532.0	123007.0
De cartera	0.0	5000.0	0.0	2000.0	124465.0
Mercado accionario	0.0	0.0	0.0	0.0	147231.0
Mercado de dinero	0.0	5000.0	0.0	5000.0	162670.0
Sector público	0.0	0.0	0.0	0.0	178730.0
Sector privado	0.0	2000.0	0.0	2000.0	206469.0
Valores emitidos en el exterior	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Activos	-43670.0	515.0	-170057.0	27266.0	66925.0
En bancos del exterior	-43500.0	-9900.0	-162200.0	19200.0	67800.0
Créditos al exterior	1931.0	5269.0	-2528.0	-4134.0	900.0
Garantías de deuda externa	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros	-1101.0	5146.0	-5329.0	12200.0	-1775.0
Errores y omisiones	99902.0	65722.0	396858.0	285081.0	134876.0
Variación de la reserva internacional	53039.0	-3132.0	68531.0	47523.0	91491.0
Ajustes por valoración	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

FUENTE: Indicadores Económicos y financieros del Banco de México

**CUADRO No. 4(Cont.)
BALANZA DE PAGOS 1960-2001**

CONCEPTO	1971	1972	1973	1974	1975
Saldo de la cuenta corriente	-275389.0	-361948.0	-600806.0	-1122776.0	-1296492.0
INGRESOS	628186.0	765064.0	1083492.0	1428184.0	1475301.0
Exportación de mercancías	471495.0	575268.0	815718.0	1140898.0	1151101.0
Servicios no factoriales	58129.0	76745.0	112341.0	111234.0	132231.0
Turistas	126089.0	158415.0	194418.0	210360.0	210322.0
Excursionistas	286841.0	334746.0	402490.0	439018.0	516951.0
Otros servicios	58129.0	76745.0	112341.0	111234.0	132231.0
Servicios factoriales	14053.0	18881.0	42238.0	52297.0	48664.0
Intereses	14053.0	18881.0	42238.0	52297.0	46618.0
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	2046.0
Transferencias	73351.0	79539.0	94599.0	105555.0	123007.0
Egresos	903575.0	1127012.0	1684298.0	2550960.0	2771793.0
Importación de mercancías	572423.0	749523.0	1201801.0	1877969.0	1938423.0
Servicios no factoriales	125664.0	152593.0	198109.0	262219.0	280026.0
Fletes y seguros	43701.0	55875.0	82782.0	116958.0	122200.0
Turistas	47916.0	60496.0	71919.0	87674.0	108189.0
Excursionistas	214206.0	229345.0	302839.0	363343.0	480940.0
Otros servicios	81963.0	96718.0	115327.0	145261.0	157826.0
Servicios factoriales	204612.0	224089.0	283504.0	409354.0	551056.0
Intereses	115792.0	119328.0	185368.0	262626.0	371607.0
Otros	88820.0	104761.0	98136.0	146728.0	179449.0
Transferencias	876.0	807.0	884.0	1418.0	2288.0
Saldo de la cuenta de capital	287349.0	-105109.0	137774.0	165851.0	106597.0
Pasivos	199978.0	58021.0	401416.0	709127.0	530488.0
Por préstamos y depósitos	129753.0	11307.0	312788.0	585726.0	398318.0
Banca de Desarrollo	36521.0	-49663.0	196274.0	-22474.0	257922.0
Banca Comercial	25731.0	54552.0	-2228.0	87033.0	72273.0
Banco de México	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sector público	47832.0	-10730.0	81114.0	311600.0	-45104.0
Sector privado	19669.0	17148.0	37628.0	179567.0	113227.0
Inversión extranjera	70225.0	46714.0	88628.0	123401.0	132170.0
Directa e/	76937.0	49265.0	67241.0	123401.0	132170.0
De cartera	-6712.0	-2551.0	21387.0	0.0	0.0
Mercado accionario	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Mercado de dinero	-6712.0	-2551.0	21387.0	0.0	0.0
Sector público	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sector privado	-6712.0	-2551.0	21387.0	0.0	0.0
Valores emitidos en el exterior	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Activos	87371.0	-163130.0	-263642.0	-543276.0	-423891.0
En bancos del exterior	81200.0	-152800.0	-254900.0	-534000.0	-420400.0
Créditos al exterior	2200.0	-1300.0	-1700.0	-1300.0	3500.0
Garantías de deuda externa	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros	3971.0	-9030.0	-7042.0	-7976.0	-6991.0
Errores y omisiones	18414.0	498990.0	713170.0	987502.0	1426529.0
Variación de la reserva internacional	30374.0	31933.0	250138.0	30577.0	236634.0
Ajustes por valoración	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

FUENTE: Indicadores Económicos y financieros del Banco de México

**CUADRO No. 4(Cont.)
BALANZA DE PAGOS 1960-2001**

CONCEPTO	1976	1977	1978	1979	1980
Saldo de la cuenta corriente	-691724.0	-580712.0	-849134.0	-1326816.0	-3365572.0
INGRESOS	1770880.0	2024599.0	2950874.0	4220683.0	6726345.0
Exportación de mercancías	1412825.0	1620724.0	2433068.0	3515018.0	4918575.0
Servicios no factoriales	169212.0	157827.0	201316.0	273070.0	1199874.0
Turistas	203753.0	238633.0	300639.0	389873.0	551882.0
Excursionistas	515708.0	523776.0	644373.0	784242.0	279090.0
Otros servicios	169212.0	157827.0	201316.0	273070.0	368902.0
Servicios factoriales	44922.0	71765.0	127656.0	222953.0	401427.0
Intereses	-2132.0	69435.0	125097.0	220457.0	313047.0
Otros	2790.0	2330.0	2559.0	2496.0	88380.0
Transferencias	124465.0	147231.0	162670.0	178730.0	206469.0
Egresos	2462604.0	2605311.0	3800008.0	5547499.0	10091917.0
Importación de mercancías	1583109.0	1669507.0	2468917.0	3668046.0	6213682.0
Servicios no factoriales	228593.0	266247.0	351276.0	554188.0	1785035.0
Fletes y seguros	90859.0	88373.0	117808.0	213591.0	291630.0
Turistas	65694.0	93120.0	127658.0	174354.0	303047.0
Excursionistas	334130.0	355790.0	472789.0	630784.0	564282.0
Otros servicios	137734.0	177874.0	233468.0	340597.0	626076.0
Servicios factoriales	649511.0	667841.0	977798.0	1321991.0	2089395.0
Intereses	521584.0	568952.0	839871.0	1100733.0	1737051.0
Otros	127927.0	98889.0	137927.0	221258.0	352344.0
Transferencias	1391.0	1716.0	2017.0	3274.0	3805.0
Saldo de la cuenta de capital	156473.0	-1256546.0	-493651.0	-148399.0	2639495.0
Pasivos	299903.0	-556076.0	61712.0	900165.0	4458108.0
Por préstamos y depósitos	235035.0	-677100.0	-118800.0	680422.0	3904033.0
Banca de Desarrollo	-30336.0	-615800.0	-574400.0	-189300.0	266600.0
Banca Comercial	15053.0	386290.0	695852.0	779022.0	1923418.0
Banco de México	310800.0	21800.0	5400.0	22.0	0.0
Sector público	149671.0	-300300.0	-317100.0	-59300.0	348000.0
Sector privado	-210153.0	-1690990.0	101448.0	149978.0	1366015.0
Inversión extranjera	64868.0	121024.0	180512.0	219743.0	554075.0
Directa c/	64868.0	121024.0	180512.0	219743.0	498575.0
De cartera	0.0	0.0	0.0	0.0	55500.0
Mercado accionario	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Mercado de dinero	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sector público	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sector privado	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Valores emitidos en el exterior	0.0	0.0	0.0	0.0	55500.0
Activos	-143430.0	-700470.0	-555363.0	-1048564.0	-1818612.9
En bancos del exterior	-107000.0	-681200.0	-552100.0	-1064000.0	-1471203.8
Créditos al exterior	-22400.0	-27400.0	-2300.0	7400.0	-2885.0
Garantías de deuda externa	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros	-14030.0	8130.0	-963.0	8036.0	-344524.1
Errores y omisiones	925042.0	1907860.0	1504145.0	1635701.0	1021209.9
Variación de la reserva internacional	389791.0	70602.0	161360.0	160486.0	295919.0
Ajustes por valoración	0.0	0.0	0.0	0.0	-786.0

FUENTE: Indicadores Económicos y financieros del Banco de México

**CUADRO No. 4(Cont.)
BALANZA DE PAGOS 1960-2001**

CONCEPTO	1981	1982	1983	1984	1985
Saldo de la cuenta corriente	-4699749.0	1102157.0	1777911.0	-474269.0	833129.0
INGRESOS	7834430.0	8206953.0	8995992.0	9271354.0	9124280.0
Exportación de mercancías	5896217.0	6690943.0	7070050.0	7071586.0	6944514.0
Servicios no factoriales	1271739.0	997506.0	1143790.0	1283395.0	1263108.0
Turistas	581562.0	399372.0	555090.0	556143.0	407143.0
Excursionistas	287796.0	230501.0	207749.0	267926.0	192541.0
Otros servicios	402381.0	367633.0	380951.0	459326.0	663424.0
Servicios factoriales	-414500.0	312304.0	490477.0	584990.0	552703.0
Intereses	320508.0	217078.0	389000.0	477091.0	438720.0
Otros	93992.0	95226.0	101477.0	107899.0	113983.0
Transferencias	251974.0	206200.0	291675.0	331383.0	363955.0
Egresos	12534179.0	7104796.0	7218081.0	8797085.0	8291151.0
Importación de mercancías	6972289.0	2686767.0	3118984.0	4308507.0	4558758.0
Servicios no factoriales	2287649.0	1357196.0	1284992.0	1504928.0	1274680.0
Fletes y seguros	271867.0	91716.0	100577.0	145537.0	127840.0
Turistas	477625.0	146335.0	156941.0	246420.0	181884.0
Excursionistas	697255.0	397119.0	391171.0	402976.0	342859.0
Otros servicios	840902.0	722026.0	708303.0	709995.0	622097.0
Servicios factoriales	3268327.0	3059876.0	2813826.0	2983650.0	2455334.0
Intereses	2719384.0	2912521.0	2648943.0	2806513.0	2342335.0
Otros	548943.0	147355.0	164883.0	177137.0	112999.0
Transferencias	5914.0	957.0	279.0	0.0	2379.0
Saldo de la cuenta de capital	10056489.0	1074694.0	423096.0	217181.0	-168054.0
Pasivos	11762315.0	944368.0	1761910.0	558755.0	207308.0
Por préstamos y depósitos	10427403.0	989863.0	1647619.0	474529.0	113703.0
Banco de Desarrollo	2302217.0	182703.0	275432.0	182400.0	355600.0
Banco Comercial	3480921.0	-147789.0	432916.0	-58700.0	-80200.0
Banco de México	0.0	1037600.0	326000.0	374700.0	-203800.0
Sector público	3706700.0	-471600.0	1857900.0	313500.0	185600.0
Sector privado	937865.0	388949.0	-1244659.0	-437371.0	-143497.0
Inversión extranjera	1334912.0	-45495.0	114291.0	84226.0	93605.0
Directa c/	1033112.0	87205.0	229891.0	164226.0	112905.0
De cartera	301800.0	-132700.0	-115600.0	-80000.0	-19300.0
Mercado accionario	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Mercado de dinero	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sector público	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sector privado	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Valores emitidos en el exterior	301800.0	-132700.0	-115600.0	-80000.0	-19300.0
Activos	-1705826.0	130326.0	-1338814.0	-341574.0	-375362.0
En bancos del exterior	-1350895.0	520208.0	-1085343.0	-259700.0	-378500.0
Créditos al exterior	-70847.0	13835.0	-46756.0	15675.0	55838.0
Garantías de deuda externa	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros	-284084.0	-403717.0	-206715.0	-97549.0	-52700.0
Errores y omisiones	-4064578.0	-2512125.0	-1362726.0	-426071.0	-668963.0
Variación de la reserva internacional	1129910.0	-256509.0	758203.0	169100.0	16400.0
Ajustes por valoración	162252.0	-78765.0	80078.0	96279.0	-20288.0

FUENTE: Indicadores Económicos y financieros del Banco de México

**CUADRO No. 4(Cont.)
BALANZA DE PAGOS 1960-2001**

CONCEPTO	1986	1987	1988	1989	1990
Saldo de la cuenta corriente	512019.0	806887.0	-171727.0	-1458270.0	-1823055.0
INGRESOS	8043469.0	9697035.0	10664104.0	12351404.0	16276494.0
Exportación de mercancías	6004219.0	7142496.0	7794063.0	8933550.0	11639020.0
Servicios no factoriales	1210208.0	1409659.0	1571126.0	2027668.0	2075288.0
Turistas	564209.0	654452.0	689342.0	927033.0	1043195.0
Excursionistas	231558.0	233616.0	322571.0	424369.0	383369.0
Otros servicios	414441.0	521591.0	559213.0	676266.0	648724.0
Servicios factoriales	-450187.0	711734.0	756293.0	722163.0	940815.0
Intereses	326731.0	580711.0	619100.0	623208.0	764067.0
Otros	123456.0	131023.0	137193.0	148955.0	176748.0
Transferencias	378855.0	433146.0	542622.0	618023.0	1621371.0
Egresos	7531450.0	8890148.0	12381831.0	13809674.0	18099549.0
Importación de mercancías	4026264.0	5115060.0	577819.0	9198853.0	11844597.0
Servicios no factoriales	1356037.0	1392770.0	1860577.0	2271194.0	2743111.0
Fletes y seguros	118522.0	138314.0	245571.0	289803.0	429888.0
Turistas	222899.0	236029.0	402334.0	515336.0	657013.0
Excursionistas	369134.0	421447.0	634853.0	798631.0	935585.0
Otros servicios	645482.0	596980.0	77819.0	667424.0	720625.0
Servicios factoriales	2147885.0	2378122.0	2581460.0	2337031.0	3509226.0
Intereses	1913043.0	2143498.0	2348200.0	1898500.0	2920600.0
Otros	234842.0	234624.0	333260.0	438531.0	588626.0
Transferencias	1264.0	-4196.0	1216.0	2596.0	2615.0
Saldo de la cuenta de capital	981804.0	-2277504.0	-166313.0	717216.0	2021490.0
Pasivos	1876104.0	-92296.0	672101.0	601216.0	2833821.0
Por préstamos y depósitos	996653.0	-788579.0	-541273.0	-382403.0	-1475514.0
Banca de Desarrollo	835500.0	96400.0	509000.0	-363100.0	211200.0
Banca Comercial	-214600.0	140000.0	113000.0	377000.0	1210000.0
Banco de México	-488100.0	-124900.0	-202100.0	-408100.0	-145900.0
Sector público	363153.0	493021.0	-181773.0	151152.0	97611.0
Sector privado	-475500.0	-1393100.0	-776400.0	-112355.0	102605.0
Inversión extranjera	879451.0	880875.0	1213374.0	983619.0	1358307.0
Directa e/	1016251.0	1152575.0	957474.0	831605.0	877757.0
De cartera	-136800.0	-271700.0	255900.0	152014.0	480550.0
Mercado accionario	0.0	0.0	0.0	218514.0	224850.0
Mercado de dinero	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sector público	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sector privado	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Valores emitidos en el exterior	-136800.0	-271700.0	255900.0	-66500.0	255700.0
Activos	-894300.0	-2369800.0	-838414.0	116000.0	-812331.0
En bancos del exterior	-332000.0	-3482000.0	-584000.0	242000.0	236500.0
Créditos al exterior	-155500.0	-89200.0	-69300.0	-104000.0	-146000.0
Garantías de deuda externa	0.0	0.0	-14114.0	-15000.0	-108000.0
Otros	-406800.0	201400.0	-171000.0	-7000.0	-794831.0
Errores y omisiones	722074.0	-85883.0	-1598460.0	-13746.0	2132765.0
Variación de la reserva internacional	2274000.0	-881000.0	-3316700.0	-482500.0	2402100.0
Ajustes por valoración	-58103.0	-675500.0	-165800.0	-272300.0	-70900.0

FUENTE: Indicadores Económicos y financieros del Banco de México

**CUADRO No. 4(Cont.)
BALANZA DE PAGOS 1960-2001**

CONCEPTO	1991	1992	1993	1994	1995
Saldo de la cuenta corriente	-4494197.0	-6534342.0	-5426915.0	-7496245.0	-127988.0
INGRESOS	15283023.0	16257168.0	18488600.0	21442923.0	25542594.0
Exportación de mercancías	11318027.0	12327032.0	14251927.0	16974390.0	21036184.0
Servicios no factoriales	2394331.0	2454473.0	2588859.0	2646748.0	2556732.0
Turistas	1142536.0	1174225.0	1291990.0	1323943.0	1301502.0
Excursionistas	493155.0	429100.0	482316.0	393526.0	380138.0
Otros servicios	758640.0	851148.0	814553.0	929279.0	875092.0
Servicios factoriales	876218.0	668993.0	726676.0	921467.0	1017841.0
Intereses	695006.0	480984.0	530905.0	757297.0	802868.0
Otros	181212.0	188009.0	195771.0	164170.0	214973.0
Transferencias	694447.0	806670.0	921138.0	900318.0	931837.0
Egresos	19777220.0	22791510.0	23915515.0	28939168.0	25670582.0
Importación de mercancías	13985086.0	16816010.0	17336167.0	21796259.0	19357846.0
Servicios no factoriales	3042964.0	3098067.0	3207982.0	3325462.0	2389858.0
Fletes y seguros	501476.0	584096.0	566734.0	716823.0	524026.0
Turistas	666220.0	701073.0	718632.0	718519.0	369899.0
Excursionistas	1052829.0	930437.0	942729.0	818653.0	506895.0
Otros servicios	822439.0	882461.0	979887.0	1071467.0	990338.0
Servicios factoriales	2746462.0	2875362.0	3366266.0	3811621.0	3919904.0
Intereses	2092400.0	2240800.0	2645900.0	2820300.0	3251655.0
Otros	654062.0	634562.0	720366.0	991321.0	668249.0
Transferencias	2708.0	2071.0	5100.0	5826.0	2974.0
Saldo de la cuenta de capital	7251190.0	8202562.0	8779523.0	-3711639.0	4746786.0
Pasivos	6399078.0	8580922.0	10960024.0	-2402869.0	7559335.0
Por préstamos y depósitos	2121300.0	2194300.0	-52000.0	1389200.0	3462700.0
Banco de Desarrollo	641800.0	29700.0	-148700.0	1394600.0	1274100.0
Banco Comercial	1807600.0	817200.0	-48900.0	734200.0	-27000.0
Banco de México	-51000.0	-11900.0	-320800.0	-183800.0	580100.0
Sector público	-993600.0	655400.0	-648200.0	-334800.0	1100500.0
Sector privado	716500.0	703900.0	1114600.0	-221000.0	535000.0
Inversión extranjera	-427778.0	6386622.0	11012024.0	-3792069.0	-4096635.0
Directa e/	1263398.0	894882.0	1720600.0	1723207.0	2375157.0
De cartera	3014380.0	5491740.0	9291424.0	-5515276.0	1721478.0
Mercado accionario	1544200.0	1006700.0	6257400.0	-373100.0	383200.0
Mercado de dinero	-441380.0	1734840.0	464524.0	-4685276.0	-1947422.0
Sector público	-441380.0	1734840.0	374224.0	-4627276.0	-1940422.0
Sector privado	0.0	0.0	90300.0	-58000.0	-7000.0
Valores emitidos en el exterior	1028800.0	2750200.0	2569500.0	-156900.0	3285700.0
Activos	852112.0	-378360.0	-2180501.0	-1308770.0	-2812549.0
En bancos del exterior	1311000.0	-680360.0	-1744300.0	-917800.0	-1548157.0
Créditos al exterior	369720.0	8695.0	115199.0	20381.0	-147500.0
Garantías de deuda externa	-155311.0	411200.0	-145500.0	-158751.0	-169034.0
Otros	-673297.0	-117895.0	-405900.0	-252600.0	-947858.0
Errores y omisiones	-1759993.0	-1003107.0	-1703164.0	1221700.0	-3578127.0
Variación de la reserva internacional	1014800.0	652900.0	1673900.0	-9991500.0	1042300.0
Ajustes por valoración	-17800.0	12213.0	-24456.0	5316.0	-1629.0

FUENTE: Indicadores Económicos y financieros del Banco de México

**CUADRO No. 4(Cont.)
BALANZA DE PAGOS 1960-2001**

CONCEPTO	1996	1997	1998	1999	2000
Saldo de la cuenta corriente	-1691335.0	-3617885.0	-4686206.1	-4380202.3	-6295332.1
INGRESOS	31212329.0	34963059.0	36682598.9	43444266.0	51549417.0
Exportación de mercancías	26275389.0	29716285.0	30895126.0	37534647.0	44245029.0
Servicios no factoriales	2731888.0	2791990.0	2867171.9	3028132.0	3724744.0
Turistas	1346710.0	1460248.0	1408284.7	1313123.0	1597771.0
Excursionistas	447099.0	459600.0	459212.2	435684.0	485615.0
Otros servicios	938079.0	872142.0	999675.0	1279325.0	1641358.0
Servicios factoriales	1089789.0	1206498.0	1289522.0	1209600.0	1657320.0
Intereses	866399.0	989118.0	1015888.0	974815.0	1389365.0
Otros	223390.0	217380.0	273634.0	234785.0	267955.0
Transferencias	1115263.0	1248286.0	1630779.0	1671887.0	1922324.0
Egresos	32903664.0	38580944.0	41368805.0	47824468.3	57844749.1
Importación de mercancías	25288009.0	30994279.0	33450852.0	39955203.0	47883437.0
Servicios no factoriales	2786535.0	3290603.0	3300284.0	3611445.0	4386631.0
Fletes y seguros	687208.0	940726.0	963172.0	1142924.0	1385495.0
Turistas	438927.0	548370.0	529355.0	491605.0	682248.0
Excursionistas	547637.0	618780.0	627498.0	733508.0	805961.0
Otros servicios	1112763.0	1182727.0	1180259.0	1243408.0	1512927.0
Servicios factoriales	4821920.0	4285872.0	4612905.0	4250944.3	5564409.1
Intereses	3536968.0	3136761.0	3122658.0	3176754.0	3566040.0
Otros	1284952.0	1149111.0	1490242.0	1073190.3	1998369.1
Transferencias	7200.0	10190.0	4769.0	6876.0	10272.0
Saldo de la cuenta de capital	2642440.0	6268873.0	7847885.0	4464662.6	5627179.6
Posivos	4383989.0	2435777.0	7296625.0	4895005.6	3119192.6
Por préstamos y depósitos	772300.0	1268500.0	4453200.0	231400.0	3916500.0
Banca de Desarrollo	356100.0	-105800.0	640800.0	79400.0	1364900.0
Banca Comercial	4000.0	823400.0	-1323700.0	-513700.0	72400.0
Banco de México	-290700.0	-194000.0	-647800.0	-1538300.0	0.0
Sector público	385900.0	-161100.0	2545900.0	-393600.0	-716800.0
Sector privado	317000.0	906000.0	3238000.0	2134800.0	3196000.0
Inversión extranjera	3811689.0	1167277.0	2843425.0	5126405.6	-797307.4
Directa e/	3373463.0	2530817.0	3035661.0	3295663.6	3758752.6
De cartera	438226.0	-1363540.0	-192236.0	1830742.0	-4556060.0
Mercado accionario	155100.0	-317600.0	276900.0	809100.0	-853600.0
Mercado de dinero	1445226.0	-114440.0	338264.0	-2058.0	57840.0
Sector público	1467226.0	-477240.0	338964.0	-2058.0	55140.0
Sector privado	-22000.0	65800.0	-700.0	0.0	2700.0
Valores emitidos en el exterior	-1162100.0	-634500.0	-807400.0	1023700.0	-3760300.0
Activos	-1941549.0	3833096.0	551260.0	-430343.0	2507987.0
En bancos del exterior	-1994239.0	-136841.0	700029.0	-101611.0	2301994.0
Créditos al exterior	-150300.0	85000.0	125000.0	75000.0	60000.0
Garantías de deuda externa	300824.0	-182337.0	-198256.0	-215563.0	-132907.0
Otros	-97834.0	4367274.0	-75513.0	-188169.0	278900.0
Errores y omisiones	980845.0	918125.0	-1526403.9	-556081.3	2353294.5
Variación de la reserva internacional	1929700.0	3561000.0	1633900.0	-4731000.0	1685000.0
Ajustes por valoración	2250.0	8113.0	1375.0	1479.0	142.0

FUENTE: Indicadores Económicos y financieros del Banco de México

**CUADRO No. 4(Cont.)
BALANZA DE PAGOS 1960-2001**

CONCEPTO	2001
Saldo de la cuenta corriente	-5788089.1
INGRESOS	35441989.9
Exportación de mercancías	39066123.0
Servicios no factoriales	3096007.9
Turistas	1400214.0
Excursionistas	498609.0
Otros servicios	1197184.9
Servicios factoriales	917474.0
Intereses	650300.0
Otros	267174.0
Transferencias	2362385.0
Egresos	51230079.0
Importación de mercancías	43092507.0
Servicios no factoriales	4017225.8
Fletes y seguros	1150408.0
Turistas	610228.0
Excursionistas	759354.0
Otros servicios	1497235.8
Servicios factoriales	4111742.5
Intereses	2811999.0
Otros	1299743.5
Transferencias	8603.8
Saldo de la cuenta de capital	6197135.4
Pasivos	3105530.4
Por préstamos y depósitos	1126900.0
Banca de Desarrollo	-195900.0
Banca Comercial	-955100.0
Banco de México	0.0
Sector público	722900.0
Sector privado	1555000.0
Inversión extranjera	1978630.4
Directa e/	2440092.4
De cartera	-461462.0
Mercado accionario	-137800.0
Mercado de dinero	552238.0
Sector público	552238.0
Sector privado	0.0
Valores emitidos en el exterior	-875900.0
Activos	3091605.0
En bancos del exterior	2216443.0
Créditos al exterior	0.0
Garantías de deuda externa	1360800.0
Otros	-485638.0
Errores y omisiones	1059471.6
Variación de la reserva internacional	1465300.0
Ajustes por valoración	3218.0

FUENTE: Indicadores Económicos y financieros del Banco de México

BIBLIOGRAFÍA

1. AGUILAR M. Alfonso, Guillen Romo Arturo, *El capital Extranjero en México*, Editorial Nuestro tiempo, México 1986.
2. AGUILERA Gómez, Manuel. *La desnacionalización de la economía mexicana*. Editorial F.C.E, México, 1986
3. BARNETT George, Ernest, *Teoría de la Inversión*, Editorial F.C.E, México, 1990
4. BERNAL S. Víctor, *La Inversión Extranjera en los últimos años*, Editorial Nuestro tiempo, México 1986
5. BERNAL S. Víctor, *La Inversión Extranjera en el TLC*, Editorial Nuestro tiempo, México 1991
6. BROOKE, Remmers, *The strategy of multinational Enterprise* Longman, Londres. Estados Unidos, 1975.
7. BUJARIN, I. Nicolai, *La economía mundial y el imperialismo*, Editorial Cuadernos de pasado y presente, México 1987.
8. CABALLERO, U. Emilio, *El TLC*, Editorial Diana, México, 1991
9. CARMONA, Fernando, *Una alternativa al neoliberalismo*. Editorial Diana, México 1993
10. CECENA, José Luis, *México en la órbita imperial, las empresas trasnacionales*. Editorial El caballito, 5ª. edición, México 1978
11. CECENA, José Luis, *El imperio del dólar*, Editorial El caballito, 6ª. edición, México 1980
12. DÍAZ, Luis Miguel, *Globalización de las inversiones extranjeras, nuevos aspectos jurídicos*, Editorial Themis, México, 1996
13. DORNBUSH, Rudiger y Stanley Fischer, *Macroeconomía*, Editorial Mc Graw Hill, México, 1985
14. DUDLEY, Dillard, *La teoría económica de Jhon Maynard Keynes*, Editorial Aguilar, México 1984
15. FAJNZYLBBER, Fernando, *Las empresas trasnacionales*, Editorial F.C.E. México, 1982

16. GUILLEN, Romo Arturo, *Capital extranjero y los desequilibrios en la economía*, Editorial Nuestro Tiempo, México 1986
17. HUERTA, Arturo, *La política neoliberal de estabilización económica en México, límites y alternativas*, Editorial Diana, México, 1984
18. KITCHEN, Richard, *El financiamiento de los países en desarrollo*, Serie Estudios del Centro de Estudios Monetarios latinoamericanos, México 1990
19. LABRA, Armando, *La Inversión Extranjera Directa en México*, en Sahagún B. y Olmedo C. (Coordinadores), *Inversión Extranjera Directa e Industrialización en México*, UNAM, México 1986
20. MÉNDEZ, Silva Ricardo, *El régimen jurídico de las inversiones extranjeras en México*, Editorial UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1989
21. NURKSE, Ragnar, *Problemas de formación de capital en los países insuficientemente desarrollados*, Editorial F.C.E México-Buenos Aires 1980.
22. ROSSELL, Mauricio, *La modernización nacional y la inversión extranjera: un enfoque jurídico económico*, Editorial Porrúa, México 1991.
23. SEPÚLVEDA, Bernardo, *La Inversión extranjera en México*, Editorial F.C.E. México, 1980.
24. VIDAL, Gregorio, *Capital monopolista, nacional y extranjero*, Editorial Nuestro tiempo, México 1986.

HEMEROGRAFÍA

1. Economía Mexicana en Cifras, NAFINSA, varios años
2. El ABC de las Cuentas Nacionales, INEGI, 4ª edición, Aguascalientes, 1989
3. Estadísticas históricas de la IED, Banco de México, Vol. I y II
4. Estadísticas históricas de México, INEGI, Tomo I y II
5. Indicadores económicos, Banco de México
6. LOYOLA, Campos, *Inversión extranjera en América Latina: de la expansión a la Incertidumbre*, Revista de Comercio Exterior, Vol. 44, No. 4, abril de 1995, México, BANCOMEXT

7. OECD. Estudio Económico de la OECD, México en El trimestre económico, número 248, octubre-diciembre 1995
8. SECOFI, Análisis comparativo entre el régimen de Inversión Extranjera anterior y la nueva Ley de Inversión en base a los diarios oficiales de la federación del 09 de marzo de 1973 y del 27 de diciembre de 1993.

LEGISLACIÓN

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Editorial Trillas, México 2000
2. Ley para Promover la Inversión Mexicana y regular la Inversión Extranjera, 9 de marzo de 1973
3. Ley de Inversión Extranjera, 27 de diciembre de 1993
4. Reglamento de Ley para Promover la Inversión Mexicana y regular la Inversión Extranjera, 16 de mayo de 1989

OTRAS FUENTES

1. Informes Sexenales de Gobierno diversos

SITIOS DE INTERNET

<http://www.inegi.gob.mx>
<http://www.banxico.org.mx>
<http://zedillo.presidencia.gob.mx>
<http://www.economia.gob.mx>
<http://www.economista.com.mx>
<http://legal.terra.com>